



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 27 de octubre de 2023

Año CXXXI Número 35.286

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	39

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	40
AVISOS COMERCIALES	46

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	69
SUCESIONES	73
REMATES JUDICIALES	75

PARTIDOS POLÍTICOS

79

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	80
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	97
AVISOS COMERCIALES	97
REMATES COMERCIALES	104

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	105
REMATES JUDICIALES	116

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROPECUARIA LAS HELENAS S.A.

CUIT 30-71667658-3. Comunica que por Escritura N° 898 del 24/10/2023, F° 4542, Registro 453, de acuerdo a lo resuelto por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14/09/2023, quedo modificado el Artículos 14 del Estatuto Social, en la siguiente forma: "EJERCICIO SOCIAL. DIVIDENDOS. ARTICULO DECIMO CUARTO: El ejercicio social cierra el día 31 de Enero de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia. Las ganancias realizadas y líquidas se distribuyen: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio; c) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a una cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción." Y la Sede Social ha quedado fijada en la calle Carlos Pellegrini 713 Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 898 de fecha 24/10/2023 Reg. N° 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86517/23 v. 27/10/2023

AGROPECUARIA PATAGÓNICA DEL SUR S.A.

CUIT 30-70826839-5. Por asambleas generales unánimes del 14/05/2018 y 14/12/2018 se aumentó el capital a la suma de \$ 7.611.380, reformando el artículo 4° del estatuto, por aportes de los socios de \$ 2.444.000 y \$ 350.000. Representado por 7.611.380 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Dicho capital se encuentra totalmente integrado y suscrito de la siguiente manera: Larocca José María (p): \$ 11.639, Larocca José María (h): \$ 7.599.741. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 05/09/2023 Reg. N° 475
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86893/23 v. 27/10/2023

ANDES TRANSPORT S.A.

1) Escritura 118; 13/09/2023; Folio 408; Registro 124; General San Martin; 2) ANDES TRANSPORT S.A. 3) Socios: A) Germán Leonardo RICCARDO, argentino, nacido 16/06/1970, DNI 21.569.246, CUIT 23-21569246-9, empresario, casado, ruta 28, kilómetro 5.8 sin número, Barrio Chacras de Murray, lote 10, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 666.666,67 acciones; Cristóbal HUIDOBRO CORTÉS, chileno, nacido el 13/10/1975, Cédula Chilena 8.560.975, casado, empresario, Avenida Alonso de Cordova 5900, Oficina 1402, Las Condes, Santiago de Chile, República de Chile, quien suscribe 666.666,66 acciones y Jorge Pablo Andrés BARROS CRESPO, chileno, nacido el 7/02/1971, Cédula Chilena 7.749.863, empresario, casado, Avenida Alonso de Cordova 5900, Oficina 1402, Las Condes, Santiago de Chile, quien suscribe 666.666,66 acciones; 4) 30 años; 5) OBJETO: 1) A) Servicio Transporte terrestre nacional e internacional con flota propia y de terceros, transporte internacional aéreo y marítimo, agencia de cargas y operador portuario, y de depósitos nacionales y fiscales. B) Importación y Exportación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación a través de la realización de contrataciones tendientes a obtener y facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie, bienes muebles y servicios en general con objeto de realizar su exportación o importación, como así también el asesoramiento sobre operaciones de importación y exportación.- C) Mandatos y Servicios: Ejercicio de representaciones, agencias, intermediación, gestiones de negocios o mandatos de personas físicas o jurídicas, nacionales y extranjeras, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social así como también la prestación de servicios inherentes a las mismas actividades.- D) ASESORAMIENTO: Brindar asesoramiento a empresas y/o particulares en los rubros derivados

de su actividad comercial, incluyendo estudios de factibilidad, ingeniería de detalle, programación de equipos en general y la organización y dictado de cursos, conferencias, audiovisuales, seminarios y demás actividades de investigación e intensificación en las materias específicas relacionadas. Actividades descritas en el Artículo 4° Decreto N° 1187/93, en particular servicios de admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas y demás envíos postales de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPÚBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior, incluyendo la actividad de Courier internacional, toda otra actividad asimilada o asimilable, servicios postales de pago, servicios que impliquen recolección, seguimiento, certificación de contenido y/o de trámite, impresión y entrega domiciliaria o en puntos escogidos de comunicaciones y/o paquetes a través de redes y/o sistemas de comercialización que contemplen el uso de nuevas tecnologías aplicadas a esos servicios.- Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que-no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Virrey del Pino 2365, 1er piso departamento A, Ciudad de Buenos Aires; 7) Capital: \$ 2.000.000, representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, y de un voto por acción. 8) Administración: directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: German Leonardo Riccardo; Vicepresidente: Cristobal Huidobro Cortes y Director Suplente: Jorge P. A. Barros Crespo, constituyen domicilio especial en Virrey del Pino 2365, 1er piso A, CABA; 8) Representación legal: corresponde al presidente, o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 9) Fiscalización: prescinde de sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 124 FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 27/10/2023 N° 86552/23 v. 27/10/2023

BODEGAS CARO S.A.

CUIT 30-70808430-8. Comunica que por Acta de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10 de octubre de 2023 se resolvió: (i) Incorporar el Artículo Cuarto BIS al Estatuto Social de la Sociedad, el que quedará redactado conforme se transcribe a continuación: "ARTICULO CUARTO BIS: En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta." y ii) Reformar el Artículo Décimo Segundo, el que quedará redactado conforme se transcribe a continuación: "ARTICULO DECIMO SEGUNDO: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con instituciones de crédito oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y toda otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas mandatos con el objeto que juzgue conveniente. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o a quien lo reemplace, o al director que expresamente autorice el Directorio. Para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa, corresponderá también la representación legal al Director que a tal efecto designe el Directorio." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/10/2023 Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86966/23 v. 27/10/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la República Argentina

BT CAPITAL MARKETS S.A.

CUIT: 30715088750. Se hace saber que mediante asamblea de accionistas del 23.10.2023 en cumplimiento con el art. 15 del Decreto 1493/1982 se resolvió ratificar todos los aumentos de capital efectuados por la Sociedad desde el 11.06.2019 al 20.03.2023 en el cual el capital social paso de la suma \$ 100.000 a la suma \$ 433.616.745, reformando la cláusula quinta del estatuto social de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social es de \$ 433.616.745 representado por 433.616.745 acciones de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley No. 19.550."

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/10/2023

Carlos Osvaldo Grüneisen - T°: 77 F°: 469 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86994/23 v. 27/10/2023

COMPARADOR DIGITAL S.A.

CUIT 30-71665980-8 Por asamblea ordinaria y extraordinaria y acta de directorio del 18/09/2023 cesaron como Presidente Daniel Alfredo Zucconi y como Director Suplente Alejandro Hirmas Riade. Se designo Presidente Daniel Alfredo Zucconi domicilio especial Guido 56 la Ciudad de Tandil – Provincia de Buenos Aires, Vicepresidente Alejandro Hirmas Riade domicilio especial en Crisologo Larralde 4917 CABA y Director titular Ezequiel Fourcade domicilio especial Reconquista 672 Planta Baja CABA y Director Suplente Gabriela Pastori domicilio especial Montañeses 2961, 2° piso departamento B CABA. Se cambio la denominación por COMPARADOR DIGITAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS continuadora de la sociedad constituida bajo la razón social COMPARADOR DIGITAL S.A. Se reformo articulo 1°. Se modifico el objeto social quedando redactado el mismo de la siguiente manera: objeto exclusivo el de intermediación y colocación de contratos de seguros de compañías autorizadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, en los términos de la Ley 22.400 o de la que en el futuro la sustituya, pudiendo llevar a cabo todas las actividades inherentes a tal objeto. Se reformo articulo 2°. Se traslado la sede a Crisologo Larralde 4917 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 17/10/2023 Reg. N° 226

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86602/23 v. 27/10/2023

CONCONCLE S.A.

1) (I) Ana María Baudrix (usufructuaria): argentina, nacida el 14.3.1939, DNI 942.873, divorciada, empresaria y domiciliada en Av. Del Libertador 2424 piso 10 departamento 2 CABA. (II) Pablo Vigil: argentino, nacido el 23.3.1971, DNI 22.100.214, divorciado, empresario y domiciliado en Castex 3438 piso 5 CABA. (III) Constancio Carlos Vigil: argentino, nacido el 15.12.1963, DNI 16.891.738, divorciado, empresario y domiciliado en Bulnes 2736 piso 33 departamento 2 CABA. (IV) María del Pilar Vigil: argentina, nacida el 13.5.1965, DNI 16.682.738, divorciada, empresaria y domiciliada en Juan F. Segui 4635 Piso 12 departamento 1 CABA. (V) Ana María Vigil: argentina, nacida el 28.3.1967, DNI 18.208.770, soltera, empresaria y domiciliada en Avenida Del Libertador 2330 piso 10 departamento A CABA. 2) asamblea de escisión del 5.9.2023 y escritura del 23.10.2023.4) Av. Del Libertador 2424 piso 10 departamento 2 CABA. 5) (A) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales; la compra y venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, construcciones de inmuebles por cualquiera de los sistemas que permitan las leyes en vigencia; y locación y arrendamiento de inmuebles en general, urbanos o rurales, propios o de terceros, cuya administración y explotación corre por cuenta o estén confiados a la sociedad. (B) Comerciales: mediante la compra, venta y/o permuta de frutos, productos y subproductos agropecuarios y semovientes en general, su exportación y/o importación y comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones referentes a la indicada línea. (C) Agropecuaria: mediante explotaciones agropecuarias en todas sus ramas y formas, ya se trate de establecimientos propios o de terceros, estableciendo estancias para invernada y/o cría de ganado, y/o explotaciones tamberas, compra y venta de hacienda, cereales, leguminosas, oleaginosas y demás productos de sus establecimientos. 6) 30 años. 7) \$ 2.500.000 representado por 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción suscriptas así: (i) Constancio Carlos Vigil: 246.250 acciones (de las cuales 242.500 reconocen usufructo vitalicio de derechos políticos y patrimoniales vitalicio a favor de Ana María Baudrix); (ii) Pablo Vigil: 1.250 acciones que reconocen usufructo vitalicio de derechos políticos y patrimoniales a favor de Ana María Baudrix; (iii) María del Pilar Vigil: 1.250 acciones que reconocen usufructo vitalicio de derechos políticos y patrimoniales a favor de Ana María Baudrix y (iv) Ana María Vigil: 1.250 acciones que reconocen usufructo vitalicio de derechos políticos y patrimoniales a favor de Ana María Baudrix. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo tener igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Constancio Carlos Vigil y director suplente a Pablo Vigil todos con domicilio especial en la

sede social. 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/09/2023

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86829/23 v. 27/10/2023

COTTONCANDY S.A.

Escritura N°1215 F° 3323 Reg. 553 de fecha 24/10/2023. Guillermo HER, argentino, DNI 25.641.922, nacido el 5/11/1976, domiciliado en Campana 433, CABA, y Young Hwa SONG, coreana, DNI 92.737.020, nacida el 14/11/1977, domiciliada en Garcia Lorca 280, Piso 31, Depto 1, CABA; ambos empresarios y casados. Objeto: Explotación industrial, comercial y de servicios relacionados únicamente a la industria textil, prendas de vestir, indumentaria deportiva, todo tipo de ropa para mujeres, hombres y/o niños; mediante la industrialización, fabricación, producción, diseño, confección, teñido, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, deposito, distribucion, consignacion, comision y representacion al por mayor y/o menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado anteriormente. Cierre de Ejercicio 30/4. Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 50.000 acciones c/u. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Guillermo HER; Director Suplente: Young Hwa SONG; todos con domicilio especial y sede social en Campana 513, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1215 de fecha 24/10/2023 Reg. N° 553

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86989/23 v. 27/10/2023

COVEDISA S.A.

CUIT 30-70507717-3. Complementando publicación N° 59161/23 del 02/08/2023 se comunica que en el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/01/2022 se decidió prescindir de la sindicatura, modificando la redacción del artículo décimo primero.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 22/08/2023 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86955/23 v. 27/10/2023

DACAS S.A.

30-66293707-6. Asamblea Extraordinaria 20/9/23, resuelve aprobar: 1) transformación de persona jurídica; 2) DACAS S.R.L. continuadora de DACAS S.A. 3) aumentar capital a \$ 500.000, capital actual: \$ 50.000, Incremento: \$ 450.000; Ajuste de Capital: \$ 450.000, totalmente dinero efectivo; 4) destruir las 50.000 acciones en circulación; emitir 500 cuotas sociales \$ 1.000,- valor nominal cada una; no existen retiros; mantienen las proporciones; 5) Balance Especial de Transformación al 31/8/23; 6) Redacción nuevo Contrato: a) Diego Mario Cascata, 7/8/69, DNI 21071620; Mariel Susana Picada, 7/8/68, DNI 20540367; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Avda. del Libertador 2730, piso 14, Olivos, Pcia. Bs. As; b) 30 años a partir de inscripción en el RPC; c) \$ 500.000, dividido en 500 cuotas de \$ 1.000,- cada una; d) Suscriben: Diego Mario Cascata 475 y Mariel Susana Picada 25 cuotas; e) 31/3; f) Núñez 3481, Caba; h) Gerentes: Diego Mario Cascata y Rodrigo Cascata, 7/12/98, DNI 41638675, Vitale 500, Lote 34, Ing. Maschwitz, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, solteros, comerciantes, fijan domicilio especial en la sede social; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 20/09/2023

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 27/10/2023 N° 86567/23 v. 27/10/2023

DISTRITO COSTANERA NORTE S.A.

Constitución: Por Esc. 143 del 24/10/23 R°63 CABA: 1) Accionistas: Lisandro Jorge BORGES(Presidente),13/8/74, DNI 24043510 CUIT 20240435102, divorciado, Uruguay 6400 Unidad 415 San Fernando Pcia.Bs.As.;y Luis Fernando LAURIA (Director Suplente),10/7/63, DNI 16304854, CUIT 20163048540, casado, Av. Italia 5043 Lote 571 Tigre, Prov. Bs.As.;ambos argentinos y empresarios; 2) 30 años desde escritura constitución. 3) Capital:\$ 3.000.000 en 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 v/n c/u y 1 voto por acción. Suscripción: Lisandro Jorge BORGES 15.000 acciones y Luis Fernando LAURIA 15.000 acciones. 4) Objeto: a) Explotación comercial de boliches bailables, discotecas, pubs, canto bar, café concert, cena shows, prestar servicios gastronómicos, restaurant y comidas elaboradas, comidas rápidas y afines; expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol; b) Organización, producción y realización de todo tipo de eventos, reuniones exposiciones, convenciones, fiestas, casamientos y

cursos, eventos recreativos y/o culturales en general, teatrales, artísticos, deportivos, desfiles de moda; alquiler de salas para dichas reuniones y eventos; en inmuebles propios o de terceros, estando facultada para presentarse a licitaciones públicas o privadas relacionadas al objeto principal; pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Prescinde de Sindicatura. Directorio: 1-5,3 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31/7. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede Social y domicilio especial miembros directorio Echeverría 4230, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 24/10/2023 Reg. N° 63 IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86927/23 v. 27/10/2023

EL MONERÍO S.A.

CUIT 30560554504. La asamblea del 5.9.2023 aprobó la escisión de la sociedad y en consecuencia también se resolvió reducir el capital a \$ 10.000.000 con reforma del artículo 4 del estatuto. El capital representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y de un voto por acción se encuentra distribuido así: Pablo Vigil (4.250 acciones plenas y 245.750 acciones que reconocen usufructo vitalicio de derechos políticos y patrimoniales a favor de Ana María Baudrix), Constancio Carlos Vigil (4.250 acciones plenas y 245.750 acciones que reconocen usufructo vitalicio de derechos políticos y patrimoniales a favor de Ana María Baudrix), Ana María Vigil (4.250 acciones plenas y 245.750 acciones que reconocen usufructo vitalicio de derechos políticos y patrimoniales a favor de Ana María Baudrix), María del Pilar Vigil (4.250 acciones plenas y 245.750 acciones que reconocen usufructo vitalicio de derechos políticos y patrimoniales a favor de Ana María Baudrix). Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/09/2023 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86827/23 v. 27/10/2023

EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CUIT 30-65422559-8 Por Asamblea Extraordinaria del 26/7/23 y Escritura del 19/10/23. Liquidado resolvió Cancelación registral y aprobo balance final de liquidación y proyecto de distribución 30/6/23.- Designo responsable de la conservación de los libros, medios contables, y demás documentos sociales a GUILLERMO ARTURO LOLLA, DNI 4.368.727, que fija domicilio especial Sarmiento 412 piso 3 oficina 301 CABA, Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 19/10/2023 Reg. N° 1864 Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86926/23 v. 27/10/2023

FERRI REAL ESTATE S.A.

CUIT 30708572914. Por acta del 23/10/2023 se modificó el artículo tercero del estatuto, el que quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, deposito de mercaderías. Explotación de Cámaras Frigoríficas. Depósito de productos refrigerados y/ o congelados, propios y/o de terceros. Importación y Exportación b) Operación de Deposito Fiscal. c) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse; así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con la excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.". Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 26/10/2023 FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86987/23 v. 27/10/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



FERRUM S.A. DE CERÁMICA Y METALURGIA

Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia (la "Sociedad"), C.U.I.T. Nro. 30-52534126-3, hace saber por un día que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 18 de Octubre de 2023, y Reunión de Directorio de igual fecha, quedó formalizada la conformación del Directorio de la Sociedad, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Ing. Guillermo Viegener; Vicepresidente 1°: Lic. Miguel Viegener; Vicepresidente 2°: Cdor. Daniel Calabró; Directores Titulares: Ing. José Alberto Rodríguez, Lic. Diego Viegener, Dra. Daniela Baro, Dr. Carlos Landin, Ing. Gerardo Bergner, Dra. Elena Maza; Directores Suplentes: Lic. Delfor Ibarra, C.C. Cecilia Crespo, Ing. Jorge Viegener; todos ellos por el término de un ejercicio, con permanencia en el cargo hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que apruebe los estados financieros anuales al 30.06.2024. A su vez, la referida Asamblea designó a los integrantes del Consejo de Vigilancia, el que quedó conformado de la siguiente forma: Miembros Titulares: Dr. Javier Marton, Dr. Sebastián Albores, Cdor. Oscar Fernández; Miembros Suplentes: Dr. Ignacio Gómez Nolasco, Dra. Adriana Castillo, Dr. Roberto Chiti; todos ellos por el término de un año, hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que apruebe los estados financieros anuales al 30.06.2024. Todos los directores y consejeros titulares y suplentes, constituyeron domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 1134, piso 2, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se informa que la Asamblea antes mencionada, dispuso la modificación de los Artículos 7°, 19° bis y 20° del Estatuto Social de la Sociedad, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Art. 7° - Las acciones ordinarias otorgarán a sus titulares derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de acuerdo con lo establecido por los artículos 194 y 197 de la ley número 19.550. Cuando por disposición legal no puedan emitirse acciones de voto privilegiado, los titulares de todas las acciones se considerarán integrantes de una sola clase para el ejercicio del derecho de preferencia. Si la Asamblea resolviese la emisión de acciones con prima de emisión, deberá fijar el monto de la prima o establecer el mecanismo que permitirá obtener dicho monto. En este último caso el directorio deberá obtener el valor de la prima en base a la aplicación de los presupuestos establecidos por la Asamblea Ordinaria dentro del plazo que ésta haya fijado y de conformidad con lo dispuesto en el art. 202 de la Ley N° 19.550. El derecho a percibir los dividendos en acciones y/o efectivo dispuesto por la Asamblea prescribe a los cinco años de la fecha de puesta a disposición de los mismos. En el mismo plazo prescribirá el derecho de los accionistas a recibir las acciones emitidas en concepto de capitalización de reservas, revalúos, ajustes, o destinadas al canje de acciones de la Sociedad, por cualquier causa que fuera."; "Art. 19 Bis: a) En tanto esté autorizada a hacer oferta pública de sus títulos valores, la sociedad contará con un Comité de Auditoría en los términos del Artículo 109 de la Ley N° 26.831, b) Definición de su estructura: El Comité de Auditoría funcionará en forma colegiada con un mínimo de TRES (3) miembros titulares y DOS (2) suplentes (ò el número mayor que fije la Asamblea), los que durarán UN (1) ejercicio en sus funciones, debiendo permanecer en sus cargos hasta tanto se designe a sus reemplazantes. El Comité de Auditoría deberá dictar su propio Reglamento Interno. Sé reunirá al menos UNA (1) vez cada TRES (3) meses y sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. El Comité de Auditoría podrá sesionar con los miembros presentes y/o mediante la modalidad a distancia, con sus miembros comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras; a los efectos del quórum, se computarán tanto los miembros presentes como los que participen a distancia. En las actas de las reuniones, se hará constar cuáles miembros participaron en forma presencial y cuáles a distancia. En el caso de reuniones a distancia del Comité de Auditoría, las actas serán confeccionadas y firmadas dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión por los miembros presentes, si los hubiera, y un representante del órgano de fiscalización; en caso que todos los miembros del Comité de Auditoría hubieran participado de la reunión con la modalidad a distancia, el acta será suscripta únicamente por el Presidente del Comité de Auditoría y por un representante del órgano de fiscalización. Las grabaciones de las reuniones a distancia del Comité de Auditoría deberán ser guardadas por la Sociedad por un plazo de cinco años. Su funcionamiento se regirá por lo dispuesto en su Reglamento Interno y en la normativa aplicable, c) Condiciones mínimas para calificar como miembro del mismo: Los miembros del Comité de Auditoría serán designados por el Directorio, por mayoría simple, de entre los miembros del órgano que cuenten con versación en temas empresarios, financieros o contables. La mayoría de los miembros del Comité de Auditoría (aun en caso de asunción de algún miembro suplente) deberán revestir la condición de independientes, conforme a los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Valores, d) Planificación de las principales tareas a realizar: El Comité tendrá a su cargo, como función primordial, la de servir de apoyo al órgano de administración en sus funciones de control interno. Asimismo, deberá cumplir las funciones y tendrá las facultades y atribuciones establecidas en los artículos 109 y 110 de la Ley N° 26.831, en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y modificatorias), y en cualquier otra normativa aplicable, de corresponder, e) Medios con los que deberá contar para su funcionamiento: El Comité de auditoría contará con un presupuesto que será fijado para cada ejercicio económico por la Asamblea Ordinaria ò por el Directorio, por delegación de la Asamblea. Asimismo, contará para sus funciones con la colaboración de los miembros del Directorio y del órgano de fiscalización, gerentes y auditores externos y podrá contratar, por cuenta de la Sociedad, servicios de asesoramiento letrado y/o de otros profesionales independientes, conforme a lo establecido en la normativa aplicable." y "Art. 20° - El Consejo de Vigilancia estará formado por no menos de tres miembros ni por más de seis miembros, quienes serán designados anualmente por la Asamblea Ordinaria. El Consejo de Vigilancia se reunirá válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. El

Consejo de Vigilancia podrá sesionar con sus miembros presentes y/o mediante la modalidad a distancia, con sus miembros comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras; a los efectos del quórum, se computarán tanto los miembros presentes, como los que participen a distancia. En las actas de las reuniones, se hará constar cuáles miembros participaron en forma presencial y cuáles a distancia. En el caso de reuniones a distancia del Consejo de Vigilancia, las actas serán confeccionadas y firmadas dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión por todos los miembros que participaron de la reunión, ya sea que lo hubieran hecho en forma presencial o a distancia. Las grabaciones de las reuniones a distancia del Consejo de Vigilancia deberán ser guardadas por la Sociedad por un plazo de cinco años. Sus deliberaciones se extenderán en actas que se transcribirán en un libro especial. La Asamblea podrá nombrar hasta tres consejeros suplentes que reemplazarán a los titulares en la forma que la misma establezca.”

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 1989 de fecha 19/10/2023 Miguel Viegner - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 27/10/2023 N° 86711/23 v. 27/10/2023

FLIA ERRANTE CORBALAN S.A.

Constitución: Escritura N° 319 del 20/10/2023 Folio 835 Registro 317, CABA. 1) Accionistas: Diana Elizabeth CORBALAN, argentina, nacida 1/10/1982, casada, DNI 29.801.110, C.U.I.L. 27-29801110-2, empresaria, domiciliada en Conesa 635 Piso 4° departamento “A” CABA y Damián Ariel ERRANTE, argentino, nacido 7/5/1982, casado DNI 29.458.912, C.U.I.L. 20-29458912-1, empresario, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 3242, Planta Baja, departamento 4 CABA. 2) Denominación: FLIA ERRANTE CORBALAN S.A. 3) Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público; 4) La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por terceros o asociada con terceros, en establecimientos propios o ajenos, en la República Argentina o en el exterior, de las siguientes actividades: compra, venta, deposito, comercialización, importación, exportación de ganado vacuno, porcino, lanar, equino o de cualquier otra especie; con facultades para actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de la actividad principal. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos o subproductos derivados de haciendas de todo tipo, y en general toda clase de distribución como comisionistas, pudiendo crear comisiones y ejercer mandatos con relación al quehacer agropecuario, organizando remates, ferias, en forma presencial o virtual, estando facultados para comercializar con canje de granos. Intervenir como consignatarios en operaciones comerciales entre los productores ganaderos, y empresas dedicadas a la producción ganadera con cría, recría, invernada, engorde; y aquellos compradores designados como invernadores, Feedlots, Frigoríficos, y Supermercadistas, pudiendo por dicha intermediación cobrar una comisión como consignatarios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento del objeto indicado, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-. 5) Capital Social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de UN PESO (\$) 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; Suscripción: Diana Elizabeth Corbalán 95.000 acciones y Damián Ariel Errante 5.000 acciones. Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años 6) Administración: Directorio: 1 a 10 directores titulares con mandato por tres ejercicios. 7) Fiscalización: La sociedad prescinde de fiscalización; 8) Cierre de Ejercicio: 30 de junio; 9) Sede Social: Avenida Federico Lacroze 3655, Piso 11°, departamento “4”, C.A.B.A.; 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; 11) Presidente: Diana Elizabeth Corbalán. Director Suplente: Damián Ariel Errante. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 319 de fecha 20/10/2023 Reg. N° 317

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86527/23 v. 27/10/2023

GASTRONOMÍA GURRUCHAGA S.A.

Por Escritura Pública Nro. 241 de fecha 26 de Octubre del 2023 pasada ante la Escribana Sofia Britos, se constituyó GASTRONOMÍA GURRUCHAGA SA 1) ACCIONISTAS: i) MARIA INES CHIMENTI, argentina, nacida el 06/11/96, DNI 39.916.747, y del C.U.I.T. Nro. 27-39916747-2, soltera, Abogada, con domicilio en la Av. Emilio Castro 7085, piso 1, dpto B, CABA. ii) JULIETA ESPAÑON, argentina, nacida el 15/11/93 titular del DNI 37.931.907 CUIT Nro. 27-37931907-1 soltera, abogada, con domicilio en Pacheco 2060, Piso 3 Dpto 1, CABA. 2) Duración: 30 años desde la escritura 3) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, boliche bailable, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. b) Podrá,

además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 4) Cap. social: \$ 300.000, representados por 3000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. INTEGRACION: 25% en dinero en efectivo. SUSCRIPCION: Maria Ines Chimenti suscribe 1500 acciones e integra \$ 37.500 y Julieta Españañ suscribe 1500 acciones e integra \$ 37.500. 5) SEDE SOCIAL: Cerrito 1070 piso 11 oficina 138, CABA. 6) ADMINISTRACION: 1 a 5 directores titulares con mandato por tres ejercicios. 7) REPRESENTACION: Presidente. 8) FISCALIZACION: se prescinde de la sindicatura conf. Art. 284 LGS 9) CIERRE DE EJERCICIO: 31/10. Presidente: Maria Ines Chimenti; Director Suplente: Julieta Españañ, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 241 de fecha 26/10/2023 Reg. Nº 566 federico helfer - Tº: 90 Fº: 329 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 Nº 86911/23 v. 27/10/2023

GEA WESTFALIA SEPARATOR ARGENTINA S.A.

CUIT 33709239649. Por Asamblea Extraordinaria del 28.01.2019, se resolvió el aumento de capital social de \$ 1.311.391 a \$ 18.311.391, modificando el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El capital social se encuentra suscripto por Gea Group Holding GmbH: 17.395.821 acciones ordinarias no endosables de \$ 1 VN y 1 voto por acción; Gea Process Engineering A/S: 915.570 acción ordinaria no endosable de \$ 1 VN y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/01/2019 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/01/2019 MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - Tº: 76 Fº: 956 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 Nº 86963/23 v. 27/10/2023

GI GROUP SEARCH & SELECTION S.A.

CUIT Nº30-71129503-4. Por Asamblea Extraordinaria del 30/09/2022: se ratificó aumento a \$ 573.200.- Representado por 5.732 acciones nominativas no endosables de valor nominal cada una \$ 100.- con derecho a un voto por acción. Maurizio Uboldi suscribe 120 acciones o sea \$ 12.000.- y GI INTERNATIONAL SRL suscribe 5.612 acciones o sea \$ 561.200.-. Se reformó Art. 4º Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 30/09/2023 Lucio Jose PICASSO - Tº: 72 Fº: 165 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 Nº 87003/23 v. 27/10/2023

GPS HORTICULTURA S.A.

1) Escritura Pública 208, folio 555, Reg. Not. 551 del 28/11/2022.- 2) Daniel Alejandro PEIRANO, argentino, empresario, viudo de sus primeras nupcias de Alicia Beatriz Rodriguez, 15/05/1955, 11.712.202, C.U.I.L. 20-11712202-7, Lavalle 961, departamento "C", San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Juan Ignacio GENTA, argentino, empresario, 13/08/1987, soltero, 33.252.030, C.U.I.T. 20-33252030-0, Juan Domingo Perón 1863, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Renso SPINELLI, argentino, empresario, 09/05/1986, soltero, 32.422.189, C.U.I.T. 20-32422189-2, Belgrano 1654, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. 3) GPS HORTICULTURA S.A. 4) Sede social Humberto Primo 626, piso 9º, departamento "B", CABA. 5) importación, exportación, fabricación, elaboración, transformación, compraventa, distribución, representación, y toda otra forma de comercialización al por mayor o menor, en forma directa, por catálogo, correspondencia o la que más convenga a los efectos de la sociedad, de productos de origen vegetal, productos de estética y bienestar, productos dedicados al control de clima, o climatizadores, fertilizantes, abono natural o artificial, sustrato, productos de iluminación, de ventilación y tecnología. 6) 25 años 7) \$ 400.000 representado por 400 acciones de 1000 PESOS, valor nominal de cada una. El capital social puede ser aumentado conforme al artículo 188 de la Ley 19.550; se suscribe e integra en su totalidad de la siguiente manera Daniel Alejandro PEIRANO, DOSCIENTAS CUATRO acciones o sea un capital de pesos DOSCIENTOS CUATRO MIL; Juan Ignacio GENTA, NOVENTA Y OCHO acciones o sea un capital de pesos NOVENTA Y OCHO MIL y Renso SPINELLI, NOVENTA Y OCHO acciones o sea un capital de pesos NOVENTA Y

OCHO MIL 8) DIRECTORIO: Se designa para integrar el Directorio: PRESIDENTE: Juan Ignacio GENTA; DIRECTOR SUPLENTE: Renso SPINELLI, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Sede Social. 9) 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 28/11/2022 Reg. N° 551
IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 87027/23 v. 27/10/2023

GRUPO SOL SALUD S.A.

Constitución. Escritura 255 del 10/10/2023, escribano Tomás Arnedo Barreiro, Registro 558 CABA. Socios: Oscar Darío PEREYRA argentino, empresario, nacido el 15/03/1962, casado en 1° nupcias con Claudia Rosana Legnoverde, con DNI 14.790.677 y CUIL 20-14790677-4, domiciliado en Murgiondo 949 CABA, Sol Aylen PEREYRA, argentina, empresaria, nacida el 22/03/2002, soltera, DNI 43.876.443 y CUIL 27- 43876443-2, domiciliada en Murgiondo 949 CABA y Domingo Horacio FOCARACCIO, argentino, médico, nacido el 10/11/1960, soltero, DNI 13.891.989 y CUIT 20-13891989-8, domiciliado en Murgiondo 949 CABA. Plazo: 30 años. Objeto: tiene por objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior, las siguientes actividades: la explotación, gerenciamiento, administración y dirección de sanatorios, hospitales, clínicas, laboratorios de análisis clínicos e internaciones de pacientes. La administración, comercialización, dirección, creación de obras sociales e interacción con todo tipo de medicina prepaga y afines. A los efectos de dar cumplimiento al objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto, incluyendo aquellas actividades que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: \$ 400.000 representado por 400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y valor nominal de \$ 1 cada una. Suscripción: Oscar Darío PEREYRA suscribió 200.000 acciones, Sol Aylen PEREYRA suscribió 160.000 acciones, y Domingo Horacio FOCARACCIO suscribió 40.000 acciones. Directorio: 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Oscar Darío PEREYRA. DIRECTOR SUPLENTE: Sol Aylen PEREYRA, con domicilio especial en la sede social: Murgiondo 949 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 10/10/2023 Reg. N° 558
Tomas Arnedo Barreiro - Matrícula: 4895 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86999/23 v. 27/10/2023

HANDICAP FAENADORES S.A.

CUIT. 30717955834. Acta de Asamblea del 11/8/23 aprueba: AUMENTAR el CAPITAL SOCIAL a \$.26.000.000. Reforma Artículo 4º: Capital Social \$. 26.000.000 representado por 26.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$.1 V/N cada una y 1 voto cada acción, totalmente suscripto por: Pedro María BASOMBRI: 13.000.000 de acciones y Jorge Omar ROBALDI: 13.000.000 de acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/08/2023
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 27/10/2023 N° 86692/23 v. 27/10/2023

HUMBOLDT MEDIOS S.A.

Por escritura del 25/10/2023 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Carlos Alberto GOROSITO, argentino, 08/11/1956, DNI 12.698.423, C.U.I.T. 20-12698423-6, casado, empresario, domiciliado en Humboldt 1758 piso 6 CABA y Benjamín Jorge VIJNOVSKY, argentino, 12/01/1949, DNI 7.657.337, C.U.I.T. 23-07657337-9, divorciado, empresario, domiciliado en av. Santa Fe 911, piso 6 departamento "A" CABA.- PLAZO: 30 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina y/o en el Exterior, las siguientes actividades: Instalación, funcionamiento y explotación de servicios de comunicación audiovisual y de tecnología de la información de acuerdo a las leyes, normas reglamentarias y otras disposiciones relacionadas dictadas o que en el futuro se dicten, en particular: 1) Servicios de televisión, televisión digital abierta y/o cerrada y/o satelital, circuitos cerrados de televisión satelital, estaciones de comunicación audiovisual por modulación de frecuencia y/o de modulación de amplitud, señales abiertas y/o cerradas de televisión; licencias de tecnología de la información en sus distintos registros, transporte de datos, circuitos cerrados de televisión por vínculo físico y/o radioeléctrico y todo otro servicio audiovisual y de tecnología de la información previsto o a crearse en el futuro. 2) Producción de contenidos de cualquier tipo para ser emitidos por cualquier tipo de emisor, su realización y comercialización en todas las etapas e instancias, así como también constituirse como agencia de contenidos y/o agencia y/o productora de publicidad y/o agencia de noticias y registrarse como tal, producir y comercializar publicidad de productos en general, de acontecimientos, instituciones, campañas políticas, personas y de todo tipo y distribuir información en su propio sistema y/o a

terceros. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen con el objeto social, ya sea en razón de las leyes actuales y sus reformas o por las leyes y decretos que en el futuro se dicten; inscribir marcas y contenidos bajo la ley de propiedad intelectual, adquirir bienes y tecnología para lograr los fines del presente objeto, participar en concursos o adjudicaciones directas de licencias de comunicación audiovisual y de tecnología de la información, adquirirlas por transferencias y/o transferirlas. Para el desarrollo de sus actividades se someten a las distintas leyes que regulan los distintos objetos aquí descriptos, aquellas que las suplanten y a las disposiciones y normas específicas emanadas de los organismos estatales que regulan y fiscalizan dichas actividades. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por personas con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 100.000.- representado en 10.000 acciones de \$ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Carlos Alberto GOROSITO 4.200 acciones y Benjamín Jorge VIJNOVSKY, 5.800 acciones.- CIERRE EJERCICIO: 30/09. ADMINISTRACIÓN: a cargo de 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos. Director Titular y Presidente: Carlos Alberto GOROSITO, Director Suplente: Benjamín Jorge VIJNOVSKY, ambos con domicilio especial en la Sede. SEDE SOCIAL: Humboldt 1758 piso 5 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 25/10/2023 Reg. Nº 364 GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 Nº 86766/23 v. 27/10/2023

INSPECTION & INTERNATIONAL SERVICES S.A.

CUIT 30-70988762-5 Edicto complementario por aviso de fecha e. 11/8/23 Nº 62390/23. Capital: Rafael Savino y Lucio Alberto Videla Dorna, c/u es titular de 1.510.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto c/u y de v/n \$ 1 c/acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/08/2023 Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 Nº 86607/23 v. 27/10/2023

INTELLIGENT ARCHITECTURE S.A.

CUIT 30-70899405-3. Aviso publicado el 21/10/04 Nº 59.264 publicado por la ed. 30510 pag. 3. Asamblea del 12/10/23 se aprobó la rectificación del apellido del socio Federico Leonel Fernandez Prieto, siendo este el correcto y no como por error surge en la constitución social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/10/2023

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 Nº 86609/23 v. 27/10/2023

JMR 05 S.A.

CUIT 33-71751711-9. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 05/05/2022 se decidió por unanimidad aumentar el capital de la suma de \$ 100.000 a \$ 65.126.500 representado por 65.126.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción y se modificó la cláusula CUARTA del estatuto; asimismo se designaron los miembros del órgano de fiscalización Sindico Titular: Guido Barletta y Sindico Suplente: Alan David Araujo, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Scalabrini Ortiz 3278 piso 24 de CABA. Luego del aumento, el capital suscripto quedo conformado: Julio Miguel ROTTENBERG con 59.265.115 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 c/u y de un voto por acción; Carlos ROTTEMBERG con 1.953.795 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 c/u y un voto por acción; Rosa Edith ROTTEMBERG, con 1.953.795 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 c/u y un voto por acción; Daniela Fabiana ROTTENBERG, con 1.953.795 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 c/u y un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 239 de fecha 23/10/2023 Reg. Nº 840 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 239 de fecha 23/10/2023 Reg. Nº 840 Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 Nº 86623/23 v. 27/10/2023

LA IRACUNDA S.A.

1) (I) Ana María Baudrix (usufructuaria): argentina, nacida el 14.3.1939, DNI 942.873, divorciada, empresaria y domiciliada en Av. Del Libertador 2424 piso 10 departamento 2 CABA. (II) Pablo Vigil: argentino, nacido el 23.3.1971, DNI 22.100.214, divorciado, empresario y domiciliado en Castex 3438 piso 5 CABA. (III) Constancio Carlos Vigil: argentino, nacido el 15.12.1963, DNI 16.891.738, divorciado, empresario y domiciliado en Bulnes 2736 piso 33 departamento 2 CABA. (IV) María del Pilar Vigil: argentina, nacida el 13.5.1965, DNI 16.682.738, divorciada, empresaria y domiciliada en Juan F. Seguí 4635 Piso 12 departamento 1 CABA. (V) Ana María Vigil: argentina, nacida el 28.3.1967, DNI 18.208.770, soltera, empresaria y domiciliada en Avenida Del Libertador 2330 piso 10 departamento A CABA. 2) asamblea de escisión del 5.9.2023 y escritura del 23.10.2023.4) Av. Del Libertador 2424 piso 10 departamento 2 CABA. 5) (A) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales; la compra y venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, construcciones de inmuebles por cualquiera de los sistemas que permitan las leyes en vigencia; y locación y arrendamiento de inmuebles en general, urbanos o rurales, propios o de terceros, cuya administración y explotación corre por cuenta o estén confiados a la sociedad. (B) Comerciales: mediante la compra, venta y/o permuta de frutos, productos y subproductos agropecuarios y semovientes en general, su exportación y/o importación y comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones referentes a la indicada línea. (C) Agropecuaria: mediante explotaciones agropecuarias en todas sus ramas y formas, ya se trate de establecimientos propios o de terceros, estableciendo estancias para invernada y/o cría de ganado, y/o explotaciones tamberas, compra y venta de hacienda, cereales, leguminosas, oleaginosas y demás productos de sus establecimientos. 6) 30 años. 7) \$ 2.500.000 representado por 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción suscriptas así: (i) María del Pilar Vigil: 246.250 acciones (de las cuales 242.500 reconocen usufructo vitalicio de derechos políticos y patrimoniales vitalicio a favor de Ana María Baudrix); (ii) Constancio Carlos Vigil: 1.250 acciones que reconocen usufructo vitalicio de derechos políticos y patrimoniales a favor de Ana María Baudrix; (iii) Pablo Vigil: 1.250 acciones que reconocen usufructo vitalicio de derechos políticos y patrimoniales a favor de Ana María Baudrix y (iv) Ana María Vigil: 1.250 acciones que reconocen usufructo vitalicio de derechos políticos y patrimoniales a favor de Ana María Baudrix. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo tener igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a María del Pilar Vigil y director suplente a Ana María Vigil todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/09/2023

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86828/23 v. 27/10/2023

LA MAJO S.A.

CUIT 30-62932855-2. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 10.10.2023 se resolvió: (i) reconducir la sociedad, fijar el plazo de duración en 30 años contados a partir de la inscripción de la misma y reformar el artículo 2 del Estatuto Social; (ii) ampliar el plazo de duración del mandato de los Directores fijándolo en 3 ejercicios y reformar el artículo 9 del Estatuto; (iii) designar autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Miguel Pío Dimet; Director Suplente: María José López Alfaro, ambos con domicilio especial en Av. Callao 1330, piso tercero, departamento "C", CABA; y (iv) trasladar la sede social a Av. Callao 1330, piso tercero, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/10/2023

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 87016/23 v. 27/10/2023

MADERO ROOF TOP S.A.

Constituída por Esc N° 221 del 10/10/2023, ante Esc. M. Florencia C. de Viale Reg. 2050 CABA. Socios: Santiago SCAVUZZO, argentino, nacido el 30/10/1989, soltero, DNI 34.810.312; CUIT 20-34810312-2, empresario, domiciliado en Club Náutico Escobar, UF 604, Escobar, Provincia de Buenos Aires; Alfredo Omar FERRARI, argentino, nacido el 27/11/1965, casado, DNI 17.686.769, CUIT 20-17686769-9, empresario, domiciliado en San Martín 910 4° piso CABA; Emiliano Marcos ROTUNNO, argentino, nacido el 9/11/1984, soltero, DNI 31.283.648, CUIL 20-31283648-4, empresario, domiciliado en Jerónimo Salguero 861, 3° piso "A" CABA; Guido Valentín SCAVUZZO, argentino, nacido el 25/11/1982, soltero, DNI 29.950.940, CUIT 20-29950940-1, empresario, domiciliado en Lautaro 387, 4° piso "A" CABA; Juan Martín CANOSA, argentino, nacido el 7/8/1982, soltero, DNI 29.751.370, CUIT 20-29751370-3, empresario, domiciliado en Blanco Encalada 1441, 18° piso "A" CABA; Sebastián Manuel GARCIA, argentino, nacido el 1/4/1985, soltero, DNI 31.639.518, CUIT 20-31639518-0, empresario, domiciliado en Manuel Prudán 1065 CABA; Ezequiel PEREIRA, argentino, nacido el 16/3/1983, casado, DNI 29.825.929, CUIT 20-29825929-0, empresario,

domiciliado en Juncal 1461 CABA; Sebastián Bruno SCHKAIR, argentino, nacido el 10/12/1982, casado, DNI 29.985.165, CUIT 20-29985165-7, empresario, domiciliado en Quintana 475, 1° piso "1", CABA. Denominación: MADERO ROOF TOP S.A. Sede social y domicilio especial de los socios: calle Olga Cossettini 731, 4° piso depto A parte de la UF 15, CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la Argentina o en el exterior, al desarrollo de las siguientes actividades: la explotación de todo tipo de negocios gastronómicos, como ser restaurantes, confitería, bares, bares temáticos, recepciones y eventos, con o sin el dispendio de bebidas, alcohólicas y/o sin alcohol. Complementariamente a la actividad gastronómica podrá organizar, incluir, producir y/o realizar eventos y reuniones empresariales, actividades culturales y artísticas, pudiendo locar a terceros dichos inmuebles para dichas reuniones y eventos. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, adquirir o locar los bienes muebles o inmuebles que requiera, bien sea en el país o por importación de los primeros, enajenar, gravar, preñar sus bienes muebles o hipotecar sus bienes inmuebles, celebrar o ejecutar todo género de contratos, de actos civiles, comerciales, industriales o financieros que sean necesarios o convenientes a la consecución del objeto social, inclusive celebrar contratos de sociedad, joint venture, licencia u otra forma de asociación, adquirir acciones o participaciones en sociedades, realizar todo tipo de negocios y actividades relacionadas con su objeto con otras sociedades o personas físicas que tengan igual o similar objeto, absorberlas o ser absorbida por ellas, otorgar franquicias, todo en cuanto esté directamente relacionada con el objeto social y para propiciar su cabal desarrollo, con exclusión de las actividades sujetas a la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos, contratos y negocios jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: \$ 1.200.000 representando por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una, dividida en tres clases de acciones: CLASE A: Conformada por 3600 acciones que confieren 5 votos por acción; CLASE B: Conformada por 3600 acciones que confieren 5 votos por acción y CLASE C: Conformada por 4800 acciones que confieren un 1 voto por acción, totalmente suscriptas por los socios: Santiago Scavuzzo, suscribe 1.080 acciones clase A y 4.440 acciones Clase C nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una por un capital de \$ 552.000, es decir el 46% del capital social; Alfredo Omar Ferrari suscribe 1.080 acciones ordinarias Clase A, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una por un capital de \$ 108.000 es decir 9% del capital social; Emiliano Marcos Rotunno suscribe 1.080 acciones clase A y 360 acciones clase C nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una por un capital de \$ 144.000, es decir 12% del capital social; Guido Valentín Scavuzzo suscribe 360 acciones ordinarias clase A, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una por un capital de \$ 36.000, es decir 3% del capital social; Juan Martín Canosa suscribe 900 acciones ordinarias clase B, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una por un capital de \$ 90.000, es decir 7,50% del capital social; Sebastián Manuel Garcia suscribe 900 acciones ordinarias clase B, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una por un capital de \$ 90.000, es decir 7,50% del capital social; Ezequiel Pereira suscribe 900 acciones ordinarias Clase B, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una por un capital de \$ 90.000, es decir 7,50% del capital social y Sebastián Bruno Schkair suscribe 900 acciones ordinarias clase B, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una por un capital de \$ 90.000, es decir 7,50% del capital social.- Plazo para integrar el saldo: 2 años. Administración/Representación: Órgano Directorio. 1 a 5 titulares por el plazo de 3 ejercicios. Plazo de duración: 30 años. Se designa Presidente: Santiago Scavuzzo; Director Suplente: Emiliano Marcos Rotunno, quienes aceptan expresamente los cargos. Cierre ejercicio: 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 10/10/2023 Reg. N° 2050
María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86599/23 v. 27/10/2023

MAISON CAPFILI S.A.

Esc. 361 del 26/10/2023, Reg. 603 CABA, se constituye MAISON CAPFILI SA. Socios: Mauricio Daniel FILIBERTI, DNI 5.525.176, argentino, nacido el 05/01/1949, divorciado, empresario, domiciliado en Barrio La Isla, Lote 12, Nordelta, Partido de Tigre, Prov. Bs. As.; y, Camila Nicole PITANA MICHELETTI, DNI 34.447.381, argentina, nacida el 26/01/1990, divorciada, empresario, domiciliada en Av. Libertador 1750 piso 5 depto. A CABA. Duración: 10 años. Objeto: A) INMOBILIARIA: compra, venta, leasing, permuta, fideicomisos de administración y de garantía, alquiler, arrendamiento, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso sobre inmuebles afectados al derecho real de Propiedad Horizontal. B) CONSTRUCTORA: construcción, y/o refacción de inmuebles urbanos o rurales, desarrollo, fraccionamiento, administración y comercialización de proyectos inmobiliarios en general, mediante fideicomisos u otros sistemas, urbanización, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamientos, y edificación de cualquier naturaleza sobre inmuebles propios o de terceros. C) ADMINISTRACION: Mediante el gerenciamiento y administración de los emprendimientos o negocios, ya se trate de los que constituyen el objeto social indicado precedentemente, u otros que se le encomienden a la sociedad. D) FIDEICOMISO: Realizar todas las actividades de fideicomiso inmobiliario establecidas en la ley 24.441 y sus modificatorias, pudiendo revestir la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario.

Capital: \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Mauricio Daniel FILIBERTI suscribe 500.000 acciones por \$ 500.000; y, Camila Nicole PITANA MICHELETTI suscribe 500.000 acciones por \$ 500.000. Integran el 25%. Directorio: PRESIDENTE: Camila Nicole PITANA MICHELETTI y DIRECTOR SUPLENTE: Mauricio Daniel FILIBERTI. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Libertador 1750 piso 5 depto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 361 de fecha 26/10/2023 Reg. N° 603
Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86869/23 v. 27/10/2023

MENADES S.A.

1) (I) Ana María Baudrix (usufructuaria): argentina, nacida el 14.3.1939, DNI 942.873, divorciada, empresaria y domiciliada en Av. Del Libertador 2424 piso 10 departamento 2 CABA. (II) Pablo Vigil: argentino, nacido el 23.3.1971, DNI 22.100.214, divorciado, empresario y domiciliado en Castex 3438 piso 5 CABA. (III) Constancio Carlos Vigil: argentino, nacido el 15.12.1963, DNI 16.891.738, divorciado, empresario y domiciliado en Bulnes 2736 piso 33 departamento 2 CABA. (IV) María del Pilar Vigil: argentina, nacida el 13.5.1965, DNI 16.682.738, divorciada, empresaria y domiciliada en Juan F. Seguí 4635 Piso 12 departamento 1 CABA. (V) Ana María Vigil: argentina, nacida el 28.3.1967, DNI 18.208.770, soltera, empresaria y domiciliada en Avenida Del Libertador 2330 piso 10 departamento A CABA. 2) asamblea de escisión del 5.9.2023 y escritura del 23.10.2023.4) Av. Del Libertador 2424 piso 10 departamento 2 CABA. 5) (A) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales; la compra y venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, construcciones de inmuebles por cualquiera de los sistemas que permitan las leyes en vigencia; y locación y arrendamiento de inmuebles en general, urbanos o rurales, propios o de terceros, cuya administración y explotación corre por cuenta o estén confiados a la sociedad. (B) Comerciales: mediante la compra, venta y/o permuta de frutos, productos y subproductos agropecuarios y semovientes en general, su exportación y/o importación y comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones referentes a la indicada línea. (C) Agropecuaria: mediante explotaciones agropecuarias en todas sus ramas y formas, ya se trate de establecimientos propios o de terceros, estableciendo estancias para invernada y/o cría de ganado, y/o explotaciones tamberas, compra y venta de hacienda, cereales, leguminosas, oleaginosas y demás productos de sus establecimientos. 6) 30 años. 7) \$ 2.500.000 representado por 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción suscriptas así: (i) Ana María Vigil: 246.250 acciones (de las cuales 242.500 reconocen usufructo vitalicio de derechos políticos y patrimoniales vitalicio a favor de Ana María Baudrix); (ii) Constancio Carlos Vigil: 1.250 acciones que reconocen usufructo vitalicio de derechos políticos y patrimoniales a favor de Ana María Baudrix; (iii) María del Pilar Vigil: 1.250 acciones que reconocen usufructo vitalicio de derechos políticos y patrimoniales a favor de Ana María Baudrix y (iv) Pablo Vigil: 1.250 acciones que reconocen usufructo vitalicio de derechos políticos y patrimoniales a favor de Ana María Baudrix. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo tener igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Ana María Vigil y director suplente a Pablo Vigil todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/09/2023
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86850/23 v. 27/10/2023

MIMO S.A.

33-71319930-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 20/10/2023 se resolvió (i) aumentar el capital social en \$ 951.678 por capitalización de la cuenta ajuste del EECC 31.12.2022, llevándolo de \$ 18.220.697 a \$ 19.172.375, y (ii) aumentar el capital social \$ 4.000.000, por capitalización del aporte realizado por el accionista Technology Systems S.A., llevándolo de \$ 19.172.375 a \$ 23.172.375, modificando consecuentemente el Art. 4 del Estatuto Social. Composición accionaria: Kimberly-Clark Argentina S.A.: 18.168.848 acciones ordinarias nominativas no endosables, VN\$ 1 c/u y 1 voto c/u (78,41%); y Technology Systems S.A.: 5.003.527 acciones ordinarias nominativas no endosables, VN\$ 1 c/u y 1 voto c/u (21,59%). Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/10/2023
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86615/23 v. 27/10/2023

MODIPA S.A.

Se rectifica el edicto publicado el 11/10/2023 bajo el número 81901/23 en cuanto al domicilio de la socia Susana Mabel CASTRO, siendo el correcto el sito en calle El Algarrobo número 35, Barrio La Chona, San Miguel del Monte, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 463 de fecha 06/10/2023 Reg. N° 1055 Ariel Feiguin - Matrícula: 5724 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86592/23 v. 27/10/2023

MULTISERVICE METAL S.A.

Socios: Ariel Fernando PALLITTO, DNI 24.231.052, CUIT 20-24231052-8, nacido el 10/10/1974, con domicilio en Presidente Perón 1615, localidad y partido de San Miguel; y Sergio Fabián PALLITTO, DNI 22.689.352, CUIT 20-22689352-1, nacido el 15/04/1972, con domicilio en Santa Fe 2888, Bella Vista, partido de San Miguel, ambos argentinos, solteros, comerciantes y vecinos de la provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 23/10/2023, folio 1163 Registro 1527 CABA. Denominación: MULTISERVICE METAL S.A. Domicilio: avenida Federico Lacroze 2911 piso 2° oficina B CABA. Duración: 30 años, desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Fabricación, armado, industrialización, importación, exportación, compraventa, distribución, representación y consignación de toda clase de herrajes, bisagras, cerraduras, y artículos de ferretería; fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminado, inyección y transformación de materiales sintéticos y plásticos, como también, la elaboración y fabricación de envases y materiales para éstos. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones.-. Capital Social: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por acción, suscripto totalmente por los socios en partes iguales. Directorio: Presidente: Ariel Fernando PALLITTO. Director Suplente: Sergio Fabián PALLITTO, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 424 de fecha 23/10/2023 Reg. N° 1527 Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86896/23 v. 27/10/2023

NETACTICA S.A.

30-70841590-8. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/04/2022 se resolvió a) aumentar el capital social de \$ 10.163.524 a \$ 45.163.524 b) modificar el artículo 4° del Estatuto Social. En consecuencia, de la presente variación de capital, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: NETACTICA HOLDINGS LLC: 44.874.624 acciones ordinarias, nominativas no endosables; JOEL SPIRO 288.900 acciones ordinarias, nominativas no endosables; todas las acciones con valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25/04/2022 Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86967/23 v. 27/10/2023

OLIVA NEGRA S.A.

Rectifica T.I. N° 75983/23 v. 21/09/2023. Vista I.G.J. del 12/10/2023, N° 9614665. Se rectifica domicilio del accionista Cristian Hernán Rosso, Alpatocal 3428, cuarto piso, departamento "B", Santos Lugares, provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 31/07/2023 Reg. N° 1188 Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86544/23 v. 27/10/2023

ONLINE STORE S.A.

Edicto complementario, por aviso de fecha e. 18/9/23 N° 74473/23. Por escritura del 10/10/23 se resolvió modificar el art. 3°, quedando redactado de la siguiente forma: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el interior o exterior de la República, a las siguientes actividades: compra venta por Internet o cualquier otro medio, de productos y servicios, pudiendo realizar la logística, distribución, almacenaje, embalaje, depósito, carga y descarga de los productos y servicios que comercializa. A los fines aquí indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos

los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 441 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 1214
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86608/23 v. 27/10/2023

PENTAGON FREIGHT SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT 30709742643. Edicto complementario TI N° 75623/23 de fecha 21/09/2023. Acta Asamblea de fecha 01/07/2021. Aumento de capital. Capital anterior \$ 178400. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/07/2021

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 87026/23 v. 27/10/2023

PINAMAR LIBERTADOR S.A.

1. Ezequiel Barragán, 05/11/1987, soltero, argentino, maestro mayor de obras, domicilio Larrea 395, ciudad y partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, DNI 28963441, suscribe 3200000 acciones (16%); Federico Daniel Barragán, 09/10/1976, casado, argentino, contador público, domicilio Calle Real 53, de la ciudad y partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, DNI 25396908, suscribe 3200000 acciones (16%); Fernando Javier Rosso, 26/07/1976, casado, argentino, abogado, domicilio Venancio Flores 650, ciudad y partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, DNI 25440670, suscribe 3200000 acciones (16%); Gustavo Pablo Schulz, 26/06/1978, casado, argentino, Arquitecto, domicilio De las Ondinas 1621, de la ciudad y partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, DNI 26690746, suscribe 2000000 acciones (10%); Carlos Rodrigo Disalvo, 18/09/1970, casado, argentino, comerciante, domicilio Avenida José León Suárez 925, ciudad y partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, DNI 21883080, suscribe 8400000 acciones (42%); 2. Instrumento Público del 25/10/2023, Escritura 273. 3. PINAMAR LIBERTADOR SA. 4. Agüero 1595, piso 12, Departamento 4, CABA. 5. La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de inmuebles, sean estos destinados a vivienda unifamiliar, multifamiliar, o a emprendimientos empresariales, industriales, comerciales, profesionales o de cualquier otra naturaleza, pudiendo ser obras iniciadas o a comenzar; realización y/o participación en desarrollos de obra pública en lo relativo a la construcción; prestación de todo tipo de servicios relacionados a la construcción; cualquier acto de comercio, exportación o importación, representación, comisión y consignación, al por mayor y al por menor, vinculado con productos, mercaderías y/o elementos aptos para ser aplicados a la industria de la construcción, artículos de corralón, aberturas, ferretería, herramientas, materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos, así como también la de todo equipamiento, producto complementario, insumo y/o elemento destinado a la industria de la construcción civil. B. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, leasing, permuta, arrendamiento, intermediación, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, e incluso sobre inmuebles afectados al derecho real de Propiedad Horizontal, quedando facultada a efectuar operaciones de crédito en general, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras vigentes; podrá celebrar contratos de Fideicomiso inmobiliario o administración, actuando como fiduciante o fiduciaria, pudiendo realizar la administración fiduciaria de dichos contratos y todos los actos y gestiones derivados de su objeto para el cumplimiento y finalidad del mismo; podrá desempeñarse en el gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros, desarrollar proyectos de obras desde el punto de vista técnico, y en la coordinación de los profesionales involucrados. Todas las actividades relacionadas con la precedente enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6. 30 años. 7. \$ 20000000, dividido en 20000000 acciones de \$ 1. 8. Directorio integrado de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. Presidente Federico Daniel BARRAGAN, Director Suplente Gustavo Pablo Schulz, ambos con domicilio especial en la sede social. 9. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10. 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 25/10/2023 Reg. N° 3
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 87021/23 v. 27/10/2023

PUNTO SUR SOCIEDAD ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.

CUIT 30-71211587-0. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 de la Ley 19.550, que: (i) Por Asamblea General Extraordinaria del 26.12.18 se resolvió aumentar el capital social de \$ 68.200.000 a \$ 120.200.000; y reformar el artículo cuarto de estatuto social conforme el siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO VEINTE MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$ 120.200.000), representado por doce millones veinte mil (12.020.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de DIEZ PESOS (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: (a) Grupo Sancor Seguros Sociedad de Inversión S.A.: 11.419.000 acciones; y (b) Alianza Inversora S.A.: 601.000 acciones. (ii) Por Asamblea General Ordinaria del 25.03.19 se resolvió aumentar el capital social de \$ 120.200.000 a \$ 145.200.000 sin reforma de estatuto social. Las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: (a) Grupo Sancor Seguros Sociedad de Inversión S.A.: 13.794.000 acciones; y (b) Alianza Inversora S.A.: 726.000 acciones. (iii) Por Asamblea General Ordinaria del 26.06.19 se resolvió aumentar el capital social de \$ 145.200.000 a \$ 155.200.000 sin reforma de estatuto social. Las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: (a) Grupo Sancor Seguros Sociedad de Inversión S.A.: 14.744.000 acciones; y (b) Alianza Inversora S.A.: 776.000 acciones. (iv) Por Asamblea General Ordinaria del 28.08.19 se resolvió aumentar el capital social de \$ 155.200.000 a 185.200.000 sin reforma de estatuto social. Las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: (a) Grupo Sancor Seguros Sociedad de Inversión S.A.: 17.594.000 acciones; y (b) Alianza Inversora S.A.: 926.000 acciones. (v) Por Asamblea General Ordinaria del 18.12.19 se resolvió aumentar el capital social de \$ 185.200.000 a \$ 390.200.000 sin reforma de estatuto social. Las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: (a) Grupo Sancor Seguros Sociedad de Inversión S.A.: 37.069.000 acciones; y (b) Alianza Inversora S.A.: 1.951.000 acciones. En todos los casos las acciones son ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal y 1 voto cada una.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 249 de fecha 19/09/2016 Reg. Nº 640
HERNÁN JOSÉ MIGUEL CAPOLUPO - Tº: 111 Fº: 759 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86988/23 v. 27/10/2023

RINCÓN PRIMATE S.A.

1) (I) Ana María Baudrix (usufructuaria): argentina, nacida el 14.3.1939, DNI 942.873, divorciada, empresaria y domiciliada en Av. Del Libertador 2424 piso 10 departamento 2 CABA. (II) Pablo Vigil: argentino, nacido el 23.3.1971, DNI 22.100.214, divorciado, empresario y domiciliado en Castex 3438 piso 5 CABA. (III) Constancio Carlos Vigil: argentino, nacido el 15.12.1963, DNI 16.891.738, divorciado, empresario y domiciliado en Bulnes 2736 piso 33 departamento 2 CABA. (IV) María del Pilar Vigil: argentina, nacida el 13.5.1965, DNI 16.682.738, divorciada, empresaria y domiciliada en Juan F. Seguí 4635 Piso 12 departamento 1 CABA. (V) Ana María Vigil: argentina, nacida el 28.3.1967, DNI 18.208.770, soltera, empresaria y domiciliada en Avenida Del Libertador 2330 piso 10 departamento A CABA. 2) asamblea de escisión del 5.9.2023 y escritura del 23.10.2023.4) Av. Del Libertador 2424 piso 10 departamento 2 CABA. 5) (A) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales; la compra y venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, construcciones de inmuebles por cualquiera de los sistemas que permitan las leyes en vigencia; y locación y arrendamiento de inmuebles en general, urbanos o rurales, propios o de terceros, cuya administración y explotación corre por cuenta o estén confiados a la sociedad. (B) Comerciales: mediante la compra, venta y/o permuta de frutos, productos y subproductos agropecuarios y semovientes en general, su exportación y/o importación y comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones referentes a la indicada línea. (C) Agropecuaria: mediante explotaciones agropecuarias en todas sus ramas y formas, ya se trate de establecimientos propios o de terceros, estableciendo estancias para invernada y/o cría de ganado, y/o explotaciones tamberas, compra y venta de hacienda, cereales, leguminosas, oleaginosas y demás productos de sus establecimientos. 6) 30 años. 7) \$ 2.500.000 representado por 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción suscriptas así: (i) Pablo Vigil: 246.250 acciones (de las cuales 242.500 reconocen usufructo vitalicio de derechos políticos y patrimoniales vitalicio a favor de Ana María Baudrix); (ii) Constancio Carlos Vigil: 1.250 acciones que reconocen usufructo vitalicio de derechos políticos y patrimoniales a favor de Ana María Baudrix; (iii) María del Pilar Vigil: 1.250 acciones que reconocen usufructo vitalicio de derechos políticos y patrimoniales a favor de Ana María Baudrix y (iv) Ana María Vigil: 1.250 acciones que reconocen usufructo vitalicio de derechos políticos y patrimoniales a favor de Ana María Baudrix. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo tener igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Pablo Vigil y director suplente a Ana María Vigil todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/09/2023

Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86847/23 v. 27/10/2023

SERE & AMMA S.A.

Complementa Publicación del 12-09-23 T.I. 72434/23.- Se modifica el art. 5: "El capital social es de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$ 49.000.000.-) representado por cuatrocientos noventa mil (490.000) acciones nominativas no endosables ordinarias Clase "A" de un voto por acción y de CIEN PESOS (\$ 100.-) valor nominal cada una".- STANGA: 245.000 acciones \$ 24.500.000.- 50%; NAYA: 245.000 acciones \$ 24.500.000.- 50%.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 23/10/2023 Reg. N° 150
Marcelo Manuel Bubis - Matrícula: 3174 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86612/23 v. 27/10/2023

SICCUS GROUP S.A.

CUIT 30-71686671-4. Por asamblea extraordinaria del 25/08/23 se resolvió reformar el Artículo 4 del estatuto social, aumentando el capital de la sociedad de \$ 100.000 a \$ 500.000, representado por 500.000 de acciones, ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción, integración en dinero efectivo.- En consecuencia el Artículo 4 establece: "Artículo 4: El Capital Social es de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-) representado por quinientas mil acciones, ordinarias, nominativas no endosables, con un valor nominal de un peso (\$ 1.-), cada una y de un voto por acción. El Capital Social podrá ser elevado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria pudiendo delegar ésta en el Directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago, según lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550". El Capital Social fue suscripto e integrado de la siguiente manera: Juan Pablo RIVAMONTI 100.000 cuotas sociales; Federico PERIS 100.000 cuotas sociales; Juan Manuel VARELA 100.000 cuotas sociales, y Manuel Emilio LA SALA 100.000 cuotas sociales. Asimismo, se reformo el Artículo 6, en consecuencia, establece: "Artículo 6: Los accionistas tendrán derecho de preferencia y derecho de acrecer en la suscripción de las nuevas emisiones de acciones en proporción a sus respectivas tenencias, salvo el caso de emisiones con destino especial en interés de la sociedad, en las condiciones que establece el artículo 197 de la ley 19.550. El derecho de preferencia en el caso de transferencia de acciones por alguno de los accionistas, se realizará mediante notificación fehacientemente al Directorio y a cada uno de los demás accionistas en el domicilio registrado en el Registro de Accionistas, haciendo conocer la naturaleza de la transferencia que se propone efectuar, el precio y demás términos de la operación. Si alguno de los demás accionistas desea adquirir las acciones en venta, deberá ejercer la opción dentro del plazo de treinta corridos días de recibida la notificación, teniendo derecho de preferencia y acrecer en proporción a su tenencia accionaria. A tal efecto, el o los accionistas que intentan ejercitar su opción de compra deberán notificar al Directorio y al accionista vendedor su intención de adquirir las acciones en forma fehaciente. Vencidos los treinta corridos días sin que ninguno de los accionistas haya ejercido su opción de compra, el accionista vendedor quedara en libertad de vender las acciones. En caso que los accionistas ejerzan el derecho de preferencia, tendrán que efectivizar la operación en un plazo no mayor a quince días contados desde la fecha en la que comunicaron efectivamente su intención". Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 04/10/2023 Reg. N° 1350
CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86909/23 v. 27/10/2023

SOLMAT AGROPECUARIA S.A.

30-70796234-4. Por asambleas generales unánimes del 14/05/2018 y 14/12/2018 se aumentó el capital a la suma de \$ 9.759.663, reformando el artículo 4° del estatuto, por aportes de los socios de \$ 790.000 y \$ 1.000.000. Representado por 9.759.663 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Dicho capital se encuentra totalmente inte-grado y suscripto de la siguiente manera: Larocca José María (p): \$ 61.072, Larocca José María (h): \$ 9.698.591. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 05/09/2023 Reg. N° 475
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86934/23 v. 27/10/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

T.N.A. COMUNICACIONES S.A.

30-71113591-6 Se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 03/10/2023 donde se modifica el Artículo Tercero del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: INDUSTRIALES: "Mediante la explotación de recursos vivos del mar, bajo la forma de pesca, caza marítima, recolección o extracción de cualquier recurso vivo del mar o del agua, ya sea mediante barco factoría, de altura, costero o de cualquier otro medio que técnicamente haga factible ese propósito, ya sea propio o arrendado. Procesamiento y congelación de productos icícolas: explotación de plantas de procesado en tierra y de buques congeladores; venta de pescado fresco, enfriado y congelado; exportación e importación y comercialización en forma directa o en combinación con otras personas humanas o jurídicas de esos productos. Asimismo, podrá dedicarse a la comercialización, transporte, exportación, importación, conservación, acopio frigorífico o no de los productos, subproductos y derivados de la caza marítima y en general a todos los recursos vivos del mar y del agua, elaborados o no. Puede realizar estudios de mercado internacionales de productos, materias primas, insumos, instalaciones, maquinarias, equipos, mercaderías, frutos de mar y concertar contratos para actuar en carácter de embarcadores y toda otra tarea auxiliar tendiente a realizar embarques de exportación tanto aéreos como marítimos. Podrá además dedicarse a alquilar, comprar y contratar chárteres de buques marítimos y/o aéreos en condición de Agente, Armador y/o cualquier otro carácter, con empresas armadoras nacionales y extranjeras, o Agentes marítimos y/o aéreos establecidos en el país o en el extranjero; comprar, vender, alquilar toda clase de buques pesqueros, buques factorías, sus repuestos y accesorios, arrendamiento de buques para afectarlos al tráfico de cargas de comercio exterior propio o no y/o de cabotaje. Podrá también realizar la industrialización y conservación de los recursos vivos del mar mediante cualquier tipo de procesamiento como salazón, enfriamiento, congelación, trozado, fileteado, envasado y/o enlatado, fabricación de harinas, aceites, extractos, y cuantos más fueren aptos para la industria pesquera....INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo operaciones comprendidas en las disposiciones legales sobre propiedad horizontal, subdivisión de tierras, su urbanización y loteos, pudiendo dedicarse, además, a la compra, venta, exportación, importación, consignación y/o representación de empresas nacionales o extranjeras de los elementos, insumos, materiales, herramientas, maquinarias y equipos necesarios para realizar las mencionadas actividades, como así también de todo servicio que contribuya directa o indirectamente con el fin social, a cuyos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar, otorgar y firmar toda clase de actos, convenios y operaciones o contratos vinculados al fin social;....AGROPECUARIAS: mediante la explotación de todas su formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, cultivos forestales y granjas...FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento o recepción de préstamos con o sin garantía, a corto, mediano o a largo plazo, formalizados a través de contratos de mutuo u otra forma legal, aportes de capitales, así como la compraventa de acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras Nº 21.526 y sus modificaciones y cualquier otra actividad que requiera el concurso del ahorro público.- A los fines precedente la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar, otorgar o firmar toda clase de actos, convenios o contratos vinculados al fin social..." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 23/10/2023 Reg. Nº 1624 Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 Nº 87034/23 v. 27/10/2023

TERRANOVA CAPITAL S.A.

Por escritura 528 del 05/10/2023 folio 1727 del Registro 1592 CABA, se constituyó la sociedad: "TERRANOVA CAPITAL S.A.". Por el presente se complementa Edicto de fecha 10/10/2023 TI Nº 81467/23, consignandese la correcta fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 528 de fecha 05/10/2023 Reg. Nº 1592 MARIA PAZ DOMINGUEZ MOLET - Matrícula: 5551 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 Nº 86573/23 v. 27/10/2023

TERRAZAS DE FLORES S.A.

Nicolas Iván LAZOVICH, argentino, abogado, 25 años, DNI 41396667 soltero domicilio real especial Marcos Paz 3959 CABA Claudio Hernán OLIVERA argentino diseño gráfico 38 años DNI 31235565 soltero domicilio real especial Juramento 1475 departamento 1305 CABA 2) 23 octubre 2023 TERRAZAS DE FLORES SA 4) Juramento 1475 piso 13 departamento 1305 CABA 5) Compra venta construcción de inmuebles subdivisiones propiedad horizontal 6) 30 años 7) \$ 100000 8) 1 a5 Titulares por 3 ejercicios 9) Presidente Nicolas Iván LAZOVICH SUPLENTE Claudio Hernán OLIVERA 10) Juramento 1475 piso 13 letra 1305 CABA Nicolas Iván LAZOVICH 90000 acciones valor total

\$ 90000 Claudio Hernán OLIVERA 10000 acciones valor total \$ 10000 Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 23/10/2023 Reg. N° 0634

Eliana Judith Pollack de Rubinska - Matrícula: 5100 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86379/23 v. 27/10/2023

TRISKELION S.A.

Escritura Pública 645 del 19 de octubre de 2023, pasada ante el Escribano Alfonso Gutierrez Zaldívar, titular del registro 776 de CABA. 1) Sandra Moira Hyland, 21/12/1967, divorciada, estadounidense, empresaria, Pasaporte Extranjero de los Estados Unidos de América A03721771, CUIT 27-15067423-4, con domicilio en Avenida Callao 1396, Piso 4, CABA; y Pedro Miguel Hyland, 12/8/1975, casado, argentino, empresario, DNI 24.646.589, CUIT 20-24646589-5, con domicilio en Cerrito 1514, piso 10 "B", CABA; 2) Denominación: TRISKELION S.A.; 3) Sede social: Avenida Callao 1396, piso 4, CABA; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: prestación de servicios para la industria agropecuaria, provisión de bienes relacionados con operaciones agropecuarias, explotación en todas sus formas de actividades agrícolas, ganaderas, frutícolas, establecimientos para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas, y la explotación integral y general de establecimientos agropecuarios, sean de propiedad de la Sociedad o de terceros, ya sea de forma directa o mediante contratos de aparcería, capitalización de hacienda o cualquier otro tipo de contrato asociativo, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, consignación, intermediación, acopio, producción, elaboración, transformación, envasado, conservación, fraccionamiento, industrialización, comercialización y distribución de toda clase de materias primas, productos y subproductos relacionados a la industria agropecuaria, forestación y reforestación de tierras, recuperación de tierras áridas y anegadas, pudiendo a tales efectos celebrar convenios de cualquier naturaleza y alcance con profesionales y empresas del sector agropecuario, asociaciones, instituciones de investigación y gubernamentales, pudiendo asimismo realizar todo tipo de acto jurídico sobre bienes relacionados con maquinaria, equipos técnicos, software agrícola, aplicaciones informáticas y soluciones tecnológicas de cualquier naturaleza para el desarrollo y mejora de las actividades agropecuarias; b) Adquisición, cesión y explotación de derechos de propiedad intelectual, patentes, marcas y cualquier otro derecho de propiedad relacionado con técnicas innovadoras, conocimientos técnicos y avances tecnológicos en el ámbito agropecuario y agroindustrial, c) Financieras: mediante aportes de capi-tales o todo tipo de valores, financiaciones en general por cuenta propia o de terceros, otorgamiento de garantías —de carácter real o personal— y otras actividades financieras, con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Plazo: 30 años; 6) Capital: \$ 400.000 representado por 400.000 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 y 1 voto por acción, suscriptas por: a) Sandra Moira Hyland, 392.000 acciones; y b) Pedro Miguel Hyland 8.000 acciones. Integración: 25% efectivo; saldo dentro del plazo de ley; 7) Administración de 1 a 5 directores, ejercida por el presidente; (a) Presidente: Pedro Miguel Hyland, (b) Director suplente: Samuel Pablo Antonio Hyland; ambos fijan domicilio en la sede social; 8) Fiscalización: socios; 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 645 de fecha 19/10/2023 Reg. N° 776

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 87025/23 v. 27/10/2023

VALID SOLUCIONES Y SERVICIOS DE SEGURIDAD EN MEDIOS DE PAGO E IDENTIFICACIÓN S.A.U.

30625913558 Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de septiembre del 2023 se resolvió por unanimidad de votos cambiar la denominación de la sociedad a VALID SOLUCIONES S.A.U., siendo esta última continuadora de Valid Soluciones y Servicios de Seguridad en Medios de Pago e Identificación S.A.U., manteniéndose el nexo de continuidad. Asimismo se resolvió modificar el artículo primero del estatuto social de la sociedad. El mismo quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "Valid Soluciones S.A.U", continuadora de "Valid Soluciones y Servicios de Seguridad en Medios de Pago e Identificación S.A.U.". Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y/o representaciones en cualquier lugar del territorio del país o del extranjero." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/09/2023

Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86844/23 v. 27/10/2023

VALORES NATURALES S.A.

CUIT. 30714860972. Acta de Asamblea del 5/3/21 Designa PRESIDENTE: Raúl Edgardo DI PIETRO. DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Oscar BRUFMAN, ambos domicilio especial Humboldt 1550,3° piso, Of. 305, CABA. Acta de Asamblea del 25/9/23 APRUEBA: Acepta RENUNCIA PRESIDENTE: Raúl Edgardo DI PIETRO. DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Oscar BRUFMAN, siendo sus reemplazantes: PRESIDENTE: Francisco Daniel VERGEL. DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto MELIAN, ambos domicilio especial Humboldt 1550,3° piso, Of. 305, CABA. Reforma Artículo 3°: Fabricación, confección, comercialización, consignación, representación, compra, venta, importación, exportación, y distribución de todo tipo de indumentaria y prendas de vestir de hombres, mujeres y niños. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/09/2023
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 27/10/2023 N° 86693/23 v. 27/10/2023

VENTURE EXPERIENCE S.A.

Constitución Esc. 200 del 23/10/2023, F° 618, Registro 1839. Socios: Horacio Oscar JACK, argentino, nacido el 07/08/1972, casado, empresario, DNI 23.103.604, domicilio Thorne 343 piso 5 CABA y Javier Carlos JACK, argentino, nacido el 24/03/1982, casado, empresario, DNI 30.276.242, domicilio Juana Manso 1152 piso 3 depto. A, CABA. Dura 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país y / o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización de automotores: Importación, exportación y comercialización de automotores, embarcaciones, motos de agua, moto vehículos, UTV, cuadriciclos, motos eléctricas, motores, acoplados y rodados o vehículos en general nuevos y usados, y todas sus partes y/o repuestos; la promoción y comercialización de sistemas de planes de ahorro para su adquisición administrados por terceros y tareas inherentes a los mismo; b) Reparación de automotores: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de cristales y alineación de direcciones; c) Comercialización de repuestos: Importación, exportación, compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios; d) Alquiler: Instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos automotores, embarcaciones, motos de agua, moto vehículos, UTV, cuadriciclos, motos eléctricas, vehículos comerciales livianos o utilitarios. A tal fin podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones; e) Garage- Lavadero: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general; también podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores; f) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía incluso real, o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia para cesión de prendas, hipotecas, o cualquier otro derecho real. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social.- Sede social: Juana Manso 1314 de la Ciudad de Buenos Aires. Capital \$ 300.000, dividido en 30.000 acciones nominativas no endosables, 10 pesos cada una, 1 voto. Suscripto así: Horacio Oscar JACK cinco mil acciones y Javier Carlos JACK cinco mil acciones. Integración 100%. Administración: directorio 1 a 6 miembros, duran dos ejercicios. Pueden designarse suplentes. Representación: presidente o vicepresidente. Se designan a Presidente: Horacio Oscar JACK, Vicepresidente: Javier Carlos JACK, Directora Suplente: Karina María CAPASSO, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 23/10/2023 Reg. N° 1839
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86628/23 v. 27/10/2023

WORLD SALUD S.A.

CUIT 30-71778659-5. Por escritura N° 661 del 24/10/2023, Registro 1819 C.A.B.A., y mediante Asamblea de fecha 28/08/2023, se determina: Modificación de estatuto y objeto social: se modificó el artículo 3° del estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: "El Artículo Tercero del Estatuto Social quedará redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior en las siguientes actividades: a) MANDATOS: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, asesoramientos, estudios y proyectos, informes y estudio de mercados, desarrollo de programas de promoción, desarrollo de sistemas de abastecimiento de bienes y servicios, de descuentos, inclusive realizados y expedidos por profesionales con título habilitante si correspondiere. Celebración de contratos con laboratorios, droguerías, distribuidores, farmacias, obras sociales, o cualquier otra entidad debidamente habilitada para la comercialización, distribución y almacenamiento de especialidades medicinales, ya sean estatales, sindicales o

privadas, como así también con entes privados y públicos de la salud, de orden nacional, provincial o municipal. Para el mejor cumplimiento de este objeto, la sociedad puede formar Agrupaciones de colaboración Empresaria y/o Uniones Transitorias de Empresas de acuerdo con lo que dispone el Capítulo III, Sección I, y II de la Ley 19550 (t.o. decreto 841/84). b) SERVICIOS: Prestación de servicios de distribución, almacenamiento y administración de datos e información referidas a la trazabilidad de los productos farmacéuticos provistos, suministrados, dispensados o vendidos a través de laboratorios farmacéuticos, distribuidoras, droguerías, farmacias o cualquier otra entidad debidamente habilitada para la comercialización, distribución y almacenamiento de especialidades medicinales. Desarrollo, administración y control de sistemas de informáticos, servicios de información comercial para el mercado farmacéutico. Incluyendo a tales fines el diseño, instalación y mantenimiento de sistemas y redes de computación, servicio de procesamiento de datos externo y/o en planta, suministro de información, gestión documental, guarda y tenencia de archivos, producción de bases informáticas, cursos de capacitación en sistemas operativos, servicio de apoyo tecnológico informático y promoción de estudios. Desarrollo, industrialización, fabricación, creación, armado, compra, importación, representación, alquiler de equipos y/o máquinas de computación y/o sistemas informáticos y de cualquier otro tipo de relación con el presente objeto social y adaptación de sistemas existentes, nacionales y/o extranjeros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.”; Recomposición del directorio: se recompone el Directorio por renuncia del Director titular y Presidente Jose Luis Lauria, y del Director suplente Carlos Matthews, quedando conformado: Director Titular y Presidente: Felipe Fischer, y Director Suplente: Jose Luis Lauria; ambos con domicilio constituido en Roque Sáenz Peña 382, piso 1 Dpto “E”, San Isidro de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 661 de fecha 24/10/2023 Reg. N° 1819
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86610/23 v. 27/10/2023

YUGEN S.A.

CUIT 33716364289 YUGEN S.A. Por Esc. 10 del 04/04/2023, F°22, Reg. 549, CABA, según Asamblea N° 5 del 20/12/2021 se aumentó Capital de \$ 20.000.000 a \$ 30.000.000 con reforma parcial del Art. 4° estatuto social.- Tenencia accionaria del monto del capital luego del aumento a \$ 30.000.000. Accionistas: Silva Anasal, con el 0,03(=9 acciones) Nisan Devecyan con el 99,13% (=29.739 acciones) y Diego Gustavo Petracchi con el 0,83% (=249 acciones) cuya tenencia accionaria conforma el 100% del capital y son titulares en conjunto de 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 04/04/2023 Reg. N° 549 Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 04/04/2023 Reg. N° 549
MARIA LUZ ALIAGA - Matrícula: 3604 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86611/23 v. 27/10/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALASKA MOUNTAIN S.R.L.

CUIT 30-71738315-6 Por acta del 20/9/2022 se aumento el capital a 36.000.000 dividido en 36.000 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a un voto por cuota.Se reformo articulo 4°. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Dario Desimone 28.800 cuotas sociales; Javier Martín Valente 5.400 cuotas social y Aníbal Desimone 1.800 cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 24/10/2023 Reg. N° 1682
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86605/23 v. 27/10/2023

ALTA LOGISTICA S.R.L.

1) 24/10/23. 2) Lucia GNERI (GERENTE), 04/11/88, psicopedagoga, DNI 34.229.358, y Matias Alberto IANNONE, 20/04/85, empresario, DNI 31.641.258, ambos argentinos, casados y con domicilio real y especial en la calle Rivadavia 6840, 5to piso, departamento C, C.A.B.A. 3) ALTA LOGISTICA S.R.L. 4) Sede Rivadavia 6840, 5to piso, departamento C, C.A.B.A. 5) 30 años. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: admisión, clasificación, transporte, distribución, embalaje y entrega de mercadería comestible, no comestible, correspondencia, cartas, postales,

encomiendas, documentación, papeles, medicamentos, valores, ropa, calzado, artículos de limpieza, librería y productos e insumos para oficina tanto para empresas privadas como estatales. Compre venta de mercadería para quioscos, tabaquería e insumos. Mensajería, fletes, acarreos, equipajes. Entrega puerta a puerta. Transporte de animales y personas con fines recreativos y turísticos. Todas las prestaciones mencionadas serán realizadas por profesionales debidamente habilitados e inscriptos en los respectivos colegios para su ejercicio profesional. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato .7) Capital: un millón pesos en cuotas de 1 \$ c/u suscriptas: Lucia GNERI 500.000 cuotas y Matias Alberto IANNONE 500.000 cuotas. 8) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 24/10/2023 Reg. Nº 2163 Gustavo Eduardo Braghiroli - T°: 182 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2023 Nº 87001/23 v. 27/10/2023

ASCENSORES MARCK IV S.R.L.

Por Contrato 03/10/23 Fernando Hernan Rolon, argentino, 23/10/1981, DNI 29111518, CUIT 20291115188, comerciante, casado, calle 616 Nro. 4234 Berazategui, renuncio cargo gerente y cedió a Marcela Alicia Encinas, argentina, 31/07/68, DNI 20393397, CUIT 27203933970, comerciante, soltera, Benito Perez Galdos Nro. 1283 piso 2° departamento 4 Quilmes, toda su participación, 15 cuotas, ASCENSORES MARCK IV SRL CUIT 30699666242 inscripta IGJ al Nro. 7555 libro 109 tomo SRL 18/09/98 sede Brandsen 1296 CABA. Y socios resolvieron unanimidad reformar contrato social artículos cuarto: capital \$ 3000 dividido 30 cuotas \$ 100 valor nominal y 1 voto, suscripto e integrado Victor Leonardo Rolon y Marcela Alicia Encinas 15 cuotas cada uno, y quinto: administración 1 o más socios o no, cargo gerente por término sociedad, administración plural podrá ser conjunta o individual e indistinta. Prescinden sindicatura, todo ratificado por Reunion socios 53 del 3/10/23. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión y Reforma de fecha 03/10/2023 Karina Sandra Quiroga - T°: 72 F°: 752 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 Nº 86774/23 v. 27/10/2023

BABASAL S.R.L.

CUIT 30-71405671-5. Amplía aviso Nº 80057/23 de fecha 05/10/2023. Se aclara que por el aumento de capital de \$ 4.870, se lleva el capital de la suma de \$ 391.240 a \$ 396.110. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 29/06/2021 Fernando Valentin Del Valle - T°: 82 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 Nº 86613/23 v. 27/10/2023

BALACONGELADOS S.R.L.

1. Luciano Vicente BALA, 29/04/1999, soltero, argentino, comerciante, domicilio Almafuerte 3901, Unidad Funcional 446, Francisco Alvarez, Moreno, Provincia de Buenos Aires, DNI 41912522, suscribe 20000 cuotas (50%); Carla Beatriz BALA, 18/03/1990, soltera, argentina, comerciante, domicilio Almafuerte 3901, Unidad Funcional 1566, Francisco Alvarez, Moreno, Provincia de Buenos Aires, DNI 35119079, suscribe 20000 cuotas (50%). 2. Instrumento Privado del 25/10/2023. 3. BALACONGELADOS SRL. 4. Avenida Acoyte 512, piso 1, Departamento D, CABA. 5. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación, organización, administración, realización, preparación, coordinación, compra, venta, y entrega de comidas de tipo rápidas o elaboradas, refrigerios, y lunch, para todo tipo de fiestas, eventos sociales y/o empresariales, públicos o privados, pudiendo incluir el servicio de catering. A dichos fines, podrá comprar, vender, permutar, importar, exportar, dar o tomar en consignación, y comercializar, en forma mayorista o minorista, productos alimenticios, sean primarios o elaborados, envasados o no, en polvo, congelados, enlatados, bebidas con o sin alcohol, condimentos, e insumos, materias primas, maquinarias, y equipamientos para el ramo gastronómico, su logística y transporte. La comercialización, venta y distribución de merchandising propio o de las marcas comercializadas, como ser accesorios, vajilla, envases, combos, e indumentaria. A los fines del cumplimiento del Objeto Social, podrá conceder, tomar, administrar y/o explotar franquicias y/o concesiones del rubro gastronómico, y registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración de sus productos. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 6. 30 años. 7. \$ 400000, dividido en 40000 cuotas de \$ 10 cada una. 8. Gerente Luciano Vicente Bala, con domicilio especial en la sede social. 9. Uno o más miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les

revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/10/2023

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 87022/23 v. 27/10/2023

BF ESTETICA S.R.L.

Esc. N° 339 de 25/10/23.1) Belén Bruno Cherot, D.N.I. 32.949.486,15/1/87, casada, Patricias Argentinas 2009, Escobar, Pcia.Bs.As.; Florencia Belén Pildain, D.N.I. 35.320.904,25/10/90, soltera, Av. San Isidro Labrador 4301, Piso 1, Dpto. B, CABA; ambas argentinas, empresarias. 2) Av. San Isidro Labrador 4301, Piso 3, Oficina B, CABA. 3) 30 años. 4) Objeto: servicios de atención a personas para tratamientos de belleza y estética humana; comercialización de todo tipo de marcas, productos relacionado con el cuidado y la belleza personal; representaciones, comisiones, consignaciones, otorgamiento y aceptación de franquicias vinculadas con este rubro. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 600.000 dividido en 6.000 cuotas sociales de V.N. \$ 100 c/u. Suscripción: Belén Bruno Cherot y Florencia Belén Pildain 3.000 cuotas sociales cada uno. 6) 30/6. 7) Gerente: Belén Bruno Cherot. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 339 del 25/10/2023 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2023 N° 87004/23 v. 27/10/2023

BLOOM 6 S.R.L.

Por escritura 71 del 24/10/2023 ante la Esc. Clara P. CZERNIUK de Picciotto, Escribana Titular Registro N° 1375, de la C.A.B.A. Constituyó la sociedad. Socios: Sebastián MONTERO HORIANSKI, 20/11/ 1977, 26.183.329, CUIT 20-26183329-9, soltero, arquitecto, Conesa 1046, piso 2, departamento "8" CABA; Matías PALTÍ, 26/10/1983, 30.593.682, CUIT 20-30593682-1, soltero, arquitecto, Concepción Arenal 3425, piso 4, departamento "9" CABA y Maximiliano RATOSNIK, 5/11/1982, 29.775.751, CUIT 20-29775751-3, casado, Lic. en Sistemas, O'Higgins 3074, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos. Plazo: 30 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción, edificación, obras de mantenimiento y/o remodelación de obras civiles o industriales, decoración y refacción de las mismas en todo tipos de inmuebles, urbanos, rurales, en terrenos propios y de terceros, construcciones y montajes industriales de todo tipo, estudios y construcción de hormigón armado, celebración de contratos de locación de obra, integrar fideicomisos sea como fiduciario, fiduciante o fideicomisario, excepto financieros, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción, para ellos podrá realizar la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas; mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse, otorgar préstamos de dinero, relacionado con las actividades descriptas anteriormente.- Quedan excluidas las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 300.000 representado por 300 cuotas de \$ 1000 valor nominal y un voto por cuota; SUSCRIBEN: Sebastián MONTERO HORIANSKI, 99 cuotas Matías PALTÍ 99 cuotas y Maximiliano RATOSNIK 102 cuotas Todas de \$ 1000 valor nominal cada una y derecho a un voto. Integran: 25%. Cierre de ejercicio: 30/09; Gerentes Sebastián MONTERO HORIANSKI, Matías PALTÍ y Maximiliano RATOSNIK con domicilio especial en la sede; Duración: término de la sociedad. Sede: avenida Alvarez Thomas 1131, piso sexto, departamento "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 24/10/2023 Reg. N° 1375

GISELA DAIANA RODRIGUEZ CASSET - Matrícula: 5750 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86630/23 v. 27/10/2023

BUCAREST S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escritura 187 folio 535 del 23 octubre 2023 Registro 2030 CABA SOCIOS: Tomas RODRIGUEZ BROT, argentino, 12/01/1996, hijo de Fernando Rodriguez Brot y Doralicia Gavilan, soltero, DNI 39.466.781, C.U.I.T. 20-39466781-2, Abogado, domicilio Formosa 463 piso 8 CABA, Bernardo ARIAS, argentino, 13/05/1996s, hijo de Edgardo Fabian Arias y Laura Beatriz Gaveglio, soltero, DNI 39.453.586, C.U.I.T. 23-39453586-9, Licenciado en Comercio Internacional, domicilio Soldado de la Independencia 1258 piso 7 departamento C CABA y Lautaro Nahuel PEDRON, argentino, 17/11/1998, hijo de Ricardo Fabian Pedron y Andrea Liliana Delgado, soltero, DNI41.450.442, C.U.I.T. 20-41450442-7, Empleado, domicilio Intendente Ernesto Grant 158, Morón, Provincia de Buenos Aires.- DENOMINACION SOCIAL: BUCAREST SRL.- DURACION: 30 años desde la firma del Contrato Social. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades Explotación comercial de negocio de Restaurante, bar, confitería, comedores propios o de terceros, servicios de catering y servicio de lunch, quioscos, salones de baile y de todo tipo de negocio gastronómico. Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas y sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos, y productos alimenticios y bebidas para el consumo humano, envasadas o no afines. Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering). La explotación de concesiones gastronómicas publicas o privadas y la compraventa de fondos de comercios y de inmuebles para la actividad gastronómica Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: \$ 210.000.- El capital social totalmente suscripto por los socios Tomas Rodriguez Brot, Bernardo Arias y Lautaro Nahuel Pedron en partes iguales, o sea SIETE MIL (7.000.-) cuotas de diez pesos cada una, que representan la suma de SETENTA MIL (\$ 70.000.-), es decir un tercio del capital social cada uno, integrando el veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo o sea la suma de cincuenta y dos mil quinientos pesos (\$ 52.500.-) SEDE SOCIAL: Formosa 463, piso 8 CABA. REPRESENTACION: Directorio de 1 o más gerentes Duración: Por el término de duración de la sociedad. Socio Gerente: Tomás Rodriguez Brot, Gerentes suplentes: Bernardo Arias y Lautaro Nahuel Pedron, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede Social.- CIERRE EJERCICIO. 30/9 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 23/10/2023 Reg. N° 2030

Silvia Judith Titilewsky De Busto - Matrícula: 3989 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86846/23 v. 27/10/2023

CH'ASKA S.R.L.

Constitución: 24/10/2023. Socios: Hernán Ariel TESZKIEWICZ NOVICK, DNI 42.663.420, nacido el 7/7/2000, domiciliado en Av. Dorrego 1431, Planta Baja, Depto 7, CABA, y Florencia Milagros ROBETTA, DNI 40.714.982, nacida el 28/8/1997, domiciliada en 25 de Mayo 7849, Jose Leon Suarez, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 30/9; Objeto social: A) Consultoría, asesoramiento, producción, planificación, administración y prestación de servicios de publicidad y/o diseño de medios gráficos, desarrollo web y de sistemas, estrategias de comunicación y venta de productos, creatividad publicitaria, encuestas y análisis de medios, actividades de marketing en todas sus índoles. B) Explotación de actividades audiovisuales y de publicidad pública y/o privada a través de cine, radio, televisión, revistas, diarios y/o cualquier otro medio posible; incluyendo la comercialización de espacios publicitarios. C) Organización de eventos, ferias, seminarios, congresos y/o talleres de actividades detalladas en el punto A) o B) de este objeto. Gerente: Hernán Ariel TESZKIEWICZ NOVICK, con domicilio especial y sede social en Camarones 1549, Planta Baja, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 24/10/2023

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86971/23 v. 27/10/2023

CL&MA CONSTRUCCIONES S.R.L.

30-71647202-3. Según RG 10/21 IGJ por Instrumento Privado, 10/6/23, Catalino León, DNI 94555597 cede sus 30 cuotas a Sandra Franchesca Valdez Valeriano, DNI 93967474; Capital Social: \$ 60.000 dividido 60 cuotas sociales de \$ 1000 valor nominal c/u que queda así: Marcelo Eduardo Amaya, DNI 23132154 y Sandra Franchesca Valdez Valeriano, 30 cuotas cada uno; Catalino León renuncia como gerente; confirman a Marcelo Eduardo Amaya en el

cargo de gerente, domicilio especial en Remedios 3678, Caba; modifican cláusula 4º, capital; Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 10/06/2023
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 27/10/2023 N° 86721/23 v. 27/10/2023

COMERCIALIZADORA DIRECTA DE FABRICA S.R.L.

Martino Augusto CHIERASCO, 23/6/2000, DNI. 43173956, Camarones 2614 CABA, GERENTE, Keila BEKEL, 29/12/2001, DNI. 43818101, Alejandro M. Cercantes 3274, 1º piso, CABA, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Camarones 2614, CABA. 1. 30 años. 2.\$.500.000, dividido en 500.000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Martino Augusto CHIERASCO: 450.000 cuotas, Keila BEKEL: 50.000 cuotas. 3.OBJETO: A. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, intermediación y comercialización bajo cualquier modalidad, de todo tipo de vehículos automotores, nuevos o usados, incluyendo sus repuestos, insumos, autopartes y afines.B.Desarrollo, implementación, y comercialización de sistemas de infraestructura necesaria para la realización de actividades de "call center" relacionados con la actividad detallada en el punto A de este objeto, incluyendo transacciones comerciales y no comerciales vía medios electrónicos, telefónicos o cualquier otra que se desarrolle en el futuro. 4.Cierre Ejercicio: 30/6.Todo en Escritura de Constitución 336 del 19/10/23. Autorizado según instrumento público Esc. N° 336 de fecha 19/10/2023 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 27/10/2023 N° 86690/23 v. 27/10/2023

CONSTRUCTORA ROHAMTON S.R.L.

Se comunica que por Acta Privada del 04/10/2023, se formalizó la Constitución de "CONSTRUCTORA ROHAMTON SRL" Sede: Pillado N° 852, CABA. Socios: Jorge Douzaklian, argentino, nacido el 8 de abril de 1955, casado, comerciante, titular del D.N.I. N° 11.399.730, CUIT N° 20-11399730-4, domiciliado en calle Trole N° 536 CABA, y Antonio Gustavo Quartino Baza, argentino, nacido el 16 de marzo de 1972, casado, arquitecto, titular del Documento Nacional de Identidad N° 22.667.880, CUIT N° 20-22667880-9; domiciliado en la calle Pillado N° 852 CABA; Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: construcción en general de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda, y realizar las operaciones comprendidas en las previsiones y reglamentos de la ley de Propiedad Horizontal y sistemas de propiedad que permitan las leyes existentes y futuras. En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. Capital Social: \$ 100.000, representados por 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Suscriptas de la siguiente manera: Jorge Douzaklian, suscribe 900 cuotas y Antonio Gustavo Quartino Baza suscribe 100 cuotas. Duración: 30 años desde su inscripción. Gerentes: Jorge Douzaklian y Antonio Gustavo Quartino Baza, constituyen domicilio especial en la sede social; aceptan su designación. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado FLORENCIA RICCI de fecha 04/10/2023
Florencia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86929/23 v. 27/10/2023

DAN KOE S.R.L.

Constitución: 18/09/2023 Socios: Juana Delia PEÑA, argentina, DNI 12.311.395, CUIT 27-12311395-6, nacida el 26 de enero de 1956, domiciliada en Pueyrredón n° 365, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, Alan Roberto LABAYEN, argentino, DNI 38.522.065, CUIT 20-38522065-1, nacido el 18 de septiembre de 1994, domiciliado en Arévalo n° 1463, departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltero suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Paseo Colón n° 505, piso 3, oficina 303, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Compra, venta, distribución de productos de consumo masivo como alimentos y bebidas de todo tipo, electrodomésticos y demás productos de venta en supermercados e hipermercados. Gerente: Juana Delia PEÑA, con domicilio especial en Pueyrredón n° 365, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 18/09/2023
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86865/23 v. 27/10/2023

DESET GROUP S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 25-10-23, RODRIGO MANUEL AGUIRRE, argentino, casado, 10-10-84, músico, DNI 31252706, CUIT 20-31252706-6, Don Bosco 2675 San Isidro, Prov. Bs. As, y HERNAN JOSE TORRADO, argentino, casado, 23-5-78, productor de seguros, DNI 26523270, CUIT 20-26523270-2, Adolfo Alsina 3263 piso 2 dep. 12 CABA. Denominación: DESET GROUP SRL. Duración: 30 años. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: comercialización, fabricación, exportación, importación, representación, distribución, acopio, transporte, colocación, y reparación, de aberturas de aluminio y PVC, sus elementos, accesorios, y repuestos, así como también a todas las actividades y productos relacionados con la carpintería en dichos materiales. De igual forma, podrá realizar los mismos actos de comercio respecto a productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, equipos, y/o elementos aptos para ser aplicados a la industria de la construcción, artículos de corralón, y complementarios de la misma. Cuando se lo requiera, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante, que serán contratados por la Sociedad a dichos fines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Contrato Social. Capital: \$ 800.000 representado por 80.000 cuotas de \$ 10 cada una. Suscripción: 40.000 cuotas Rodrigo Manuel Aguirre; 40.000 cuotas Hernán José Torrado. Integración: 25%. Administración: uno o más socios gerente. Cierre de ejercicio: 30/9. Gerente designado: Rodrigo Manuel Aguirre quien constituye domicilio especial en Juana Manso 670 piso 11 of B1 CABA. Sede social: Juana Manso 670 piso 11 oficina B1 CABA. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION DE SOCIEDAD de fecha 25/10/2023
ruben salomon arari - T°: 30 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86546/23 v. 27/10/2023

DISTRICONF S.R.L.

CUIT 30708276339: Por Acta del 30/6/2023 se trasladó la Sede a Franklin 2190 Edificio 2 Piso 2°Depto. 202 CABA; se amplió el mandato de la Gerencia a tiempo indeterminado y se modificó en consecuencia la Cláusula 5°del Contrato. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 30/06/2023
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 27/10/2023 N° 86997/23 v. 27/10/2023

DOPPEL S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 49 del 25/10/23, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios, GERENTES) Damián Luciano CORRO MOLAS, divorciado, 5/6/67, DNI 18.348.752 domicilio real/especial Gurruchaga 2309, piso 10, unidad "B", C.A.B.A.; Alfredo Gabriel FUHR, casado, 21/11/65, DNI 17.549.774 domicilio real/especial Av. Pres. Figueroa Alcorta 3501, piso 8, unidad "B", C.A.B.A. SEDE: Av. Pres. Figueroa Alcorta 3501, piso 8, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS: Comercialización, compraventa, representación, distribución, locación, importación y exportación, de equipos de diagnóstico por imágenes, sus partes, repuestos, insumos, redes, computadoras, servidores, equipos de seguridad, dispositivos de comunicaciones, UPS y cualquier otro accesorio y/o componente relacionado incluyendo todo tipo de software y/o hardware.- Prestación de servicio técnico de instalación, mantenimiento y reparación de los equipos antes mencionados.- Consultoría de software y/o hardware, redes, sistemas informáticos y comunicaciones; asesoramiento para el diseño y construcción de salas para la instalación de equipos de diagnóstico por imágenes, jaulas de faraday, plomado e instalaciones especiales acordes al proyecto.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 800.000.-, 800.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Damián Luciano CORRO MOLAS, 400.000 cuotas y Alfredo Gabriel FUHR, 400.000 cuotas.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 25/10/2023 Reg. N° 57
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86855/23 v. 27/10/2023

EL GROUP S.R.L.

Constitución: 23/10/2023 Socios: Ivan SEMYKIN, ruso, DNI 93.240.193, CUIT 20-93240193-3, nacido el 18 de enero de 1983, domiciliado en Condarco n° 2651, Planta Baja, departamento 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, casado, suscribe cinco mil (5.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Dzianis LIMARAU, bielorruso, Pasaporte n° PD0069733, CUIT 27-63145927-2, nacido el 2 de septiembre de 1981, domiciliado en Moreno n° 550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe noventa y cinco

mil (95.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Moreno n° 550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: desarrollo de diseño y documentación de señalización Aeronáutica. Gerente: Ivan SEMYKIN, con domicilio especial en Condarco n° 2651, Planta Baja, departamento 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 23/10/2023
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86863/23 v. 27/10/2023

ELECTRO 834 S.R.L.

Por esc. 206 del 20/10/2023 F° 698 Reg. 1557 CABA, Federico Joel FRIDMAN, argentino, soltero, D.N.I. 33.241.497, C.U.I.T. 20-33247497-7, nacido el 22/09/1987, empleado, domicilio Bacacay 5287 CABA y Claudio Alfredo ANTONELLI, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Blanca Centurión, D.N.I. 13.214.703, C.U.I.T. 20-13214703-6, nacido el 28/12/1957, empleado, domicilio Jilguero 131, partido de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Buenos Aires; constituyeron "ELECTRO 834 S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: la compra, venta y distribución, en forma mayorista y minorista de todo tipo de productos, materiales, aparatos, y accesorios eléctricos, tanto de mediana como de baja tensión; artículos de iluminación y sus accesorios; todo tipo de herramientas y artículos de ferretería. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Participación de los socios: Federico Joel Fridman: 50% y Claudio Alfredo Antonelli: 50%. - Administración y Representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/08. Gerente: Federico Joel Fridman. - Sede Social: Maipú 834 CABA, constituyendo allí el gerente domicilio especial. - AUTORIZADO por instrumento público de fecha 20/10/2023 por el Reg. 1557 - MARTIN RODRIGUEZ GIESSO. - Mat. 4433 - C.E.C.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 20/10/2023 Reg. N° 1557 MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86765/23 v. 27/10/2023

FAUS FOOD S.R.L.

Escritura N°54 del 24/10/2023, Registro 373, CABA.Socios:: Claudio Felipe CAÑAS, argentino, nacido el 28-3-1982, soltero, empleado, DNI 29434944, CUIT 20-29434944-9; y Paula Carla DE SANTIS, argentina, nacida el 22-2-1979, soltera, licenciada en nutrición, DNI 27203802, CUIT 27-27203802-9, domiciliados en Catulo Castillo 2932, CABA. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) fabricación, producción, elaboración, transformación, diseño, comercialización, importación, exportación, consignación, representación, asesoramiento, distribución y prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con: todo tipo de productos alimenticios, sus derivados y los que surjan de industrialización o fraccionamiento de materias primas; 2) la explotación comercial de negocio de bar, cafetería, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, casa de comidas, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; organización y prestación de servicios gastronómicos integrales (catering). Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto.Capital social: \$ 200000 dividido en 2000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, y suscriben: Claudio Felipe Cañas 1900 cuotas equivalentes a \$ 190000; y Paula Carla De Santis 100 cuotas equivalentes a \$ 10000. Ejercicio social cierra 31 de diciembre.Duración: 30 años a partir de la inscripción. Sede social: Raulet 128, CABA. Dirección y Administración: Socio Gerente Claudio Felipe Cañas, por el plazo de duración de la sociedad, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 24/10/2023 Reg. N° 373
María Julia Perez Tort - Matrícula: 3403 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86825/23 v. 27/10/2023

FORTEZZA AUTOMOTRIZ S.R.L.

Publicación 25/8/2023 T.I. 66806/23, por vista de IGJ, se modifica nombre Fort Automotriz SRL a FORTEZZA AUTOMOTRIZ SRL Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/08/2023
Nélida Bertolino - T°: 31 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86556/23 v. 27/10/2023

GARANTIAS AVALRENT S.R.L.

Por Esc. N° 153, folio 449, de fecha 25/10/2023, Reg. N° 40 del Partido de Morón, se constituyó la sociedad "GARANTIAS AVALRENT S.R.L."- 1) Socios: Santiago Martín URBANO, argentino, nacido el 28/06/1997, DNI 40.536.930, CUIT 20-40536930-4, comerciante, soltero; y Lourdes Candela URBANO, argentina, nacida el 25/04/2001, DNI 43.441.611, CUIL 27-43441611-1, comerciante, soltera, ambos domiciliados en Bernardez 2843, Ciudad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.- 2) Denominación social: GARANTIAS AVALRENT S.R.L.- 3) Domicilio en la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social en la calle Fonrouge 825, Timbre 2, CABA.- 4) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o ajena o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Otorgamiento de fianzas y garantías para locación de inmuebles en general; Otorgar avales, fianza y garantías, personales o reales a favor de terceros; dar dinero en préstamo con o sin garantías reales; constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales e inversiones y otorgamiento de créditos.- Quedan expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras, en las de capitalización y ahorro, y todas aquellas que requieran el concurso público o el ahorro público, cualquiera sea su modalidad o forma de captación.- Para ello podrá realizar todos los actos y contratos que la sociedad estime conveniente, sea en su propio nombre, o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, siempre que tenga relación directa con el objeto social.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad posee plena capacidad jurídica de adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente estatuto. Asimismo, las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- 5) Plazo: 30 años.- 6) Capital social: \$ 100.000, dividido en 10.000 (DIEZ MIL) cuotas, de PESOS DIEZ (\$ 10), valor nominal cada una, con derecho a UN VOTO cada cuota. Suscripto por los socios de la siguiente forma: a) Santiago Martín URBANO, suscribe la cantidad de CINCO MIL (5.000) cuotas con derecho a un voto cada una, o sea la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000); y b) Lourdes Candela URBANO, suscribe la cantidad de CINCO MIL (5.000) cuotas con derecho a un voto cada una, o sea la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000).- 7) Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) GERENTE: Santiago Martín URBANO, constituye domicilio especial en la sede social.- 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 25/10/2023 Reg. N° 40

PAULA ANALIA ORTIZ DE ZARATE - Notario - Nro. Carnet: 5929 Registro: 101040 Adscripto

e. 27/10/2023 N° 86956/23 v. 27/10/2023

GRILLON S.R.L.

INSTRUMENTO PRIVADO 18/10/2023 DIEGO ADRIAN GRIGLIO, argentino, divorciado, empresario, 1/11/1969, DNI 21.140.939 CUIT 20-21140939-9 domiciliado en la calle Habana n° 3939 PISO 2° C CABA y MAXIMILIANO DANIEL LONGO, argentino, casado empresario, 31/10/1974, con DNI 24.341.185, CUIT 20-24341185-9 domiciliado en Salvador María del Carril 3626, CABA; plazo 30 años; capital \$ 100.000; sede social y domicilio especial de los administradores en la Avenida Córdoba n° 499 CABA; Gerencia individual a cargo del socio Diego Adrian Giglio por todo el plazo de duración de la sociedad; Fiscalización a cargo de los socios; Objeto: Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, resto bar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, maxi kiosko, y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico b) Elaboración, compra, venta y distribución de helados. c) Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas, y sea por productos panificados, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no. d) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados.- e) La explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y de inmuebles.- f) La compra y venta de bienes muebles, maquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social.- g) Representaciones, franquicias, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social.- h) La importación y exportación de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados y no envasados y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 18/10/2023 Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86582/23 v. 27/10/2023

HEMODYNAMIA Y CARDIOANGIOLOGÍA INTERVENCIONISTA - HCI S.R.L.

CUIT 30-71545994-5. Edicto complementario del publicado con fecha 13/09/2023 bajo N° 72647/23. Se modificó la sede social a Av. Juan B. Justo 1045, piso 03, depto. 03, torre Río, CABA, por Acta de Reunión de socios de fecha 13/07/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 10 de fecha 13/07/2023 Santiago José Michel - T°: 90 F°: 873 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 85492/23 v. 27/10/2023

INVERSIONES MARA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71582720-0.- Se comunica que por Reunión de Socios del 19/10/2023 Marta Beatriz Neer posee 100 cuotas, que representan \$ 10.000 y Gady Zeen Levin posee 900 cuotas, que representan \$ 90.000.- Marta Beatriz Neer cedió a título gratuito a Gady Zeen Levin, 500 cuotas sociales, de V/N \$ 10 c/u, que tiene y le corresponde, que representan en total la suma de \$ 50.00 y el 5% de la sociedad el capital social queda conformado: Gady Zaav Levin 9.500 cuotas sociales; y Marta Beatriz Neer 500 cuotas sociales.- Modificación art. 4to. Del Contrato Social de "El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) dividido en 10.000 (diez mil) cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) valor nominal c/u son totalmente suscriptas por cada uno de los socios.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 19/10/2023 Reg. N° 243 ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86528/23 v. 27/10/2023

KONAKS S.R.L.

Se comunica que por escritura del 24/10/2023, f° 451, n° 165, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "KONAKS S.R.L.".- Sede: Larrazábal 3680, CABA.- Socios: Ariel Adrián IVANOVICH, argentino, nacido el 25/05/79, soltero, DNI 28.906.561, C.U.I.T. n° 20-28906561-0, empresario, domiciliado en Larrazábal 3680, CABA; y Juan Manuel IVANOVICH, argentino, nacido el 24/11/81, soltero, DNI 29.157.548, C.U.I.T. n° 20-29157548-0, empresario, domiciliado en Timoteo Gordillo 4159 CABA.- Objeto: Servicios de recolección, traslados, controles, tratamiento, almacenamiento transitorio, transformación, selección, reciclado, reducción, carga y descarga de residuos, chatarra, reciclados industriales, tratamiento y disposición final, de metales, plásticos, textiles, equipos industriales, maquinarias. Mediante la explotación de concesiones de obras y servicios públicos y a todo otro que emane de licitaciones públicas o privadas o mediante concursos de precios, provenientes de organismos estatales, ya sean nacionales, provinciales o municipales o entes privados, que se relacione con el inciso precedente. Compra, venta, distribución, comercialización, representación, importación y exportación de bienes muebles que se vinculen directamente con los servicios que presta.- Capital Social: \$ 5.000.000.- dividido 50.000 cuotas de \$ 100.-, valor nominal, cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Ariel Adrián IVANOVICH suscribe 47.500 cuotas sociales y Juan Manuel IVANOVICH suscribe 2.500 cuotas sociales.- Duración: 30 años desde su inscripción.- Gerente: Ariel Adrián IVANOVICH quien constituye domicilio especial en Larrazábal 3680, CABA; acepta su designación.- Duración: termino de duración de la sociedad.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 24/10/2023 Reg. N° 552 Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86547/23 v. 27/10/2023

LA ESPERANZA - ESTANCIA DE INSAURRALDE S.R.L.

30-70876210-1. Por instrumento privado de fecha 08/03/2019 MARÍA DE LAS MERCEDES INSAURRALDE transfirió 38 cuotas sociales a MARTÍN INSAURRALDE y 2 cuotas sociales a ISABEL DIARBEKIRIAN; JORGE EDUARDO MIGUEL INSAURRALDE transfirió 38 cuotas sociales a MARTÍN INSAURRALDE y 2 cuotas sociales a ISABEL DIARBEKIRIAN; SILVIA ALICIA BERTA INSAURRALDE DE GONZÁLEZ DEL SOLAR transfirió 38 cuotas sociales a MARTÍN INSAURRALDE y 2 cuotas sociales a ISABEL DIARBEKIRIAN; DIEGO LUIS SATURNINO INSAURRALDE transfirió 38 cuotas sociales a MARTÍN INSAURRALDE y 2 cuotas sociales a ISABEL DIARBEKIRIAN. Quedando la composición de las cuotas sociales de la siguiente manera: MARTÍN INSAURRALDE con 152 cuotas sociales e ISABEL DIARBEKIRIAN con 8 cuotas sociales de valor \$ 2.400 cada una. Asimismo, por Reunión de Gerentes de fecha 10/10/2023 se resolvió trasladar la sede social a la calle Azcuenaga 1534, piso 3, depto "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por último, mediante Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 12/10/2023 se resolvió modificar la denominación social y, consecuentemente, reformar el artículo primero del estatuto social que quedo redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "AGROGANADERA EL POZO S.R.L." continuadora de la sociedad que fuera constituida como "LA ESPERANZA - ESTANCIA DE INSAURRALDE S.R.L."

y que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en todo el país y en el extranjero” Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/10/2023
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86591/23 v. 27/10/2023

LACICLA S.R.L.

33716613319- En reunión de socios del 15-09-2023 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a French 2328 Piso 11 Oficina “C” CABA. Continúa jurisdicción CABA. En la misma reunión, por unanimidad, se decidió modificar el objeto social y las facultades de los administradores, quedando los artículos TERCERO y QUINTO redactados del siguiente modo: ARTICULO TERCERO: OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, la explotación como Empresa de los rubros: Comercial y Servicios relacionados a la actividad de publicidad, consistente en la explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, de internet, así como también impresos de toda clase y derivados, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, radial, mural, televisiva, cinematográfica, vía internet y correo electrónico, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administración de campañas de publicidad o propaganda, de promoción, de relaciones pública y otras vinculadas a las mismas; administración, desarrollo, diseño y comercialización de productos y servicios relacionados con sitios y dominios de internet. En el desarrollo de las actividades descriptas, la sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel o que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. ARTICULO QUINTO: Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad pudiendo no obstante ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la Ley General de Sociedades.- En tal carácter, tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) y 9 del Decreto Ley 5965/63.- En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad. Como garantía del fiel cumplimiento de sus obligaciones, cada gerente prestara la garantía pertinente, conforme el art. 76 RG. 7/15, dictada por Inspección General de Justicia Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 15/09/2023

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86843/23 v. 27/10/2023

LAS SUREÑAS S.R.L.

Rectifica y complementa edicto N° 82237/23 publicado el 11/10/2023. De acuerdo a lo requerido por la Inspección General de Justicia informa que por Acta Complementaria de fecha 20 de Octubre de 2023: (i) se ha incluido el siguiente estado civil de las socias: Silvana María Larrarte, casa y Lucía Ballestrin, casada y (ii) se ha modificado el artículo décimo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 04/10/2023

Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 87014/23 v. 27/10/2023

LAVADERO SAN JUSTO S.R.L.

Constitución: 25/10/2023 Socios: Luis Alberto DAZA TARQUIOLA, boliviano 92950171 28/02/1977 150000 cuotas, Boquerón 1687 Morón Prov. Bs. As., soltero, comerciante y Oscar Gabriel RODRIGUEZ, argentino 22461607, 13/03/1972, 150000 cuotas, La Crujía 3882, San Andrés Prov. Bs. As., casado, comerciante. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300000) cuotas de Un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 30/09; Objeto Social: Prestación de servicios de lavandería, planchado, tintorería industrial, Lavadero Industrial y Procesamientos varios de prendas textiles confeccionadas. Gerente: Luis Alberto DAZA TARQUIOLA

domicilio especial y sede social en Moctezuma 1293, Departamento 1 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 25/10/2023

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86895/23 v. 27/10/2023

LOS ALPES CALABRIA S.R.L.

Se rectifica TI 82081/23, de fecha 11/10/23. Por escritura de 25/10/23 se modifica el art 4 del estatuto social. Capital \$ 150000. Juan Francisco Casiraghi 10000 cuotas de \$ 10 y Arnoldo Karcht 5000 cuotas de \$ 10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 06/10/2023 Reg. N° 16 San Isidro

Diego Hernán GOLDMAN - T°: 89 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 87006/23 v. 27/10/2023

LOVE STORE S.R.L.

Constitución: Escritura 114 de 25/10/2023, ante escribana Natalia Rosalía Iapalucci, folio 350 registro 822 de CABA. 1) Socios: Adrián Eduardo ALIOTTI, nacido 25/12/1974, DNI 22.923.811, CUIT 20-22923811-7, domiciliado Gallo 1779, Localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As; y Theo Patricio SORIA, nacido 30/12/1983, DNI 30.586.364, CUIT 20-30586364-6, domiciliado en Congreso 4648, Localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Prov. de Bs. As.; ambos argentinos, solteros y empresarios. 2) Denominación: LOVE STORE S.R.L. 3) Sede Social: Avenida Santa Fe 1440, Local 3, CABA. 4) Objeto: La fabricación, importación, exportación, distribución, venta, al por mayor o menor, y cualquier otra forma de comercialización, de toda clase de productos eróticos, de cualquier material, así como lencería, cremas, perfumería, cosméticos, y todo otro artículo relacionado con dicha actividad. Venta, administración, coaching/entrenamiento en administración de franquicias, y servicios de consultoría en marketing vinculadas al rubro. Aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con el título habilitante que corresponda en cada caso. 5) Duración: 30 años a partir de su inscripción. 6) Capital: \$ 1.500.000, dividido en 15.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, suscribiendo Adrián Eduardo ALIOTTI 10.500 cuotas, y Theo Patricio SORIA, 4500 cuotas, integrando cada socio un 25%. 7) Administración, representación legal y uso firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes ejercerán sus funciones sin límite de tiempo. Gerente: Theo Patricio SORIA, domicilio especial en Avenida Santa Fe 1440, Local 3, CABA. 8) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 25/10/2023 Reg. N° 822 CABA

Natalia Rosalía Iapalucci - Matrícula: 4864 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86866/23 v. 27/10/2023

MANSILLA14 S.R.L.

Constitución: 23/10/2023. Socios: Carlos Alberto AMARANTE DE LOS SANTOS, nacido el 26/3/1988, DNI 19.064.029, y Adriana Mabel CARRAZANA, nacida el 8/4/1982, DNI 29.422.599; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Calle 7, Mza. 25, Casa 1 s/n, Barrio YPF, CABA. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cafeterías, kioscos, maxikioscos, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, expendio de bebidas alcohólicas y analcohólicas, y demás actividades afines a la gastronomía y kioscos. Gerente: Carlos Alberto AMARANTE DE LOS SANTOS, con domicilio especial y sede social en Av. Garay 1499, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 23/10/2023

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86969/23 v. 27/10/2023

MISTIKA MKT S.R.L.

CUIT 30716985748: Por Acta de Socios del 3/5/2023 se trasladó la Jurisdicción cambiando la sede de Bouchard 644 Piso 5° Oficina D, CABA a OMBU 3585 Ciudadela, Tres de Febrero, Provincia Bs.As. reformándose en consecuencia Artículo 1° del Contrato. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 03/05/2023

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 27/10/2023 N° 86996/23 v. 27/10/2023

MURSTEN SAAVEDRA S.R.L.

Constituida: 12/10/2023: 1) Damián Esteban RADUNSKY, CUIT 20-35368059-6, argentino, nacido el 2/12/1990, soltero, DNI 35.368.059, empresario, domiciliado en Montevideo 979, CABA; 2) Iván WELEDNIGER, CUIT 20-35367565-7, argentino, nacido el 15/11/1990, casado, DNI 35.367.565, empresario, domiciliado en José Hernández 2040, piso 25°, CABA.- 2) Duración 30 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) Objeto: a) adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión -inclusive por el régimen propiedad horizontal- de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- 5) Capital Social: \$ 500.000 dividido en 5000 cuotas de \$ 100.- 6) Gerentes: Damián Esteban RADUNSKY y Iván WELEDNIGER, con domicilio especial en Paroissien 2744, CABA.- 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de agosto de cada año. 8) Suscripción del Capital: Damián Esteban RADUNSKY suscribe 2500 cuotas, o sea \$ 250.000, Iván WELEDNIGER suscribe 2500 cuotas, o sea \$ 250.000.- 9) Domicilio Social: Paroissien 2744, CABA.- 10) Autorizado: Esc. Natalia Buenos, Autorizado según instrumento público Esc. Nº 128 de fecha 12/10/2023 Reg. Nº 569, en trámite de inscripción.-
NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 Nº 86726/23 v. 27/10/2023

ORANGY S.R.L.

C.U.I.T. 30-71129291-4. Como consecuencia de la cesión de cuotas de fecha 18/09/2023, en la que Alexis Uriel YANNUZZI, cede y transfiere las Doce Mil (12.000) Cuotas que tiene en la sociedad, a favor de Giselle Alejandra SCHNEIDER, la sociedad resuelve: I) Aceptar la renuncia de Alexis Uriel YANNUZZI, al cargo de gerente. II) Designar como gerente a Giselle Alejandra SCHNEIDER, juntamente con Adrián Darío YANNUZZI, quien es gerente actual, quienes aceptan el cargo, constituyendo ambos con domicilio especial en la calle Gallardo 281, CABA. III) Dejar el capital suscrito de la siguiente manera: Adrián Darío YANNUZZI y Giselle Alejandra SCHNEIDER, (12.000) cuotas cada uno, íntegramente suscriptas por ambos tenedores. Todas las cuotas de \$ 1 valor nominal cada cuota y un voto cada una. IV) Trasladar la sede social a la calle Gallardo 281, CABA. V) modificar el Contrato Social, reformando el artículo séptimo, incorporando al mismo la posibilidad de realizar reuniones a distancia. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 18/09/2023 Reg. Nº 2071
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. Nº 3995

e. 27/10/2023 Nº 86632/23 v. 27/10/2023

OSSEN BA S.R.L.

Socios: Kewei Ji, chino, nacido el 16/07/1972, DNI 93.441.631, casado, comerciante, domiciliado Donado 1175, Piso 5° B, CABA, Argentina; y Xiaorong Wu, chino, nacido el 04/04/ 1967, DNI 93.687.077, casado, comerciante, domiciliado en Gorostiaga 1594, Piso 3°, CABA, Argentina; 2) Contrato Social del 08/09/2023; 3) Denominación: OSSEN BA SRL; 4) Sede Social: Otero 118, CABA, Argentina; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Preimpresiones, impresiones y litografías, encuadernación, edición, publicación, distribución y venta por mayor y menor de periódicos, libros, revistas, mapas, formularios, etiquetas, trabajos de imprenta y timbrado, fabricación e impresión de tarjetas, sobres y toda clase de papeles, cuadernos, encuadernaciones, folletería, propaganda y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta; composición de tipografía, fotograbado, electrotipia, estereotipia y graneado; fotoduplicación, compraventa de papeles, cartones, tintas y materias primas del rubro y afines; b) Compra, venta, fabricación, industrialización, importación, exportación, consignación y distribución por mayor y menor de artículos de imprenta,, papelería, y sus materias primas y derivados.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social; c) Desarrollo de actividades de comunicación externa y la elaboración de planes de comunicación, con medios de comunicación. Elaboración y envío de reportes de los medios de comunicación escritos, radiales, televisivos y digitales con noticias vinculadas al sector privado. Desarrollo de actividades vinculadas al marketing digital: administración y monitoreo de redes sociales, estrategia digital, publicidad digital, métrica digital y consultoría en internet. Prestar servicios de asesoría integral en marketing y publicidad, diseño de imagen corporativa, logos y web, posicionamiento web, marketing y publicidad en internet. Elaboración de diseño de señalética, catálogos, merchandising y fotografía para las empresas. Prestar los servicios de diseño gráfico publicitario, en comunicación visual, diseño editorial, diseño de identidad corporativa, diseño web, diseño de envase, diseño tipográfico, cartelera, señalética y diseño multimedia, entre otros como diseño de diapositivas

para presentaciones multimedia, animación 2D y 3D; 6) Plazo: 30 años; 7) Capital: \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas de valor nominal \$ 100 y con derecho a un voto por cuota. RG 3/20: cuotas suscriptas de la siguiente manera: Kewei Ji 500 cuotas y Xiaorong Wu 500 cuotas; 8) Administración: Gerencia compuesta por 1 o más gerentes con mandato por tiempo indeterminado. Se fijó en 1 el número de miembros titulares de la Gerencia y en 1 el número de miembros suplentes: designándose a Kewei Ji como Gerente Titular y a Xiaorong Wu como Gerente Suplente. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Otero 118, CABA. 9) Fiscalización: ejercida por los socios; 10) Rep. Legal: Gerencia; 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/09/2023

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86813/23 v. 27/10/2023

PIETROSTONE S.R.L.

Por escritura del 24/10/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Alejandra Patricia ANDRADE BAUTES, uruguaya, divorciada, comerciante, 28/03/1973, D.N.I 92.889.035, Mariano Acha 3878, Planta Baja, departamento 3, CABA, 100 cuotas, Erik Emanuel RODRIGUEZ MERELES, argentino, soltero, comerciante, 25/06/1991, D.N.I 35.956.971, Avenida Roca 3500, Edificio 61, Escalera 67, Planta Baja, departamento D, CABA, 100 cuotas y Juankis Alexander GONZÁLEZ SALAZAR, argentino, soltero, comerciante, 28/09/1992, D.N.I 19.082.782, Mariano Moreno 833, piso 6°, departamento D, Morón, Provincia de Buenos Aires, 100 cuotas; Plazo: 30 años; Objeto: Explotación de actividades de reconstrucción de mármol, aserradero, corte, tallado, pulido, labrado, tratamiento y acabado de piedras (Mármoles, granitos, etc.), incluyendo instalación en obra.- Compra, venta y colocación, así como también la manufactura de mármoles y afines; importación y exportación de los mismos con los subproductos y accesorios. Capital: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de PESOS 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Cierre de ejercicio: 30/06, Sede: Mariano Acha 3878, CABA; Gerente: Juankis Alexander GONZÁLEZ SALAZAR, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 24/10/2023 Reg. N° 2154

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86603/23 v. 27/10/2023

PIRRO PUBLICIDAD S.R.L.

Constitución: 24/10/2023 Socios: Gastón Rodrigo GARIBALDI, argentino, DNI 26.146.221, CUIT 20-26146221-5, nacido el 24 de septiembre de 1977, domiciliado en Bruselas n° 792, Piso 3, Departamento 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe doscientas ochenta y cinco mil (285.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, Cristian Leonel CURELLO, argentino, DNI 33.522.345 CUIT 20-33522345-5, nacido el 26 de febrero de 1988, domiciliado en Remedios n° 2740, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe quince mil (15.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Avenida Belgrano n° 687, Piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/07; Objeto: Provisión de servicios de consultoría, diseño, marketing y publicidad. Servicios de Marketing, producción, asesoría, explotación, importación, exportación de servicios de marketing, marketing directo, marketing digital, performance marketing, telemarketing, marketing publicitario. Gerente: Gastón Rodrigo GARIBALDI, con domicilio especial en Avenida Belgrano n° 687, Piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 24/10/2023

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86864/23 v. 27/10/2023

PLG SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.

Por Escritura N° 255 del 25/10/2023, se constituye: Roberto Rodrigo DOMÍNGUEZ, 24/07/1977, DNI 26.096.913, domicilio Brandsen 3058, Ciudadela, Tres de Febrero, Prov. Bs. As. y Jorge Alberto SAN MARCO, 13/05/1958, DNI 12.153.399, domicilio Pedro Morán 5186, CABA. Ambos argentinos, casados, empresarios y GERENTES denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Pedro Morán 5186, CABA 1) PLG SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L. 2) 30 Años. 3) a) Fabricación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de elementos de protección personal, seguridad e higiene industrial y laboral, estructuras metálicas e izaje. b) Instalación, mantenimiento, reparación, inspección y certificación de líneas de vida y equipamiento industrial y vial. c) Asesoramiento y capacitación vinculado a los incisos a) y b). 4) Capital \$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Roberto Rodrigo DOMÍNGUEZ y Jorge

Alberto SAN MARCO: 100.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 255 de fecha 25/10/2023 Reg. Nº 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2023 Nº 86579/23 v. 27/10/2023

PROVIVI S.R.L.

CUIT: 30-71582485-6 En cumplimiento de la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por instrumento privado del 04/09/23 Y 12/09/23 Provivi INC. cedió 950 cuotas sociales de valor nominal cien pesos y con derecho a un voto por cuota, que fueron adquiridas por Juan Andres Rego Calderón. En virtud de la presente cesión de cuotas el capital de \$ 100.000 queda suscripto e integrado de la siguiente manera: Juan Andres Rego Calderón 950 cuotas de \$ 100 valor nominal y con derecho a un voto por cuota. y Juan Francisco Mendizabal Frers 50 cuotas de \$ 100 valor nominal y con derecho a un voto por cuota. Por reunión de socios de fecha 14/09/23 y por unanimidad los socios resolvieron modificar el artículo primero quedando redactado así: "PRIMERA: La sociedad se denomina "BREVAR S.R.L." continuadora de "PROVIVI S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá trasladar su domicilio e instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero." Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/09/2023
Romina Andrea Valenzisi - Tº: 104 Fº: 786 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 Nº 86845/23 v. 27/10/2023

SHOW VIP S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 235 del 25/10/2023 por ante el Registro 2047 de C.A.B.A.- Socios: Guido PAGOTO, nacido el 12/07/1983, DNI: 30.364.456, CUIT: 20-30364456-4, casado en primeras nupcias con Natalia Gisela Paley; e Iara Valentina VILLALBA PALEY, nacida el 15/02/2005, DNI: 46.443.424, CUIT: 27-46443424-6, soltera; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Fortín Melincue 5193, Depto. "4", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "SHOW VIP S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: la realización por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: venta por menor por correo, televisión y otros medios de comunicación de entradas de todo tipo de espectáculos musicales, culturales, y deportivos, así como de mercaderías en general. Toda la actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia, resultando esta enumeración de carácter meramente enunciativo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- 4) Capital: \$ 600.000 dividido en 600.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Guido PAGOTO: 300.000 cuotas y Iara Valentina VILLALBA PALEY: 300.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/10.- 7) Gerencia: Guido PAGOTO e Iara Valentina VILLALBA PALEY, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Fortín Melincue 5193, Depto. "4", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 235 de fecha 25/10/2023 Reg. Nº 2047
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 Nº 86740/23 v. 27/10/2023

SURGITEK S.R.L.

30715612069, Hace saber que, por Reunión de Socios del 09/10/2023 se resolvió, por unanimidad: 1) Cambiar el objeto social modificando el art. 3, quedando así: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial e industrial: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, comisión, consignación, representación nacional e internacional, leasing, fabricación, y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de insumos, productos, accesorios y/o equipos utilizados para el cuidado personal, sean estos destinados al uso medicinal, cosmético, limpieza y/o higiene, incluyendo todo tipo de prótesis –ortopédicas y farmacológicas -, menaje, envases, indumentaria y cualquier otro producto o actividad afín, que directamente se relacionen con el giro del negocio. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante" Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 09/10/2023
BRENDA IVANA NEGRON - Tº: 136 Fº: 156 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 Nº 87018/23 v. 27/10/2023

SVD HOUSE S.R.L.

Constitución: Esc. 166, del 20/10/2023. Registro 435 C.A.B.A. Socios Naum Silvio PIENIAZEK, 19/06/1943, DNI 4.417.871, CUIT 20044178711, casado, comerciante, Echeverría 2017, piso 1, CABA, suscribe 15.000 cuotas; Fabio Javier PIENIAZEK, 17/07/1968, DNI 20.350.863, CUIT 20203508639, casado, Licenciado en ciencias de la computación, Zabala 2464, piso 4, CABA, suscribe 7.500 cuotas; Lionel Marcelo PIENIAZEK, 17/10/1970, DNI 21.923.311, CUIT 20219233117, casado, Licenciado en Sistemas, Virrey Loreto 1799, piso 3, CABA, suscribe 7.500 cuotas; Martín Gabriel PIENIAZEK, 3/07/1972, DNI 22.847.301, CUIT 20228473015, casado, comerciante, Estomba 3396, CABA, suscribe 7.500 cuotas; Víctor Aníbal ROSEMBLATT, 3/04/1946, DNI 0.584.850, CUIT 20005848505, casado, comerciante, Vidal 2248, piso 2, CABA, suscribe 2.500 cuotas; Edgar ROSEMBLATT, 13/11/1972, DNI 23.125.994, CUIT 20231259946, casado, comerciante, Vidal 2248, piso 2, CABA, suscribe 5.000 cuotas; Diego Ezequiel DAIKSEL, 06/10/1972, DNI 22.963.553, CUIT 20229635531, casado, comerciante, Bazurco 2564, CABA suscribe 2.500 cuotas y Beatriz GERSZTEN, 23/09/1947, DNI 5.691.562, CUIT 27056915627, viuda, comerciante, Amenábar 1294, piso 9, depto A, CABA, suscribe 2.500 cuotas, todos argentinos. Duración: 30 años. Objeto: la construcción de un edificio en la Capital Federal, que será sometido y afectado al régimen de Propiedad Horizontal, para su posterior permuta, locación o venta de sus unidades. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, actuarán en forma individual o indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/07. Gerente: Martín Gabriel PIENIAZEK. Sede Social y domicilio especial Gerente Estomba 3396 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 20/10/2023 Reg. N° 435

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86570/23 v. 27/10/2023

THE FLERAP S.R.L.

30-71576417-9. Rectifica Aviso 79402/23 del 3/10/23, por un error involuntario se aclara que la fecha correcta del Instrumento Privado es 16/8/23; Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 16/08/2023 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 27/10/2023 N° 86566/23 v. 27/10/2023

TRANSPORTE APOLO S.R.L.

CUIT 30717820742: Por Acta del 14/7/2023 se aumentó el Capital Social de \$ 1.000.000 a \$ 10.000.000 en 100.000 cuotas de \$ 100 c/u y se modificó en consecuencia la Cláusula 4ª del Contrato, quedando suscripto por: Oscar Anselmo MONZONCILLO 10.000 cuotas, Fernando Alberto MONZONCILLO 10.000 cuotas y Oscar Alberto MONZONCILLO 80.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 14/07/2023 HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 27/10/2023 N° 86995/23 v. 27/10/2023

TROPA DE CEREALES S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 11/10/2023, instrumento privado. SOCIOS: 1) Santiago Ariel CAVALLERO, divorciado, nacido el 21/07/1977, Licenciado en Comercio Internacional, DNI 25.966.359, CUIT 20-25966359-9 y con domicilio real en Blanco Encalada 5541, C.A.B.A y 2) Darío Sebastián PUJOL, soltero, nacido el 03/01/1981, Comerciante, DNI 28.641.549, CUIT 20-28641549-1 y con domicilio real en Remedios de Escalada de San Martín 1069, C.A.B.A, ambos argentinos. DENOMINACION: TROPA DE CEREALES S.R.L. DURACION: 30 años. OBJETO: Comercialización, producción, importación, exportación, consignación, acopio, corretaje, industrialización, procesamiento y mejoramiento de todo tipo de cereales, oleaginosos, legumbres, semillas y agroquímicos. La realización de operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado vacuno y tambo. La realización de operaciones en mercados de futuros y arbitraje. CAPITAL: \$ 500.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Santiago Ariel CAVALLERO, suscribe 2.500 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 250.000 y Darío Sebastián PUJOL, suscribe 2.500 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 250.000.- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo.- GERENCIA: Santiago Ariel CAVALLERO y/o Darío Sebastián PUJOL, indistintamente, quienes fijan domicilio especial en la

sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: 25 de Mayo 316, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 11/10/2023
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86719/23 v. 27/10/2023

VB VIAL S.R.L.

por escritura del 26/10/2023 Armindo DIAS MOURA (gerente) soltero, 22/ de 1953, dni 10.669.381, Santos Vega 8068, de la localidad de Villa Bosch; suscribe 392.000 cuotas de \$ 10vn y José Nicolás JIMENEZ AYALA, soltero, 17/12/1990, dni 35.727.032 Angel Pini 5298 de la localidad de Caseros suscribe 8000 cuotas de \$ 10vn; ambos de nacionalidad argentina, comerciante, vecinos del partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. 2) 30 años 3) diseño, la proyección, diagramación, dirección, construcción, refacción, reconstrucción y reparación de obras civiles, viales, hidráulicas y de arquitectura. Construcción de edificios de vivienda o sus partes. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 4.000.000 5) sede social y domicilio especial gerente :Julián Alvarez 2488 piso 4, de Caba 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 436 de fecha 26/10/2023 Reg. N° 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86970/23 v. 27/10/2023

VENAR CORP S.R.L.

Contrato privado del 24/10/23.Socios: SEIKO JOSE ARAKAKI MARQUEZ, DNI: 96.004.665, nacido el 22/8/89, venezolano y MORIKATSU ARAKAKI, DNI: 95.625.656, nacido el 15/2/46, japones. Ambos solteros, comerciantes y domiciliados en Murguiondo 4344, CABA. 1) VENAR CORP S.R.L.;2) 30 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Av. Callao 661 Piso PB, Local 9, CABA; 4) tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Gestión de cobranzas, compra, venta e intermediación de servicios y bienes electrónicos; procesamiento e intercambio electrónico de datos y cuentas; transferencia electrónica de fondos; otorgar préstamos o efectuar aportes o inversiones de capitales en sociedades por acciones o en fideicomisos de cualquier naturaleza; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante.;5) \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10, V/N C/U, suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: SEIKO JOSE ARAKAKI MARQUEZ: 475.000 cuotas o sea \$ 4.750.000 y MORIKATSU ARAKAKI: 25.000 cuotas, o sea \$ 250.000; 6) Administración, Representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.;7) 31/12 de cada año: 8) Gerentes: SEIKO JOSE ARAKAKI MARQUEZ.Fijan domicilio especial en Av. Callao 661 Piso PB, Local 9, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 24/10/2023
MATIAS RUBEN RAMIREZ - T°: 432 F°: 97 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86830/23 v. 27/10/2023

ZENDO CAFE S.R.L.

Constitución: Esc. 295 del 24/10/23. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Nicole Franchesca LORETO PEREZ, 09/09/1988, asesora de inversiones, soltera, DNI 95.801.401, CUIT 27958014010, French 2603, Piso 3, dpto C, CABA; Olga Michelle COROTHIE GALINDEZ, 25/09/1987, asesora de viajes, soltera, DNI 95.950.337, CUIT 27959503376, Paraguay 1847, Piso 2, Depto C, CABA y Darrell Ali RENDON ROMERO, 27/10/1984, comerciante, soltero, DNI 95.786.136, CUIT 23957861369, French 2603, Piso 3, Depto C, CABA, todos venezolanos y suscriben 30.000 cuotas c/u. Duración: 30 años. Objeto: la explotación comercial e instalación de emprendimientos y establecimientos gastronómicos tales como bar, resto bar, restaurante, parrilla, confitería, hamburguesería, pizzería, pub, café, cervecería y toda actividad relacionada con la gastronomía y la elaboración de comidas para llevar; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches; explotación comercial del negocio del ramo de la pizzería, hamburguesería, confitería, bar, cafetería, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; elaboración de postres, confituras, dulces, helados, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y panadería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, y en general toda clase de artículos y productos alimenticios, pudiendo realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase

de actos, contratos y operaciones relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Nicole Franchesca LORETO PEREZ. Sede Social y domicilio especial de Gerente French 2603, Piso 3, Depto C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 295 de fecha 24/10/2023 Reg. Nº 1793

Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86568/23 v. 27/10/2023

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CITY S.C.A.

CUIT 30-55382258-7. Por Asamblea Extraordinaria del 15/06/2023 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de \$ 1200 a \$ 37.406.200 mediante la capitalización de \$ 37.405.000.- Capital Comanditario: \$ 37.406.140 representado por 37406140 acciones de \$ 1 v/n cada una. Capital Comanditado: \$ 60 representado por 20 cuotas de \$ 3 v/n cada una. 2) Reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social: Capital \$ 37.406.200.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/06/2023

María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86596/23 v. 27/10/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALZAGA UNZUE Y COMPAÑIA S.A. CONSIGNATARIOS COMERCIAL Y AGROPECUARIA

30541138249-Convocase a los Señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de noviembre de 2023 a las 15,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el mismo día a las 16,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar juntamente con el Sr. Presidente el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al quincuagésimo octavo ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2023.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
- 4) Remuneración del Directorio, en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley General de Sociedades y del Síndico.
- 5) Consideración de los resultados del ejercicio, de los resultados no asignados y de las Reservas constituidas.
- 6) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de octubre de 2023.-

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio 514 de fecha 15/11/2022 IGNACIO GOMEZ ALZAGA - Presidente

e. 27/10/2023 N° 86776/23 v. 02/11/2023

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

Inscripción I.N.A.E.S. Matrícula C.F. 3 - C.U.I.T. 30-54598580-9

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 38 del Estatuto Social, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio N° 143 del 1° de Agosto de 2022 al 31 de julio de 2023. Esta Asamblea se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2023 a las 17 hs. en el local de la calle Moldes 2155 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Nombramiento de dos (2) asociados para la firma del Acta de Asamblea.
- 2) Consideración del Balance General, Gastos y Recursos y Memoria e Informe del Órgano Fiscalizador, del ejercicio N° 143, del 01/08/2022 al 31/07/2023
- 3) Elección de los integrantes de los órganos sociales, para reemplazar a los que finalizarán su mandato: Vice Presidente, Vocales Titulares y Suplentes y Junta Fiscalizadora Titulares y Suplentes.
- 4) Tratamiento del excedente acumulado, atento al artículo quincuagésimo sexto del Estatuto Social.
- 5) Incremento de las cuotas sociales mensuales y de las cuotas trimestrales del Panteón Chacarita.
- 6) Retribución al Consejo Directivo Ley 20321- Art 24 Inc. C Res 152/90 INAES

Buenos Aires, 12 de Octubre de 2023

Romina Del Valle Guerrero María SECRETARIA

Constanza Oviedo PRESIDENTE

Nota: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y treinta minutos más tarde de la hora fijada en la citación (Art. 44) con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

La Sra. Romina Guerrero Secretaria fue designada en la Asamblea General Ordinaria del 1° de Diciembre de 2022.

La Sra. María Constanza Oviedo Presidente fue designada en la Asamblea General Ordinaria del 1° de Diciembre de 2022.

Romina Del Valle Guerrero SECRETARIA

María Constanza Oviedo PRESIDENTE

e. 27/10/2023 N° 85339/23 v. 27/10/2023

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL BBVA BANCO FRANCES

(30622242644) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en forma presencial, el día 29 de noviembre de 2023, a las 18.30 horas, segunda convocatoria a las 19 horas, en Diag. Roque Sáenz Peña 858, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA 1° Elección de dos asociados/as para firmar el acta de Asamblea con facultades para aprobarla, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del auditor del ejercicio cerrado el día (31) treinta y uno de julio de dos mil veintitrés. 3° Distribución de resultados. 4° Ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo durante el período 2022/2023. 5° Ratificación de lo acordado en el Acta nro. 628, respecto de los sistemas de actualización.

Designado según instrumento privado acta35 del 25/11/2022 SANTIAGO PACIANO NATO - Presidente

e. 27/10/2023 N° 86962/23 v. 30/10/2023

BERSA S.A.

CUIT: 30503973274 - Se convoca a los Sres. Accionistas de BERSA S.A., con domicilio social en calle Talcahuano 833, Piso 3, CABA, a Asamblea General Ordinaria para el día 14/11/2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Talcahuano 833, Piso 3, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el sr. presidente. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Síndico, cuadros y anexos, de acuerdo con lo prescripto por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 5) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por la labor desempeñada por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 6) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 7) Consideración del número de integrantes del directorio y designación de nuevos directores de la Sociedad por el término de tres ejercicios. 8) Designación de un síndico titular y un suplente. 9) Autorizaciones registrales. La decisión de convocar a la presente asamblea se aprobó por reunión de directorio celebrada el día 24 de octubre de 2023, Acta N° 488. Designado según instrumento privado acta directorio N° 461 de fecha 17/09/2021 Manuel Pizarro – presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 461 de fecha 17/9/2021 MANUEL PIZARRO - Presidente

e. 27/10/2023 N° 86957/23 v. 02/11/2023

CHUBUT S.A.

CUIT N° 30-69078284-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de noviembre de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de la calle Viamonte 658 piso 3 dto. 16 de CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados 30/06/2018 - 30/06/2019 - 30/06/2020 - 30/06/2021 - 30/06/2022 y 30/06/2023. 2) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio de conformidad con las disposiciones del Art. 261 de la ley 19.550. 3) Consideración del destino del saldo de la cuenta resultados no asignados al 30 de junio de 2023. 4) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. 5) Designación de 1 accionista para firmar el acta de la Asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado ACTA 63 ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 09/11/2018 GUSTAVO RAFAEL CHIRO TARRAB - Presidente

e. 27/10/2023 N° 86614/23 v. 02/11/2023

CONSELEC S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Convocase a los Señores Accionistas de Conselec S.A.I.C.I y F. CUIT 30531996921 a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de noviembre del 2023, a las 9:30 hs y 11 hs en 1era y 2da convocatoria respectivamente, en la calle 25 de Mayo 67 - 5° de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2023 y aprobación de la Gestión del Directorio. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del art 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA del 29/11/2021 LUIS PATRICIO SICHEL - Presidente

e. 27/10/2023 N° 86852/23 v. 02/11/2023

DIELO S.A.

C.U.I.T. N° 30-51565826-9 Buenos Aires, 24 de Octubre de 2023. CONVOCASE a los Señores Accionistas de DIELO SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria, conforme a las normas legales vigentes para el día 14 de noviembre de 2023 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 14 hs. y a las 15 hs. respectivamente, en la sede social, Balbastro 5540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria, Informe del Sindico, Balance General, Cuadros y Anexos y demás documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19550 y sus modificaciones, y Ley 26994 de Código Civil y Comercial de la Nación correspondiente al Ejercicio Económico N° 42 cerrado el 31 de Agosto de 2023. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos. Fijación de su remuneración. 4) Tratamiento de los resultados no asignados y su destino. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de un año. 6) Designación del Sindico Titular y Suplente por el término de un año. Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar documentación en los términos y condiciones del art. 238 de la Ley 19550 y sus modificaciones, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el 05 de noviembre de 2023, de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO NRO 429 de fecha 01/12/2021 ANTONIO DIEGUEZ - Presidente

e. 27/10/2023 N° 86928/23 v. 02/11/2023

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

(CUIT 33-65786527-9)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas.

Se convoca a los Sres. accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del art. décimo cuarto del Estatuto Social, el día 15 de noviembre de 2023 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; y
2.Consideración del número de integrantes y de la composición del Directorio. Designación de Directores. Determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.

Notas: a) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando las disposiciones previstas por las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia N° 11/20 y 46/20 y por el art. décimo cuarto del Estatuto Social, mediante la utilización del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales Microsoft Teams; b) El link y el instructivo conteniendo el modo de acceso así como los recaudos para el desarrollo del acto asambleario y para el envío del instrumento habilitante correspondiente en caso de participar de la Asamblea a través de apoderado, serán enviados oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia; c) Los accionistas deberán efectuar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, pudiendo hacerlo: (i) a la dirección de correo electrónico asambleadgce@ecogas.com.ar hasta el día 09/11/23 a las 16.00 hs. inclusive, o (ii) por escrito, a la Sede Social sita en la Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 09/11/23 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs., debiendo indicar en tal caso una dirección de correo electrónico donde transmitir el Link para conectarse a la reunión; d) El link para conectarse a la reunión será enviado a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia, salvo que se indique lo contrario, o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; y e) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N° 345 del 05/05/23.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 345 del 5/5/2023 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 27/10/2023 N° 86586/23 v. 02/11/2023

DISTRIBUIDORA NORTE S.A.

CUIT Nº30-54207891-6 Distribuidora Norte S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Convócase a los Señores accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en el local social Crámer 970, Ciudad A. de Bs. As., el día 14 de Noviembre de 2023 a las 16 horas, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Razones de la Convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023. 4º) Tratamiento del Resultado del ejercicio. 5º) Elección de autoridades y determinación de cargos. 6º) Someter ad referendum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. Se hace saber a los señores accionistas que es de aplicación lo normado por el artículo 238 de la LGS. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/10/2022 ELIDA NOEMI BURGUETE DE PELLERANO - Presidente

e. 27/10/2023 Nº 86532/23 v. 02/11/2023

FLOR DE LIS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Flor de Lis S.A.I.C.F y A. CUIT 30503702947 a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de noviembre del 2023, a las 11:30 hs y 13 hs en 1era y 2da convocatoria respectivamente, en la calle 25 de Mayo 67 - 5º de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2023 y aprobación de la Gestión del Directorio. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del art 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA del 29/11/2021 LUIS PATRICIO SICHEL - Presidente

e. 27/10/2023 Nº 86853/23 v. 02/11/2023

INTERGARANTIAS S.G.R.

CUIT Nº 30-70756027-0 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2023 en 1ra. convocatoria a las 16:00 horas, en Corrientes 545, piso 4to., CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Razones que motivan la celebración de la asamblea fuera de término; 3º) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable Nº 23 finalizado el 30/06/2023 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 4º) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019; 5º) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 6º) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 7º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 10º) Ratificación de los cargos designados en la asamblea del 23 de junio del corriente; 11º) Ratificación de Consejeros titulares y suplentes y designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Corrientes 545, piso 4to., CABA, como máximo, hasta el 20 de noviembre de 2023 a las 18:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social);

Designado según instrumento privado acta consejo administración 1554 de fecha 9/10/2020 José Raúl Fidalgo - Presidente

e. 27/10/2023 Nº 86854/23 v. 02/11/2023

JOSE B IGLESIAS S.A.C.I.F.

CUIT 30-53724036-5, Convocase a Asamblea Ordinaria en la sede social sita en Paraguay 1439 CABA para el día 13 de noviembre de 2023, a las 11,00 hs, mediante las publicaciones de ley para el tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. Destino de los resultados del ejercicio. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550. Para asistir a las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio 294 de fecha 12/11/2019 jose luis fojo fresco - Presidente

e. 27/10/2023 N° 86802/23 v. 02/11/2023

MADERO WALK EVENTOS S.A.

C.U.I.T. N° 30-71112212-1. Convócase a los Sres. Accionistas de MADERO WALK EVENTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Pierina Dealessi 1855 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción, el día 16 de noviembre de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria de la Asamblea se realiza fuera del término legal. 3) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/22. Consideración del resultado del ejercicio. Reservas, art. 70 Ley 19.550. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis. 5) Determinación de los honorarios de los Directores. 6) Autorizaciones. La documentación que se somete a consideración estará a disposición de los accionistas en la sede social, Esmeralda 77 piso 3 Of. A, C.A.B.A. dentro de los plazos legales y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo. Los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme Art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación de asistencia podrá remitirse a la sede social o vía mail a la siguiente dirección: mariana.pereyra@estudiofiorito.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/08/2021 CAROLINA PORTILLO RIVERO - Presidente

e. 27/10/2023 N° 86622/23 v. 02/11/2023

MEDIOS Y PARTICIPACIONES S.A.

30-70989761-2. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2023, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uriarte 1899, C.A.B.A., para el tratamiento del siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021. 4) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021. 6) Designación de un nuevo directorio por el término de dos ejercicios. 7) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances e inscripción de autoridades ante organismos pertinentes." NOTA I: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en la sede social, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. NOTA II: Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en la sede social los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 25/6/2021 CARLOS ALBERTO MADEO - Presidente

e. 27/10/2023 N° 86824/23 v. 02/11/2023

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

PINAMAR S.A.F.A.I.C. E I.

30-52676215-7

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 14 de Noviembre de 2023 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1345, piso 14, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2do. Consideración de la documentación establecida en el Art. N° 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. Consideración del Resultado del Ejercicio;
- 3ro. Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico;
- 4to. Autorización para el pago de honorarios por sobre el límite prescripto en el art. 261 L.S.C.;
- 5to. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
- 6to. Destino y distribución de las utilidades del ejercicio;
- 7mo. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 2023

Designado según instrumento privado acta de asamblea 104 del 7/10/2022 Jorge Enrique Maria Shaw - Presidente
e. 27/10/2023 N° 86565/23 v. 02/11/2023

PMX S.A.

Cuit: 33-71685094-9. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de Noviembre de 2023 a las 11.00 horas a celebrarse en la sede social sita en Sarmiento 767, piso 1º, depto "D", CABA, y en su caso, en segunda convocatoria a las 12.00 hs, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA.

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. Autorizaciones. NOTA: Para poder concurrir al Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de 3 días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del Art. 238 de la Ley Gral de Sociedades N° 19.550, para que se los inscriba en el registro de asistencia, dicha notificación deberá realizarse de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 16 horas en la sede social.

Designado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 25/6/2020 Reg. N° 541 SERGIO NAHUEL PELUFFO - Presidente

e. 27/10/2023 N° 86574/23 v. 02/11/2023

SOLIDA S.A.

CUIT 30-56230099-2.- El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2023 a las 14:00 hs. en primera convocatoria, y 15:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en calle Tucumán 1538 Piso 2 Oficinas A/B de C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Explicación de los motivos por los cuales la presente asamblea fue llamada en plazo vencido.- 3) Elección de nuevas autoridades por vencimiento de plazo.- Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.- 4) Ratificación de la aprobación de los balances según asamblea Anterior de fecha 25/02/2021.- 5) Tratamiento de los balances y estados contables del presente ejercicio. Los mismos se encuentran en la sede social, coordinar al 1149793417, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.- 6) Autorización a la Sociedad para vender inmuebles para sustituirlos por otra inversión más provechosa, por la caída del valor de los locales comerciales. 7) Retribución del directorio.- 8) Cambio de sede social de calle O'Higgins 1912 Piso 17 de esta Ciudad a la calle Tucumán 1538 2º Piso oficina "A" de esta Ciudad. 9) Informe documentado acerca de la situación registral de la Sociedad y de cumplimiento de obligaciones ante la Inspección General de Justicia.- En caso de ser necesario, consideración de las medidas necesarias en adoptar en punto a su regularización. 10) Informe sobre el estado de avance en la confección de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley General de Sociedades, correspondientes a los ejercicios sociales finalizados en el periodo comprendido por el 31/12/2017 hasta la fecha.- En caso de corresponder, medidas para su regularización.- 11) Informe sobre la marcha de negocios de la Sociedad para el ejercicio que finaliza el 31/12/2023.- 12) Informe sobre los inmuebles de titularidad de la Sociedad, situación y/o destino actual de cada uno de ellos, informe detallado de las medidas adoptadas por el Directorio para su comercialización y acciones judiciales iniciadas como consecuencia de la imposibilidad de disponer algunos de ellos.- 13) Consideración de la remoción de los integrantes del Directorio

Sra. Roxana Raquel Cabuli DNI 18.337.817 y de Sr. Natalio Alberto Cabuli DNI 13.275.157.- 14) Consideración de la contratación de una auditoria externa integral a los fines de auditar la actividad social desde el ejercicio social iniciado el 01/01/2017 hasta la fecha. 15) Autorizaciones Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 al mail estudioabramson@gmail.com.- Raquel Roxana Cabuli.- Presidente.-
Designado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 27/11/2020 Reg. Nº 1939 RAQUEL ROXANA CABULI - Presidente

e. 27/10/2023 Nº 86581/23 v. 02/11/2023

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

27 DE MAYO S.R.L.

CUIT. 30-71647849-8. Por instrumento privado del 18/10/2023, María Mercedes García Zubillaga cedió la totalidad de sus 50.000 cuotas, a María Paz Manrique. Capital suscrito e integrado: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una. Proporción: Néstor Alejandro Raia y María Paz Manrique 50.000 cuotas cada uno. Se ratificó la designación de gerente efectuada por acta nº 6 de reunión de socios, del 11/10/2023, a Néstor Alejandro Raia, que aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 18/10/2023

monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 Nº 86799/23 v. 27/10/2023

40 SOLES S.A.

CUIT 33-71546020-9 - Por escritura 386 del 10/10/2023, Registro 137, se protocolizó el acta de asamblea del 16/05/2022, donde se designó al nuevo directorio quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Miguel AMUCHASTEGUI; y Director Suplente: Fernando Andrés CANDIA; quienes constituyeron domicilio especial en Urquiza 893, piso 4º de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 386 de fecha 10/10/2023 Reg. Nº 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 Nº 82770/23 v. 27/10/2023

ABASTC S.A.

CUIT: 30-71143109-4 POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 1/23 DEL 04/09/2023 SE DESIGNO EL DIRECTORIO INTEGRADO POR :PRESIDENTE: LUIS ALBERTO GONZALEZ, DOMICILIO ESPECIAL EN EMILIO LAMARCA 2585 C.A.B.A.;DIRECTOR SUPLENTE: TAMARA DANIELA GONZALEZ DOMICILIO ESPECIAL: EMILIO LAMARCA2220 3 19.C.A.B.A.AUTORIZADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 1/23 DE FECHA04/09/2023 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/09/2023

RICARDO OSCAR JASPER - Tº: 105 Fº: 228 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2023 Nº 86932/23 v. 27/10/2023

ABI EVENTOS S.A.

CUIT 30-70952849-8.- Por Asamblea Ordinaria Nº 16 del 12/11/2018, designo Director Titular y Presidente: Carlos Dario INVERNIZZI.- Director Suplente: Alberto Ades.- Por Asamblea del 21/09/2023, se designa Director Titular y Presidente: Carlos Dario INVERNIZZI.- Directora Suplente: Gabriela PRESTAMO, todos con domicilio especial en Amenábar 1595, piso 1, oficina 10, de CABA quienes aceptan los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 228 de fecha 19/10/2023 Reg. Nº 243

ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 Nº 86529/23 v. 27/10/2023

AGROPECUARIA MARIA SOLEDAD S.A.

C.U.I.T. 30-63254495-9. Por Asamblea Ordinaria del 19/09/2022, por vencimiento del mandato se procedió a la reelección y distribución de las autoridades del Directorio, con mandato por 3 ejercicios: Presidente: Noemi Elina Portela. Directora suplente: Noemi Elina de Palma; ambas con domicilio especial en Avenida Presidente Quintana 294, piso 1°, oficina 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 09/10/2023 Reg. N° 1188 Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86543/23 v. 27/10/2023

AGROTECNICA LATINA S.A.

CUIT 30-71634782-2. Por escritura del 19/10/2023 quedo protocolizada el Acta de Asamblea del 29/03/2022, por la cual se renueva el directorio: Presidente: Micaela KOZUSZOK, y Director Suplente: Miguel Fernando KOZUSZOK. Ambos fijaron domicilio especial en la sede social, sita en Sánchez de Bustamante 1138, 6°, B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 396 de fecha 19/10/2023 Reg. N° 451 INES TOCAGNI - Matrícula: 5545 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86571/23 v. 27/10/2023

ALCASAGAR INVESTMENTS CORP. S.R.L.

CUIT 30-71781781-4. Por Escritura 128 del 24/10/2023 F° 401 Registro 1458 de CABA, se instrumentó: 1) CESION DE CUOTAS: Gastón GIROTTI y Noelia BRUSCOLI cedieron 10.000 cuotas (\$ 100.000 de capital) a Christian Bashir SAADE SERRET y Luz Marina GARCÍA RODRIGUEZ; quienes adquirieron 9.000 cuotas (\$ 90.000) y 1.000 cuotas (\$ 10.000), respectivamente. Capital social actual: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u. Suscripción posterior a la cesión: Christian Bashir SAADE SERRET: \$ 90.000; Luz Marina GARCÍA RODRIGUEZ: \$ 10.000. 2) CAMBIO DE SEDE: se decidió cambiar la sede a la calle Gallo N° 1648, Piso 6°, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 24/10/2023 Reg. N° 1458 Victoria Scroggie - Matrícula: 4937 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86821/23 v. 27/10/2023

ALIWARD S.R.L.

CUIT 30-71699861-0. Por instrumento privado del 29/09/23 Adrian Ward cedió 5000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una a Abel Schejtman, quedando las participaciones sociales: Adrian Ward 4000 cuotas representativas de \$ 40.000, Abel Schejtman 5000 cuotas representativas de \$ 50.000 y Silvana Vanesa Cusano 1000 cuotas representativas de \$ 10.0000. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 29/09/2023

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86629/23 v. 27/10/2023

ARRAMA S.A.

IGJ 1698378. CUIT 30-70783697-7. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 12/12/2022, se ha designado el Directorio de la sociedad. Presidente: Raúl Horacio MILANO, 5.223.023, 20-05223023-4, Director Suplente: Arturo Carlos TAGUORIAN, 7.721.993, 20-07721993-6. Todos con domicilio especial en la calle Azara Nro. 384, CABA. Antigua composición: Presidente: Héctor Matías MILANO, Director Suplente: Arturo Carlos TAGUORIAN. Plazo de Duración: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/10/2023 Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86575/23 v. 27/10/2023

ATOS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30680121822. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de junio de 2023, se resolvió por unanimidad fijar el número de directores titulares en uno (1) y el número de directores suplentes en uno (1); designándose al Sr. Carlos Fernando Abril como Director Titular y Presidente, y al Sr. Ariel Ricardo Baez como Director Suplente, ambos con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2023. Los directores electos aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio

especial en Virrey Liniers 2250, Piso 1º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/06/2023

SOFIA RAVENNA - Tº: 144 Fº: 659 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86822/23 v. 27/10/2023

BANZA SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71680757-2. Comunica que por asamblea ordinaria de accionistas de fecha 10/03/2023 se resolvió aumentar el capital de \$ 500.000 a \$ 1.000.000. Se emitieron 500.000 (quinientas mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 y un voto por acción. AdCap Holdings Argentina Ltd., CDI: 33-71507749-9 suscribió 490.000 acciones, el Sr. Agustín I Honig DNI 23.887.711 suscribió 5.000 acciones, y el Sr. Juan Martín Molinari DNI. 23.556.929 suscribió 5.000 acciones. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA DE ACCIONISTAS de fecha 10/03/2023

Matías Bargalló - Tº: 63 Fº: 45 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 87017/23 v. 27/10/2023

BARRANCAS DE VARESE S.A.

CUIT 30-71204219-9 Por acta del 10/10/23 designa Presidente Daniel Adolfo Vuotto y Suplente Guillermo Sebastian Arauz ambos con domicilio especial en Humahuaca 4335 Planta Baja Depto B CABA, por vencimiento del mandato del Presidente Emiliano Gabriel Bernardi y Suplente Santiago Alejandro Vega Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/10/2023

Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86960/23 v. 27/10/2023

BIAVER S.R.L.

CUIT 33-67992993-9. Por Esc. 242 del 03/10/2023 Reg. 206 CABA: a) se formalizó la donación de cuotas sociales. Donante: Ana María Delija, quien donó 3.000 cuotas sociales. Donatario: Ernesto Alejandro Biasotti, quien adquirió 3.000 cuotas sociales, dejando el cuadro de suscripción del capital social de la siguiente forma: Alejandro Biasotti 3.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/una o sea \$ 3.000 y Ernesto Alejandro Biasotti 3.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/una o sea \$ 3.000. Valor del Capital social: \$ 6.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/una; b) se protocolizó el Acta de reunión de socios del 25/09/2023, que resolvió por unanimidad: 1) Renunció al cargo de gerente la Sra. Ana María Delija, aceptado por unanimidad; 2) Se designó como gerente al Sr. Ernesto Alejandro Biasotti, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Se mantiene en el cargo del gerente el Sr Alejandro Biasotti. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 03/10/2023 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 87015/23 v. 27/10/2023

BILVANDAM S.R.L.

CUIT 30717109550.- Por acta de 23/10/2023 se designa como gerente a Fernando Jesús BILOS, para actuar en forma indistinta con el gerente Roberto Augusto VANDOR, domicilio especial Avenida Jose Maria Moreno 756, P. B., U F N° 1, CABA. Mandato por duración sociedad. Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 23/10/2023

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - Tº: 47 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86786/23 v. 27/10/2023

BRIDGESTONE ARGENTINA S.A.I.C.

CUIT 30-50031568-3. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Unánime del 24/7/2023 se resolvió (i) fijar en 3 el número de directores titulares; (ii) no fijar suplentes y; (iii) designar a los miembros del Directorio distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Lafaiete de Oliveira Junior, Vicepresidente 1º Andrés Alberto Gabrielli y Vicepresidente 2º: Leandro Oliveira Montero; por el plazo de un ejercicio. Todos los directores

aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en San Martín 140, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/07/2023

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86851/23 v. 27/10/2023

BULKTECH ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70785457-6. Comunica que por Acta de Asamblea del 05/08/2022 Y Acta de Directorio del 16/08/2022, se resolvió: 1) designar para el periodo 2022/2023 el siguiente Directorio: Presidente, Sr. Daniel Antonio Alonso; Director Suplente, Sr. Telmo Batista Dos Santos. Quedando el directorio para el periodo 2022/2023 conformado: Presidente, Sr. Daniel Antonio Alonso; Director Suplente, Sr. Telmo Batista Dos Santos. 2) Tomar nota de la constitución del domicilio especial ambos en: Catamarca 1950 piso 2 oficina 10, Martínez, San Isidro, CP 1640, Provincia de Buenos Aires; y de la expresa aceptación de sus respectivos cargos. Así también se comunica que por Acta de Asamblea del 12/05/2023 Y Acta de Directorio del 07/06/2023, se resolvió: 1) designar para el periodo 2023/2024 el siguiente Directorio: Presidente, Sr. Daniel Antonio Alonso; Director Suplente, Sr. Rodrigo de Lima Barcelos. Quedando el directorio para el periodo 2023/2024 conformado: Presidente, Sr. Daniel Antonio Alonso; Director Suplente, Sr. Rodrigo de Lima Barcelos. 2) Tomar nota de la constitución del domicilio especial ambos en: Catamarca 1950 piso 2 oficina 10, Martínez, San Isidro, CP 1640, Provincia de Buenos Aires; y de la expresa aceptación de sus respectivos cargos. Francisco Florencio Fernandez autorizado por acta de fecha 07/06/2023 Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/06/2023 francisco florencio fernandez - T°: 133 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86819/23 v. 27/10/2023

CABAÑA SAN VALENTINO S.A.

CUIT: 30-70936204-2 Informa que por Acta de Asamblea N° 22 del 10/10/2023 cesaron en sus cargos, por vencimiento del mandato, Carlos Alberto BAVIO como Director Titular y Presidente y Norma María MEZZADRI, como Directora Suplente. En la misma fecha se designaron a: Carlos Alberto BAVIO, como Director Titular y Presidente y Norma María MEZZADRI, como Directora Suplente, por tres ejercicios. Los nombrados constituyen domicilio especial en Pavón N° 4374 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 22 de fecha 10/10/2023 Daniela Belen Fachino Ariosto - T°: 104 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86531/23 v. 27/10/2023

CAFE ECHEVERRIA S.A.

CUIT 30-71740390-4. Por escritura del 17/10/2023 quedo protocolizada el Acta de Asamblea del 12/10/2023, por la cual Emiliano Gabriel CAROPRESE renunció a su cargo de director suplente, y se designó en su reemplazo a Javier Maria VARDE por el periodo en curso, quien fijó domicilio especial en la sede social de Juramento 1700, local 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 390 de fecha 17/10/2023 Reg. N° 451 INES TOCAGNI - Matrícula: 5545 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86572/23 v. 27/10/2023

CAMPOS SAN NICANOR S.A.

30-54126114-8, por Asamblea General ordinaria del 4/08/2023, se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Victoria Brennan; Vicepresidente: María Irene Brennan; Director titular: Ada Mabel Tejerina de Brennan; Director suplente: Miguel Angel Centarti, todos constituyen domicilio especial en Corrientes 311 Piso 7 de CABA. Autorizado por instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 4/08/2023. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 04/08/2023 Susana Graciela Centarti - T°: 30 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86894/23 v. 27/10/2023

CENTRIFUGAL S.A.I.C.

30541794154. Por escritura 290 del 19/10/23, Registro 1793 CABA, se protocolizo actas de Asamblea y directorio del 13/04/23 que resolvieron designar Presidente a Máximo Eduardo ILUTOVICH. Directores Suplentes Andrea Nora ROSIN y Juan Fabricio FERRERO, quienes fijan domicilio especial en México 800, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 290 de fecha 19/10/2023 Reg. Nº 1793
Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 Nº 86569/23 v. 27/10/2023

CINEMAS BOULEVARD SHOPING S.A.

CUIT 30-71427512-3 Por esc 36 del 2/10/23 Fº 119 Registro 1959 Caba transcribió 1- Acta Asamblea Ordinaria del 5/07/19 y Acta Asamblea Ordinaria del 29/08/2022 ambas de elección mismas Autoridades, actas de directorio del 5/7/19 y 29/8/22 distribuyen cargos: PRESIDENTE Jack Luis Marcelo HARARI casado nacido 8/10/56 dni 12.506.518 con domicilio Av. Cabildo 2702 caba. DIRECTORES TITULARES Rolando Enrique BEVILACQUA nacido 22/02/63 dni 16.484.541 divorciado con domicilio Teodoro García 2940 Piso 1 caba y Marcelo Pablo SAVRANSKY casado nacido 22/8/74 DNI 24.159.147 domicilio Uruguay 546 piso 3 oficina 6 caba. DIRECTOR SUPLENTE: Fabián Alejandro HARARI divorciado nacido 1/10/65 DNI 17.419.731 domicilio calle 53 número 788 piso 2 La Plata Pcia. Buenos Aires. TODOS argentinos constituyen domicilio especial en Florida 681 piso 4 oficina 40 caba. 2- Acta Directorio del 6/10/22 traslada sede social a Florida 681 piso 4 Oficina 40 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 02/10/2023 Reg. Nº 1959
Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 Nº 85624/23 v. 27/10/2023

CNO S.A. - SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-63069237-3. Por resolución del Representante Legal de la sociedad CNO S.A. – Sucursal Argentina de fecha 02 de octubre de 2023, se resolvió cambiar la sede social de la calle Humboldt Nº 2495, piso 6º, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pasando para la calle San Martín 1143, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución del Representante Legal de fecha 02/10/2023
Francisco Stéfano - Tº: 145 Fº: 323 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 Nº 86930/23 v. 27/10/2023

COMERCIALIZADORA TERUMO CHILE LIMITADA SOCIEDAD EXTRANJERA

CUIT 30-71483841-1 Documento privado con firma certificada de 26.7.23 se trasladó de la sede social de Av. García del Río 2477 7º piso departamento B CABA a Av. García del Río 2477 2º piso departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado con firmas certificadas de fecha 26/07/2023
Carmen María Teresa Gil Rothenburger - Matrícula: 5280 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 Nº 86585/23 v. 27/10/2023

COMPAÑÍA GANADERA LP S.A.

30716198371 Asamblea del 25/1/2023 renunciaron Miralva SANTIAGO SANTOS (presidente) y Gabriel Hernán ABALOS (suplente); se eligieron directores: Presidente Ariel Alfonso PEREIRA Suplente Susana Mariela CARRIZO ambos domicilio constituido Av. de Mayo 981 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/01/2023
Maria Clarisa Scaletta - Tº: 97 Fº: 229 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 Nº 86868/23 v. 27/10/2023

COMPAÑÍA OLIVICOLA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-71554551-5. Se comunica que por actas de Asambleas y actas de directorio de fechas 7/1/2020 y 4/1/2023, se designa y se distribuyen los cargos del directorio: Presidente: Omar Alberto Cerella. Vicepresidente: Vicente Raúl Magua. Director Suplente: Nicolás Polleschi. Todos fijan domicilio especial Av. R. S. Peña 1219, piso 9 CABA. Por acta de directorio de fecha 26/5/2023, se traslada la sede social a la Av. R. S. Peña 1219, piso 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 185 de fecha 19/10/2023 Reg. Nº 34
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. Nº 3326

e. 27/10/2023 Nº 86817/23 v. 27/10/2023

CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. Y M.

30-50453670-6 Aviso rectificatorio del aviso Nro. 78670/23 publicado el 29/09/2023. Donde dice "Sarmiento 643, piso 7º, C.A.B.A." debe decir "Sarmiento 643, piso 7º, oficinas 730/38, C.A.B.A." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/08/2023

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - Tº: 144 Fº: 933 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86563/23 v. 27/10/2023

CUOTITAS S.A.

CUIT 30710831099. Por Asamblea General Ordinaria del 09/03/2023 se designa como nuevo Director Titular a Fernando Lettieri quien completara el mandato hasta la Asamblea que trate el EECC al 31/12/2024, en reemplazo de Gabriel Leonelli, renunciante. El nuevo director titular, acepta el cargo y fija domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 360 de CABA, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Gregorio R. Goity, Vicepresidente: Esteban Codner, Director Titular: Fernando Lettieri y Director Suplente: Santiago J. Ardissonne. Por Asamblea Ordinaria del 15/06/2023 se designa a 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora: siendo José Manuel Meijomil DNI 11.597.717; Alfredo Ángel Esperón DNI N° 7.651.853 y Alejandro Javier Galván DNI N° 13.986.821 los miembros titulares de la sindicatura y Gustavo Adolfo Carlino DNI N° 11.771.559; Guillermo Adrián García DNI 16.055.138 y Paula Broggi DNI 27.343.335 los miembros suplentes. Los mencionados constituyen domicilio especial en Maipú N° 942 Piso 12 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio 149 de fecha 23/06/2023

Gabriela Mónica Passarello - Tº: 68 Fº: 606 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86815/23 v. 27/10/2023

DE LOCALES S.A.

30-71692568-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 4 del 09/12/2022, obrante a fojas 9 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio n° 1, rubricado el 18/11/2020,, se designó nuevo Directorio: PRESIDENTE: Hernán Carlos CAPUTO FERRÉ, argentino, nacido el 26/02/1977, soltero, hijo de Liliana Ester Ferré Transmonte y Carlos Antonio Caputo, DNI 25.838.032, C.U.I.T 20-25838032-1, domicilio Bucarelli 2165, Planta Baja "C", de C.A.B.A.; VICEPRESIDENTE – DIRECTOR TITULAR: Bernabé MOSCHELLA, argentino, nacido el 10/09/1976, soltero, hijo de Liliana Noemí De La Fuente y Jorge Alberto Moschella, DNI 25.361.553, C.U.I.T 20-25361553-3, domicilio General Pacheco 1700, Tigre, Pcia. de Bs. As.- DIRECTORA SUPLENTE: Pablo PÉREZ PORTO, argentino, nacido el 11/11/1964, casado en primeras nupcias con Mariana Clotta, DNI 17.363.755, C.U.I.T 20-17363755-2, domicilio Guerrico 1321, Beccar, Pcia. de Bs. As.. Se designa a las autoridades por un periodo estatutario de 3 periodos, pudiendo ser reelegibles. Designaciones aprobadas por unanimidad. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en el domicilio social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 24/10/2023 Reg. N° 1350

CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86606/23 v. 27/10/2023

DISLUB INTERIOR S.A.

CUIT 30-71600506-9. Por acta de asamblea del 23/02/23 se resolvió designar el directorio: Presidente: Federico Damian PANETTA; Directores titulares: Veronica Fernanda PANETTA, Diego Alejandro PANETTA, Fernando Damián RAMIREZ; Directora suplente: Graciela Susana DEL SIGNORE. Todos con domicilio especial en Güemes 3651 piso 4 oficina 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 10/10/2023 Reg. N° 5

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86553/23 v. 27/10/2023

DOSP S.A.

CUIT: 30-71521630-9.- Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/04/23 se resolvió cambiar la sede social a Florida 930 piso 3 departamento "B" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2023

María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86594/23 v. 27/10/2023

DPG S.A. DESARROLLOS PETROLEROS Y GANADEROS S.A.

CUIT 34640917611 Segun Acta de Asamblea del 09/10/2023 se designaron autoridades: Presidente: Francisco Esteban Lamas; Vicepresidente: Jorge Alberto Levy; Director Titular: Enrique Horacio Picado y Director Suplente: Horacio Luciano Lamas, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 24/10/2023 Reg. Nº 1022
Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 Nº 86820/23 v. 27/10/2023

EL ENTORNO S.A.

CUIT 30-70306857-6. Por Asamblea General Ordinaria del 04/10/2023 se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones presentadas por PRESIDENTE: Natán SAINT ESTEVEN y; DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Facundo YSLAS y; (ii) Designar nuevas autoridades por un periodo de 3 ejercicios fijando el directorio con 1 Director Titular y 1 Director Suplente distribuyendo cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Alejandro César Diego María QUATRINI, y DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Renato Carlos María QUATRINI, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Núñez 1597 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/10/2023
SUSANA GRACIELA AMANICHE - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2023 Nº 86858/23 v. 27/10/2023

EL GESTOR S.R.L.

CUIT 30-68259112-5 Por reunión de socios del 10/07/2023 cesa en su mandato el gerente Aquilino Eduardo Heros Armayor, DNI 93.268.553, y se designa como gerente a Marcelo Fabián Zarate, DNI 21.569.923. Fija domicilio especial en Av. Corrientes 5671, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 10/07/2023
Verónica Andrea Alvarez - Tº: 103 Fº: 846 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 Nº 86907/23 v. 27/10/2023

ENERTIS S.A.S.

30-71579335-7

Por Reunión del Órgano de Administración de fecha 23/02/2023, se resolvió: (i) modificar la sede social de la Sociedad, actualmente sita en la calle Jerónimo Salguero 2835, piso 8, de la Ciudad de Buenos Aires, debido al traslado de las oficinas a su nueva sede. En consecuencia, resolvió fijar la nueva sede social en la calle Avda. del Libertador 6680, piso 3, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Órgano de Administración de fecha 23/02/2023
Cecilia REMIRO VALCARCEL - Tº: 129 Fº: 278 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 Nº 86788/23 v. 27/10/2023

ESCUELA OSTEOPATICA BUENOS AIRES S.R.L.

C.U.I.T. 30-70954817-0. De acuerdo a Res.I.G.J. 3/20. Escritura 199 del 24/10/2023 al folio 795 Registro 1891. Capital Social PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-) representado en CINCUENTA MIL (50.000) CUOTAS de un valor nominal de pesos uno (\$ 1) con derecho a un (1) voto cada una de ellas. Aníbal FERRO y Laura Susana LEGAL cónyuges entre sí, eran propietarios cada uno de ellos de DOCE MIL QUINIENTAS MIL (12.500) cuotas las que se adjudicaron en su totalidad como consecuencia de del fallecimiento del Sr. FERRO a favor de sus únicos hijos Gustavo FERRO y Marcelo FERRO quienes las ADQUIEREN cada uno de ellos DOCE MIL QUINIENTAS MIL (12.500) cuotas. El capital social, luego de la cesión queda conformado así: Marcelo FERRO DOCE MIL QUINIENTAS MIL (12.500) CUOTAS, Gustavo FERRO DOCE MIL QUINIENTAS MIL (12.500) CUOTAS, Laura Marcela GARCIA DOCE MIL QUINIENTAS MIL (12.500) CUOTAS y Andrea Fabiana DELLA TORRE DOCE MIL QUINIENTAS MIL (12.500) CUOTAS. DATOS: Gustavo FERRO, argentino, nacido el 13 de enero de 1969, soltero, sin unión convivencial inscripta, abogado, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.592.508, C.U.I.T. 20-20592508-3, domiciliado en Héroes de Malvinas 845, localidad de San Isidro, provincia de Buenos Aires; Marcelo FERRO, argentino, nacido el 19 de enero de 1973, soltero, en unión convivencial inscripta con Karina Andrea Barcia, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.119.700, C.U.I.T. 20-23119700-2, empresario, domiciliado en calle Chacabuco 3438, de la localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. Todos

con domicilio especial en avenida Corrientes 4979, primer piso, departamento "C" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 24/10/2023 Reg. N° 1891 Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 24/10/2023 Reg. N° 1891

ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86862/23 v. 27/10/2023

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO BLANCO S.A.

CUIT 30-70821454-6. Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 12/10/2023 y Acta de Directorio de fecha 12/10/2023, el Directorio de Establecimiento Agropecuario Blanco S.A. ha quedado constituido por tres años de la siguiente manera: Presidente Santiago Exequiel Blanco, Vicepresidente Matías Bernardo Blanco, Directora Suplente María Carola Blanco, todos ellos con domicilio especial en Avenida Belgrano 634 piso 11 oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 12/10/2023

LUCIANA FERRO - T°: 242 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86849/23 v. 27/10/2023

ESTABLECIMIENTOS PIL PIL S.A.

CUIT 33-51118839-9 Por Acta de Directorio del 18/09/2023, se trasladó el domicilio de la sede social a John. F. Kennedy 2808 Piso 1° Dpto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/09/2023

Maria Victoria Busnadiego - T°: 127 F°: 306 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86826/23 v. 27/10/2023

ESTANCIA LA OBDULIA S.A.

Cuit 30-71097690-9 Por acta de directorio del 18/10/23 se trató la cesación del directorio formado por presidente Juan Manuel Fernandez dni 26660016 y Director Suplente Christian Favio Fernandez Martinez dni 21575929. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 18/10/2023

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86775/23 v. 27/10/2023

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

CUIT 33-65619553-9 Por Acta de Directorio N° 149 del 05/10/23 se cambió la sede social de la Sociedad. Nueva sede social: Paraguay 609, Piso 6°, Oficina K, CABA. Sede Social anterior: calle San Martín 551 Piso 5° - Oficina 31, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/10/2023

FERNANDO GABRIEL PERI - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86560/23 v. 27/10/2023

EVERGREEN SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A.

IGJ 1958099. CUIT 33-71699948-9 Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 3/7/2023 se designó directorio, distribuyéndose y aceptándose los siguientes cargos: Presidente y Director Titular: Chi Sheng TSAI, Directores Titulares: Yen- ICHANG, Pedro Luis KELLY. Directores Suplentes: Chiawei LIN, Fabián Eduardo PEREZ FERNANDEZ: Directores constituyen domicilio especial en: Tsai y Lin en Pasaje Carabelas N° 344 piso 8° CABA. Kelly en Dorrego N° 499, José Mármol, Provincia de Buenos Aires. Perez Fernandez en Muñiz N° 267 piso 4° CABA. Chang en Peru N° 359 piso 13, CABA.

Rocio Noelia Jugo - T°: 123 F°: 220 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86530/23 v. 27/10/2023

EVONIK ARGENTINA S.A.

CUIT 30-53202545-8. Por Asamblea del 12/09/2023, se aceptó la renuncia de Marcos Tiago Ten Salgueiro como Presidente, y se designó como reemplazo a Caue De Arruda DNI 96.263.648, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/09/2023

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86964/23 v. 27/10/2023

EVONIK METILATOS S.A.

CUIT 30-71200203-0. Por Asamblea del 12/09/2023, se aceptó la renuncia de Marcos Tiago Ten Salgueiro como Presidente, y se designó como reemplazo a Caue De Arruda DNI 96.263.648, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/09/2023

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86931/23 v. 27/10/2023

FALING S.A.

CUIT: 30663331732. Por Asamblea del 15 de septiembre de 2023 se designaron directores por 3 ejercicios: Presidente: Mariano Falcomer, Vicepresidente: Julian Falcomer, Directores Titulares: Santiago Falconer, Maria Paula Falcomer, Pablo Tomas Falcomer, Director Suplente: Pablo Domingo Falcomer. Todos han aceptado el cargo y constituido domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/10/2023

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86625/23 v. 27/10/2023

FEJUROM GP S.R.L.

CUIT. 30-71683871-0.- La reunión de socios del 30/05/23 resolvió aceptar la renuncia de Paola Romina Müller al cargo de Gerente y ratificar en dicho cargo por el plazo de duración de la sociedad a German Federico Müller, quien constituyó domicilio especial en Martha Salotti 444, Piso 5°, Departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 19/10/2023 Reg. N° 1572

victoria copes scarano - Matrícula: 5614 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86856/23 v. 27/10/2023

FLOWERS LEMONS S.A.

30716554992 Asamblea del 10/3/2023 se eligieron directores: Presidente Antonella Georgina CATTANEO Titular Carla Cecilia PICCOLO Suplente Sebastián Nicolás MARTINEZ SPERA todos domicilio constituido Lerma 360 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/03/2023

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86867/23 v. 27/10/2023

FREDERICA S.A.

30717483916 Acta 17/10/2023 renuncia como Presidente Federico Esequiel Fonseca y Castagnari y como Director Suplente Miguel Angel Gutierrez, asume como Presidente Oscar Francisco Fanelli DNI 8424361 y Director Suplente Raúl Fonseca y Castagnari DNI 16100464; el Directorio fijó domicilio especial en Beauchef 1740 Oficina 5 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/10/2023

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 87000/23 v. 27/10/2023

FRUTICOLA DON JULIAN S.R.L.

IGJ 1717871. CUIT: 30-70827217-1. Acta de Reunión de Socios del 20/09/2023. Son reelectos los miembros del Directorio: Socia Gerente: Carmen Ana, REYES. La Socia Gerente acepta el cargo para el que fue nombrada y denuncia domicilio especial en Independencia 2207 Piso 1 Depto 4, CABA. Cesa en su cargo: Carmen Ana,

REYES. Autorizada según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/09/2023 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 20/09/2023
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86959/23 v. 27/10/2023

GANADERA LOS MANANTIALES S.A.

CUIT: 30-63025408-2 Por contrato del 14/09/2023 y Acta del 28/10/2022 Se designa Presidente: Maria Inés Diez y Dir. Suplente: Ángel Baldomero López, ambos con domicilio especial en Esmeralda 1376, Piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 14/09/2023
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 27/10/2023 N° 87033/23 v. 27/10/2023

GARIN NORTE LOGISTICA S.R.L.

CUIT 30-71798913-5. Por Esc. 243 del 23/10/2023: Leandro Marcos Javier DANA, Daniel Isaac DANA y Alberto WOLFSOHN SCHACHTER CEDIERON 20.000 cuotas c/u, es decir un total de 60.000 cuotas, a Sebastián LANDESMAN SANGUINETTI. El capital es de \$ 240.000 representado por 240.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a un voto por cuota, suscripto e integrado por los socios luego de la cesión: Marcos Javier DANA, Daniel Isaac DANA, Alberto WOLFSOHN SCHACHTER y Sebastián LANDESMAN SANGUINETTI cada uno tiene 60.000 cuotas que representan \$ 60.000.- Dicha cesión no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 23/10/2023 Reg. N° 1789
veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86555/23 v. 27/10/2023

GORTARI AGROPECUARIA SAAG DE MANDATOS Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-54444784-6. Asamblea del 12-08-2022 se designo Presidente Ricardo Horacio Gortari DNI 7591477, Vicepresidente Maria Isabel Caputto de Gortari, DNI 6699516 y Directores Titulares Mercedes Gortari DNI 25940132 y Tomas Gortari, DNI 25217000 todos domicilio especial en Avenida Rivadavia 2358 2 piso izq Caba. Reunion Directorio del 17-09-2023 trasalado sede social a Suipacha 570, piso 2 oficina B Caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/08/2022
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86848/23 v. 27/10/2023

GRUPO MIDAS S.R.L.

CUIT 30-71778613-7 Rectificar N° 86001/2023 publicado el 25/10/2023, donde dice GRUPO MIDIA SRL debe decir GRUPO MIDAS SRL. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/10/2023
ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86545/23 v. 27/10/2023

GRUPO SOLDATI S.A.

CUIT: 30-71619255-1.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 18/05/23 cesaron por vencimiento de mandato: los directores titulares: Leandro Soldati; Alejandro Schuff y Sergio Lucas Soldati Lester y la directora suplente: Ana Inés Semberoz y se designa nuevo directorio: Presidente: Leandro Soldati. Director Titular: Sergio Lucas Soldati Lester y Director Suplente: Jorge Ricardo Gauna, todos con domicilio especial en Avenida Las Heras 4073 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/05/2023
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86595/23 v. 27/10/2023

GSEVEN S.R.L.

Cuit 30-71707421-8.- Por reunión de SOCIOS del 11/10/2023 se resolvió por unanimidad trasladar y modificar la sede social de la sociedad "GSEVEN SRL "de Santos Dumont numero 2450, Piso Planta Baja, Departamento "6" de CABA, a la calle Esmeralda numero 865, piso 2, oficina "22" de CABA Autorizado según instrumento privado transcripcion acta de reunion de socios de fecha 11/10/2023
GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86589/23 v. 27/10/2023

GSEVEN S.R.L.

CUIT 30-71707421-8- Por Instrumento Privado del 10/10/2023 Federico Agustín CERSOSIMO cedió 70.000 cuotas sociales a Marta Noemí GONZALEZ, todas de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por cuota social .Capital social \$ 140.000: Marta Noemí González 70.000 cuotas y Félix Lorenzo Hidalgo 70.000 cuotas, todas de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 10/10/2023 GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86590/23 v. 27/10/2023

GUANTANAMO S.A.

CUIT 30-65597145-5 Por Escritura 272 del 23/10/2023, pasada al folio 838 del Registro 558 se transcribieron Asamblea del 10/11/2019, en la que se designó el siguiente Directorio: Presidente: Bernardo Carlos Wienert y Director suplente: Selma Mesías do Nascimento Chaves; Directorio del 05/04/2022 en el que asumió Selma Mesías do Nascimento Chaves la Presidencia por fallecimiento de Bernardo Carlos Wienert; y Asamblea del 30/06/2023, en la que se designó actual directorio: Presidente: Selma Mesías do Nascimento Chaves, Director suplente: Bruno Chaves Weinert, ambos con domicilio especial en Posadas 1120 dept° 27-A CABA. Se estableció asimismo sede social en Posadas 1120 piso 27 departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 23/10/2023 Reg. N° 558

Tomas Arnedo Barreiro - Matrícula: 4895 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86998/23 v. 27/10/2023

HIPERNET S.A.

CU.I.T. 34-61089309-2. Se comunica que por acta de Asamblea del 28/4/2023, se designa y se distribuyen los cargos del directorio: Presidente: Fernando Javier Rubio. Directora suplente: Liliana Claudia Suarez. Ambos fijan domicilio especial en Cuba 4710, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 19/10/2023 Reg. N° 34

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 27/10/2023 N° 86816/23 v. 27/10/2023

INDUSTRIA ARGENTINA DE AISLACIONES S.A.

CUIT N° 33-71546583-9. Por Acta de Directorio del 20/07/2022 se informó el cese del mandato del directorio electo por acta de Asamblea Ordinaria del 22/04/2019 integrado por: presidente: Fernando Adrián Bertona; vicepresidente: Federico Herrera Villalain y director suplente: Marcelo Fabián Vito Pollicita. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/07/2022

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86908/23 v. 27/10/2023

INKALEN S.A.

(CUIT: 30-71131968-5) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 4 de agosto de 2023, se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares, y en 1 el número de directores suplentes, quedando conformado el directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Diego Martín González Casartelli, Vicepresidente: Diego Chevallier Boutell, Director Titular: Jerónimo José Bosch y Director Suplente: Germán Miguel Herrera; hasta terminar el mandato del director renunciante, es decir, hasta la asamblea que deba considerar el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2023; y constituyeron domicilio especial

en Av. del Libertador 602, piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/08/2023

SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86818/23 v. 27/10/2023

INSTITUTO SARA CHAMBERLAIN DE ECCLESTON S.A.

CUIT 30535780222. Acta: 24/4/23. Cesación del directorio: Presidente: Ana M. Ganso; Vicepresidente: Pedro A. Cascio; Titular: Pablo A. Cascio y Suplentes: Carolina Galfione y Carlos M. Cascio. Se designo: Presidente: Pedro A. Cascio; Vicepresidente: Pablo A. Cascio; Titular: Ricardo L. Galfione y Suplente: Carolina Galfione, todos domicilio especial: Carabobo 56, CABA. Autorizado por acta del 24/4/23

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86600/23 v. 27/10/2023

INVERSORA FRANCESA S.A.

30546744392 Esc del 18/10/23 Asamblea del 1/9/23 por vencimiento directorio se designan a Diego Guillermo STERN (PRESIDENTE), Alberto Damian CABULI (VICEPRESIDENTE), Perla Mabel BOTBOL (DIRECTORA SUPLENTE). Aceptan los cargos, domicilio especial Av. Federico Lacroze 2827, piso 7, departamento "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 18/10/2023 Reg. N° 2150

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 87020/23 v. 27/10/2023

LA BASCULA S.A.

CUIT 30-59037802-6. Hace saber que (i) por Asamblea General Ordinaria del 15.08.2023 se resolvió designar autoridades y (ii) por reunión de Directorio del 15.08.2023 se resolvió distribuir los cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: José Luis Escalante. Vicepresidente: José Luis Escalante (h), ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 6091, piso 3, depto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 582 de fecha 19/10/2023 Reg. N° 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86559/23 v. 27/10/2023

LA COSTA AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-61219047-6. Se hace saber que: Por Asamblea General Ordinaria Unánime del día 29/09/2023, se designó por unanimidad como único Director Titular al Sr. Marcelo RAFFO, argentino, contador, DNI 17.442.093, CUIT 23-17442093-9, con domicilio real en Marcelo T. de Alvear 1185, CABA; como único Director Suplente al Sr. Juan Ignacio CASADELLÁ, argentino, abogado, DNI 18.351.733, CUIT 20-18351733-4, con domicilio real en Virrey Avilés 2857, CABA; como Síndico Titular al Sr. Alvaro Gustavo CASALINS, argentino, abogado, DNI 7.373.469, CUIT 20-07373469-0, con domicilio real en Bermejo 2480, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; y Síndico Suplente al Sr. Francisco Nores, argentino, abogado, DNI 29.997.563, CUIT 20-29997563-1, con domicilio real en Marcelo T. de Alvear 1522, CABA, todos ellos por un período de tres ejercicios. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados el día 02/10/2023 y constituyeron domicilio especial en Paraguay 776, piso 10 A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 29/09/2023

Francisco Nores - T°: 107 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86587/23 v. 27/10/2023

LA CRIOLLITA S.A.A.C.I.F.

CUIT 30-51374011-1.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambas del 28/08/2023: Se resolvió designar un nuevo directorio, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: a) Presidente: Carlos Sebastián AGUERRE, DNI 14.295.225, CUIT 20-14295225-5, domiciliado en San Martín 123, Carlos Tejedor, Provincia de Bs.As; b) Directora Suplente: María del Carmen AGUERRE, DNI 12.699.770, CUIT 27-12699770-7, con domicilio en Vidt 1917, 2° A CABA; 2) Que los directores fijan domicilio especial en Vidt 1917, 2° A CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 28/08/2023

GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86558/23 v. 27/10/2023

LA MADRUGADITA S.A.

CUIT 30-70932720-4 Por esc 40 del 23/10/23 F°132 Registro 1959 Caba se transcribieron Acta Asamblea de elección de autoridades Y Acta de directorio de aceptación de cargos ambas de fecha 16/03/2023 donde se designaron Autoridades: Presidente: María Schlieper 25/10/1967 DNI 18522247 casada. Director Suplente: Horacio de Bary Pereda 05/12/1959 DNI 14156227 casado, ambos argentinos y empresarios domiciliados en Lafinur 3339 5 piso CABA aceptan cargos constituyen domicilio especial en Lafinur 3339 5 piso CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 23/10/2023 Reg. N° 1959
Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86953/23 v. 27/10/2023

LA RED ACERO XXI S.A.

CUIT 30-71005357-6. Por escritura 323 del 10/10/2023, se protocolizaron el Acta de Asamblea N° 19 del 31/07/2023 y de Directorio N° 156 del 31/07/2023 por las cuales se renovó parcialmente el directorio y se designó: Presidente: Luis Ángel Alcázar; Directores titulares: Sergio Carloni y Alberto Jose Olivero; y Directores suplentes: Enrique Montecchiarini, Diego Petenatti y Juan D Ricco; quedando los demás cargos vigentes; fijando los designados domicilio especial en La Pampa 1512, Piso 5°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 323 de fecha 10/10/2023 Reg. N° 1405
Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86584/23 v. 27/10/2023

LA SOMBRA S.A.

CUIT 30-69937969-3, por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de enero 2023, se designa PRESIDENTE: Jorge Feferbaum, domicilio ESPECIAL en Superí 1965, CABA. VICEPRESIDENTE Adrián Feferbaum, domicilio ESPECIAL en La Pampa 2955 Piso 1 departamento C, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Cristina Renata Siemsen, DNI 52663894 domicilio ESPECIAL en Superí 1965, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 28/09/2023 Reg. N° 475
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86935/23 v. 27/10/2023

LACOLAN S.A.

30-70058253-8 Por Asamblea del 24/10/2023 se trasladó la sede social de Lavalleja 1183 caba al nuevo domicilio social de Martínez Rosas 1067 caba. Asimismo se designó Presidente a Román Andrés Gottselig, Vicepresidente a Noemí Susana Schnaider y Director suplente a Verónica Laura Sverdlik, todos con domicilio especial en la sede social de Martínez Rosas 1067 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/10/2023
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86752/23 v. 27/10/2023

LACROZE 2925 S.R.L.

CUIT 30-71805904-2. Complementando publicación 58739/23 del 1/08/2023 se informa que la suscripción del capital es: Santiago Martin MASRI 50 cuotas; Fernando Gabriel ZABOTINSKY 35 cuotas y Santiago ROSARIOS 15 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de fecha 13/07/2023
Carla Di Lorenzo - Matrícula: 4512 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86597/23 v. 27/10/2023

LAGUNA ESCONDIDA S.A.

CUIT: 30-65831357-2

RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FEHCA 26/07/2023 PRESIDENTE: María Laura Belavi, argentina, soltera, nacida el 06/10/1981, de apellido materno Achard, licenciada en administración, DNI Número 28.939.954, CUIT Número 27-28939954-8, domiciliada en calle Boulevard Galvez 1382 piso 7 dto A de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Domicilio Especial: Clay 2826 – CABA VICEPRESIDENTE: María Eugenia Belavi, argentina, soltera, nacida el 17/03/1989, de apellido materno Achard, DNI Número 34.301.694, CUIT 27- 34301694-3, domiciliada en

calle Santiago del Estero 2645 Piso 7 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Domicilio Especial: Clay 2826 – CABA Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 26/07/2023
JOSE IGNACIO QUARTUCCI - T°: 417 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86671/23 v. 27/10/2023

LANAS IMPORTADAS S.A.

Sociedad sin CUIT. Se publica a efectos de su regularización ante AFIP. Por Asamblea del 17/10/23 se designó Presidente a Juan P. Treleani y Suplente a Rubén A. RUIZ, ambos con Domicilio Especial en Av. Belgrano 634 piso 10 Of. F CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 17/10/2023 Reg. N° 1991
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86861/23 v. 27/10/2023

LEBISSAU S.A.

IGJ 1760566. CUIT: 30-70947836-9. Asamblea General Ordinaria del 17/10/2023. Son reelectos los miembros del Directorio: Presidente: Marcelo Héctor, CRAGNOLINI; Director Suplente: Gustavo Atilio, CRAGNOLINI. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Paraná 426, Piso 6, Oficina 305, CABA. Cesan en sus cargos: Marcelo Héctor, CRAGNOLINI y Gustavo Atilio, CRAGNOLINI. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/10/2023 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1330 de fecha 17/10/2023 Reg. N° 553

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86958/23 v. 27/10/2023

LINIERS DENTAL S.A.

30594554481. La Asamblea del 27/10/2022 designó Presidente a Roberto Giacometti, y Directora Suplente a Stella Maris Ponce, por dos años. Constituyen domicilio en José León Suárez 265, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/10/2022
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 87023/23 v. 27/10/2023

LOGICAL TECH S.A.

CUIT 30-71515624-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/03/2023 se renueva directorio: Presidente: Germán Jorge Neuss, DNI 25.430.449, CUIT 20-25430449-3, nacido el 16 de Julio de 1976, empresario con domicilio real en la calle Adolfo Bioy Casares 2037, CABA, Director Suplente: Victor Andrés Macrae Moir, DNI 27.593.527, CUIT 20-27593527-2, nacido el 15 de Agosto de 1979, con domicilio real en calle Presidente Quintana 32, piso 1B, CABA. Los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. del Libertador n° 602, Piso 23° "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/03/2023

JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86801/23 v. 27/10/2023

LOS BOULEVARES S.A.

CUIT 30-70096220-9. Por Acta de Asamblea del 26/04/2023 fue designado como: Director Titular y Presidente: Leonardo Raúl López y Director Suplente Ezequiel Eskenazi, ambos con domicilio especial en Cerrito 740 Piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/04/2023

Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86580/23 v. 27/10/2023

LUMARJU S.A.

30-64621605-9 Por asamblea general ordinaria del 28/07/2023 y reunión de directorio de 01/08/2023, se designó directorio, por tres ejercicios: presidente, Julio María Sosa; vicepresidente, Luis Marcelo Sosa y directora suplente, María Jimena Sosa. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 5926,

piso 3, departamento "A", C.A.B.A. Ningún director cesó en el cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/07/2023

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86564/23 v. 27/10/2023

M.A.J.I.D. S.A.

CUIT 30-67920198-7. Por Asamblea de 7/10/2022 se reeligió Directorio: Presidente: Alfredo Claudio DESTEFANO y Director Suplente: Juan Ignacio DESTEFANO, todos con domicilio especial en Juana Manso 590, Torre Norte, piso 14, departamento B2, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 20/10/2023 Reg. N° 822 CABA

Natalia Rosalia Iapalucci - Matrícula: 4864 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86804/23 v. 27/10/2023

MAITRE GROUP S.A.

CUIT 30-71526734-5 Por esc 41 del 25/10/23 F°135 Registro 1959 Caba se transcribieron 1- Acta de Asamblea elección del 8/06/2020 y Acta Asamblea de elección de fecha 8 de junio de 2023, habiéndose elegido en ambas MISMAS autoridades: Presidente Ignacio IRIGOIN DNI 25441211 21-06-1976 divorciado domicilio Av Pueyredon 2449 2° B CABA. Director Suplente Fernando Javier OJALVO DNI 22582339 22-01-1972 soltero domicilio en tres de Febrero 954 8° A CABA, ambos argentinos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1820 Piso 7 oficina C CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 25/10/2023 Reg. N° 1959 Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86954/23 v. 27/10/2023

MARDOR GROUP S.A.

CUIT: 30-71243159-4.- Por Asamblea del 17/04/2023, la Sociedad designó nuevo directorio y distribuyeron los cargos. Presidente: Julio Guillermo Varas; Director Suplente: Silvina Inés Castex Laprida, todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 5312, piso 12, C.A.B.A. Cesaron en sus funciones, las mismas autoridades nuevamente electas en los mismos cargos.- Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 24/10/2023

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86933/23 v. 27/10/2023

MCMC ARTE S.A.U.

(30-71532397-0) Comunica que por Asamblea de fecha 10/03/2022 se resolvió designar a María Calcaterra como Directora titular y Presidente y a Florencio María de la Torre Urizar como Director titular y Vicepresidente. Ambos directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en José León Pagano 2649, planta baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2022 Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86764/23 v. 27/10/2023

MEDICALPROT S.A.

30-71077369-2 Por Asamblea del 18/10/2023 se designó Presidente a Julio César Montagna y Director Suplente a José Antonio Saiz, ambos con domicilio especial en la sede social de Mozart 363 caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/10/2023

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86753/23 v. 27/10/2023

MELENZANE S.A.

CUIT 30-63717570-6. Por Asamblea 15/07/23 y Directorio 17/10/23: Cesó Directorio: Presidente Juan Arturo Curatola, Vicepresidente Dante Adrián Curatola, y Director Suplente Darío Fabio Curatola; Designó mismo Directorio: (todos domicilio real/especial: Murguiondo 1044, C.A.B.A.) PRESIDENTE: Juan Arturo CURATOLA; VICEPRESIDENTE: Dante Adrián CURATOLA; y DIRECTOR SUPLENTE: Darío Fabio CURATOLA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 17/10/2023
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86857/23 v. 27/10/2023

MOURIN S.A.

CUIT 30-61977794-4.- Por asamblea ordinaria del 25/08/2023, se resolvió por unanimidad a) la cesación del directorio anterior por vencimiento del mandato, que estaba compuesto por: Presidente: Hector Antonio Mourin, Vicepresidente: Facundo Mourin, Director titular: Santiago Mourin y Director suplente: Julian Mourin y la designación del nuevo directorio compuesto nuevamente por los mismos miembros: Presidente: Hector Antonio Mourin, Vicepresidente: Facundo Mourin, Director titular: Santiago Mourin y Director suplente: Julian Mourin, todos con domicilio especial en Pichincha 2093, CABA y b) el cambio de la sede social de la calle Charcas 3335, Piso 12° Oficina A C.A.B.A, a la calle Pichincha 2093, CA.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/08/2023
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86720/23 v. 27/10/2023

MUDATE HOY S.A.

CUIT 30717313514.Esc. 350,23/10/23, reg. 1453.Acta: 1/9/23.Cambio de sede a Virrey Loreto 1766,1°piso, dpto A, CABA.Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 87024/23 v. 27/10/2023

NEC ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-59020343-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/08/2023, se fijó en cinco el número de Directores Titulares, y ningún suplente, por el plazo de un año. Los Directores Titulares designados aceptaron los cargos por Reunión de Directorio de la misma fecha, con excepción de los señores Yasushi Tanabe, Yohei Minamimoto y Hiroshi Obuchi quienes aceptaron por carta. El Directorio ha quedado constituido así: Director Titular y Presidente: Yasushi Tanabe, Directores Titulares: Tomohiro Nomura, Yohei Minamimoto, Hiroshi Obuchi y Gerardo Eduardo Francia. A los señores Yasushi Tanabe y Tomohiro Nomura se les han asignado funciones específicas para el cargo en las cuestiones impositivas, financieras, aduaneras, laborales, previsionales y de seguridad social, en los términos del Artículo 274, segundo párrafo, de la Ley N° 19.550. Los señores Tanabe, Nomura, Minamimoto y Obuchi constituyeron domicilio especial en Pedro de Mendoza 443, CABA y el señor Francia en Talcahuano 638, Piso 7 "E" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/08/2023
Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86812/23 v. 27/10/2023

OMNI CHANNEL S.R.L.

CUIT: 30714567280: Por Acta de socios del 09/11/2022 se disolvió anticipadamente la sociedad nombrando liquidador a Rodrigo Javier PRIETO ORLANDO con domicilio especial en Coronel Diaz 2277 Piso 16° Depto. D de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 09/11/2022
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 27/10/2023 N° 87002/23 v. 27/10/2023

PARAGUAY PLAZA 2800 S.A.

CUIT 30-71678671-0 / Por Actas de: Asamblea del 17/01/23 y Directorio del 17/01/23 y 14/03/23: a) Por vencimiento de mandatos son reelectos: Presidente: Luis Antonio MAMMOLITI, Vicepresidente: Isabel DANOVICH y Directores Suplentes: Joaquín PALISA y Nicolas Elías MASRI, todos con domicilio especial en la Sede Social; b) Traslado Sede Social a: Paraná 774 piso 1 Of. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/03/2023

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 27/10/2023 N° 87013/23 v. 27/10/2023

PASTORES S.A.

CUIT 30-71549389-2 Por Actas Asamblea Gral Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 23.8.2022 elevadas a Esc 106 del 26.10.2023 Reg 1108 CABA se designó y distribuyó cargos así: Presidente: Emilio Fernando ORTELLI y Directora Suplente: Mariana Victoria LUCINI todos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 26/10/2023 Reg. N° 1108

María Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 87005/23 v. 27/10/2023

PENH S.A.

CUIT: 30-71175631-7 Por asamblea ordinaria del 28/04/2023 se designó como Presidente a Marcos Daniel HENDLER y como Director Suplente a Yair HENDLER, ambos con domicilio especial en 24 de noviembre 368, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 373 de fecha 23/10/2023 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86604/23 v. 27/10/2023

PER LE DEE S.R.L.

30-71201923-5. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 20/10/2023 se aprueba por unanimidad la cesación del cargo del gerente Eduardo Raúl Carozzo, DNI 17802172, y la designación de nueva gerencia por el tiempo que dure la sociedad de: Gerente Eduardo Raúl Carozzo, DNI 17802172 Y Gerente Isabel Rosa Liñan, DNI 14740740, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/10/2023

MARIA LAURA ANSELMINI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86694/23 v. 27/10/2023

PINT PHARMA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70720474-1.- Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 22/09/23 se resolvió cambiar la sede social a Florida 930 piso 3 departamento "B" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/09/2023

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86593/23 v. 27/10/2023

PINTURA 2000 S.A.

30694486475. Por asamblea del 3/2/23 se designo Presidente a Diego Enrique Testa, y Director suplente a Cristian Daniel Testa. Constituyen domicilio en Pringles 1112 piso 1° Dpto. E, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/02/2023

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86773/23 v. 27/10/2023

PRONTO SL S.R.L.

30-71817393-7. Por Escritura Pública N° 223 de fecha 06/09/2023, Miguel Ángel Fernandez, cedió 25.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una a favor de Andrés Nicolás Dorfman Pollack. Como consecuencia el capital social quedó integrado de la siguiente manera: Mariano Andres Fernandez, 475.000 cuotas sociales; y Andrés Nicolás Dorfman Pollack, 25.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 1474

Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86554/23 v. 27/10/2023

PUBLICIDAD SUDMAR S.R.L.

30650979288 PUBLICIDAD SUDMAR SRL. En reunión de socios de fecha 15/05/2023, en la sede social sita en Córdoba 1318 piso 1° oficina "A" CABA, se decide, ante el vencimiento de sus mandatos, renovar la designación de los señores Hector G. Lobo y Ana María Pezzola como socios gerentes de la empresa por el término de tres ejercicios comerciales, finalizando su mandato el 30/04/2026. Ambos aceptan sus cargos. Constituyen domicilio especial en Córdoba 1318, piso 1° "A" CABA. Claudia M. Pizzolo, Contadora Pública, autorizada por instrumento privada acta de socios del 15/05/2023. Autorizado según instrumento privado B16112 de fecha 15/05/2023 Autorizado según instrumento privado B16112 ACTA 24 de fecha 15/05/2023

CLAUDIA MONICA PIZZOLO - T°: 174 F°: 95 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86870/23 v. 27/10/2023

QUINTERO S.A.

CUIT 30-71548999-2. Por Asamblea del 27/12/2022 designó a presidente a Leandro José IRAOLA y directora suplente a Patricia IRAOLA. Por acta de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social de Tucumán 1427, piso 4, oficina 403, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2483 de fecha 11/08/2023 Reg. N° 501

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86891/23 v. 27/10/2023

RECAPGROUP S.A.

CUIT. 30718056884. Acta de Directorio del 4/10/23 aprueba TRASLADAR la SEDE SOCIAL a Marcelo T. de Alvear 636,9° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/10/2023

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 27/10/2023 N° 86691/23 v. 27/10/2023

RECONSTRUCCION CAÑOS S.A.

CUIT 30-67779097-7. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/8/2023, se designó PRESIDENTE: Darío Fernando CAPUTO, DIRECTOR TITULAR: Gerónimo Juan GRISOLIA y DIRECTORA SUPLENTE: Diva BO, quienes aceptaron sus cargos, y constituyeron domicilio especial en Lima 141, primer piso, UF 569, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 319 de fecha 24/10/2023 Reg. N° 2144

Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86823/23 v. 27/10/2023

RECURSOS ACTIVOS S.R.L.

CUIT 30-71217979-8. Rectificadorio e. N° 65707/23 del 23/08/2023. Por oficio librado en autos: "Doval Ernesto Jorge S/ sucesión ab-intestato" (Expte. N° 78949) que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda a cargo de la jueza Dra. REGHENZANI Maria Elisa, se ha ordenado en autos del 23/06/2023 inscribir la Declaratoria de Herederos en relación a las cuotas sociales del causante DOVAL Ernesto Jorge, cónyuge de Mirta Liliana Priano, socia de Recursos Activos SRL, ordenando inscribir 25 cuotas sociales de Recursos Activos SRL de \$ 100 valor nominal cada una, sobre el capital social inicial de \$ 10.000 dividido en 100 cuotas, a nombre de sus herederos declarados en auto, DIEGO ADRIAN DOVAL, DNI

23.522.735, y MARTIN OMAR DOVAL, DNI 25.697.058 Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESIÓN DE CUOTAS de fecha 05/10/2022

Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas de fecha 05/10/2022

Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86800/23 v. 27/10/2023

ROCKNLEARN S.R.L.

CUIT 30-71668433-0. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios Unánime del 24/10/2023 se resolvió fijar nueva sede social en Carlos Pellegrini 1355, 12° piso, departamento "A" C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 24/10/2023

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86859/23 v. 27/10/2023

RONAL S.A.

30583576777 Esc del 18/10/23 Asamblea del 26/1/23 por vencimiento directorio se designan a Diego Guillermo STERN(PRESIDENTE),Alberto Damian CABULI(VICEPRESIDENTE),Perla Mabel BOTBOL(DIRECTORA SUPLENTE). Aceptan los cargos, domicilio especial Av.Federico Lacroze 2827, piso 7, departamento "A",CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 18/10/2023 Reg. N° 2150

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 87019/23 v. 27/10/2023

ROTMAN S.A.

CUIT 30-70881824-7. (i) Por Asamblea General Ordinaria del 24/05/2023 se resolvió fijar el Directorio con 1 titular y 1 suplente, por 3 AÑOS distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Miguel Alberto PITTELLA y DIRECTORA SUPLENTE: Laura BENITEZ, (ii) Por Acta de Directorio del 25/10/2023 los directores fijaron domicilio especial en la sede sita en Miralla 2018, 1° piso, depto. "B" CABA y se informó que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior y que cesa en sus cargos por finalización de mandato es PRESIDENTE: Miguel Alberto PITTELLA y DIRECTORA SUPLENTE: Laura BENITEZ. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/10/2023

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86860/23 v. 27/10/2023

RUSITANO S.A.

C.U.I.T. 30-71159694-8. Por Asamblea Ordinaria del 17/07/2023, por vencimiento del mandato se procedió a la elección y distribución de las autoridades del Directorio, con mandato por 3 ejercicios: Presidente: Germán Benigno Spini. Director suplente: Guillermo Jaime Nudenberg; ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 624, segundo piso, oficina 2, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 15/09/2023 Reg. N° 1188

Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86542/23 v. 27/10/2023

SAN JUAN 885 S.A.

30-71413430-9.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13 de Septiembre de 2023 se resolvió designar el siguiente Directorio: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Horacio RODRIGUEZ CASTELLS.- DIRECTOR SUPLENTE: Diego Alberto ARTEAGA, por TRES ejercicios, quienes constituyeron domicilio especial en Lavalle 1206, Entre Piso, CABA Escribano Nicolás Machiavello autorizado a publicar Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/09/2023

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86598/23 v. 27/10/2023

SCHERLIN S.A.

CUIT 30-61219450-1. Complemento aviso del 20/10/2023 TI N° 84117/23. Por asamblea general ordinaria del 06/10/2023 se resolvió la cesación por vencimiento de plazo de Eduardo Manuel HERNANDO a cargo de presidente, Alejandro Leo MAHLKNECHT a cargo de vicepresidente y Daniel Carlos MYERS a cargo de suplente del directorio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 733 de fecha 06/10/2023 Reg. N° 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86533/23 v. 27/10/2023

SMARTGROW S.A.S.

CUIT 30716498162.- Subsanción RG IGJ 17/2020. Por instrumento privado de fecha 24/10/2023, se ratifican expresamente las estipulaciones del instrumento constitutivo de SMARTGROW SAS y de todo acuerdo social posterior, en ambos supuestos con efecto retroactivo a la fecha de los mismos. Otorgante: Socio Victor Daniel VELTRI titular del 100% del capital social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2023

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86557/23 v. 27/10/2023

SOLVENTES Y PINTURAS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30516215131. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 02-10-2023, Solventes y Pinturas Sociedad Anónima Comercial e Industrial se resolvió: 1) la disolución anticipada de la sociedad; y 2) designar como liquidador a Miguel Etcheverry, quien aceptó el cargo, manifestó la inexistencia de impedimentos para ello y constituyó domicilio en Mendoza 5315 piso sexto, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 02/10/2023

Arturo Carlos Giovenco - T°: 42 F°: 249 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86578/23 v. 27/10/2023

SUNNONE S.A. Y CAPANONE S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN. SUNNONE S.A.: CUIT 30-65261679-4. CAPANONE S.A.: CUIT: 30-52529748-5. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: SUNNONE S.A. con domicilio en San Martín 793 Piso 1° Oficina C, CABA, inscrita en el Registro Público de Comercio - Ciudad de Buenos Aires el 14/03/2023, bajo el Número 3491, del Libro 111, Tomo - de SA. Sociedad Absorbida: CAPANONE S.A. con domicilio en San Martín 793 Piso 1° Oficina C, CABA, inscrita ante el Registro Público de Comercio - Ciudad de Buenos Aires el 07/06/1926 bajo Número 72, folio 466, del Libro 41, Tomo A de SA. Fusión: SUNNONE S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y CAPANONE S.A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre las dos sociedades el 06/10/2023 y que fuera aprobado por reuniones del Directorio de CAPANONE S.A. del 06/10/2023 y SUNNONE S.A. del 10/10/2023 y por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de CAPANONE S.A. y SUNNONE S.A. del 23/10/2023. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1 de enero de 2024, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales de Fusión de ambas sociedades confeccionados al 31 de julio de 2023, de los que resultan las siguientes valuaciones: i) CAPANONE S.A.: Activo: \$ 352.004.970,02. Pasivo: \$ 57.820.425,63; ii) SUNNONE S.A.: Activo: \$ 149.598.882,41. Pasivo: \$ 19.671.860,45. SUNNONE S.A. aumentará su capital social en la suma de \$ 600.000, es decir de \$ 400.000 a \$ 1.000.000, correspondiendo \$ 428.331 a la efectiva relación de cambios en los términos del art. 83 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y \$ 171.669 al aumento de capital en efectivo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23/10/2023. SUNNONE S.A. mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Oposiciones de ley: San Martín 793 Piso 1° Oficina C – CABA. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Extraordinarias de CAPANONE S.A. y SUNNONE S.A. de fecha 23/10/2023

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86965/23 v. 31/10/2023

SYNGENTA AGRO S.A.

CUIT: 30-64632845-0, Cesión De Cartera De Créditos- Se hace saber que, en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso financiero celebrado entre Syngenta Agro S.A. y TMF Trust Company (Argentina) S.A. el 3 de julio de 2023 y enmendado el 19 de octubre de 2023 (el "Contrato de Fideicomiso"), Syngenta Agro S.A. formuló una comunicación de cesión de créditos el 19 de octubre de 2023 (la "Comunicación de Cesión"), como cedente (la "Cedente"), donde cedió fiduciariamente a favor del Fideicomiso Financiero Privado Agro I (la "Cesionaria") los créditos derivados de la comercialización de insumos y productos agropecuarios entre el Cedente y los titulares y/o codeudores de cada crédito instrumentado en facturas, por un monto total equivalente a USD 18.171.712,19 (los "Créditos Cedidos"). La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente indicados en el disco compacto no registrable marca DVR-R con la referencia "Cesión de Créditos serie 1 - 19102023" que se entregó a la Cesionaria al momento de la Comunicación de Cesión conforme lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, el cual podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo, en el domicilio de TMF Trust Company (Argentina) S.A. en su carácter de fiduciario de la Cesionaria sito en Av. Chiclana 3345, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. La cesión no modifica los términos y condiciones de los Créditos Cedidos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. De conformidad con los términos del Contrato del Contrato de Fideicomiso, a partir de la fecha de la Comunicación de Cesión, los deudores cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada a Syngenta Agro S.A., como agente de cobro, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte de la Cesionaria. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos Cedidos. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1428 del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 26/10/2023
Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86961/23 v. 27/10/2023

TCC LEASING S.A.

CUIT. 33-67775606-9. Por escritura 336 del 19/10/2023, se protocolizaron el Acta de Asamblea del 16/05/2023 y de Directorio N° 168 del 16/05/2023, por las cuales el directorio quedó conformado por: Presidente: Eduardo José Racedo; Vicepresidente: Gabriela Karina Tolchinsky; Director Titular: Francisco Guillermo Cerviño y Director Suplente: Eduardo Enrique Maschwitz.- Todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 699, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 336 de fecha 19/10/2023 Reg. N° 1405
Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86583/23 v. 27/10/2023

TECNOGRAFIC S.A.

CUIT 30-58145928-5, Por Actas Asamblea Ordinaria y Directorio del 30/8/23 y de Directorio del 13/9/23: Designo Presidente ANDREA EDITH MIRANDA, Vicepresidente MARIANO JORGE MIRANDA, Directora Suplente SABRINA EDITH CARBALLO, que aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Rosario 356, 9° piso, CABA.Y Traslado el domicilio social a Juan Bautista Alberdi 1299, piso 1° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 24/10/2023 Reg. N° 2157
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86925/23 v. 27/10/2023

TH SERVICES S.A.

CUIT 30-70781014-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/03/2023 se renueva directorio. Presidente: Germán Jorge Neuss, DNI 25.430.449, CUIT 20-25430449-3, nacido el 16/07/1976, empresario con domicilio real en la calle Adolfo Bioy Casares 2037 CABA y Director Suplente: Victor Andrés Macrae Moir, DNI 27.593.527, CUIT 20-27593527-2, nacido el 15/08/1979, con domicilio real en calle Presidente Quintana 32, piso 1 "B" CABA. Los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. del Libertador n° 602, Piso 23° "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 17/03/2023
JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86805/23 v. 27/10/2023

THERMOMEC S.A.

CUIT 30681820635.- Por acta de fecha 12/10/2023 se designan y distribuyen Directorio: Presidente: Patricia Giselle Faini; Director Suplente: Beatriz Nélica Butin. Domicilio especial Avda julio Argentino Roca 672, piso 5°, dpto. A, CABA. MANDATO por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/10/2023

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86785/23 v. 27/10/2023

TLS GROUP S.A.

CUIT 30-71676924-7. Por Asamblea Extraordinaria del 26/05/2020 renuncia el Presidente Ivana Rocío Esposito y se designa para cubrir el cargo de Presidente a Dolly Duvell Otazu Rodriguez, continua como Director Suplente Franco Uriel Renaut, y por Asamblea unanime del 15/08/2023 por vencimiento del mandato se designa por tres ejercicios: Presidente Dolly Duvell OTAZU RODRIGUEZ y Director Suplente Franco Uriel RENAUT, establecen domicilio especial en Garay 737 Piso 18 Departamento C3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 20/10/2023 Reg. N° 846

LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86577/23 v. 27/10/2023

TRANS GROUPE S.A.

CUIT 30-70885148-1 Acta Asamblea General Ordinaria del 20/9/2022 se Designo, Presidente Rosalia Rut Grosz, Dir Suplente Carla Vanina Russo Aceptaron cargos. Domicilio especial Av Cordoba 1417 Piso 2 Oficina D CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 25/10/2023 Reg. N° 1601

Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86968/23 v. 27/10/2023

UMICORE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68365583-6. Por Acta de Directorio Nro. 241 de fecha 05/10/2023, se ha resuelto trasladar la sede social de UMICORE ARGENTINA S.A. de la Avenida Leandro N. Alem 584, 10° Piso C.A.B.A. a la Avenida Corrientes 311, Piso 11°, Unidad Funcional 13°, C.A.B.A., sin que resulte necesario modificar el Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/10/2023

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86814/23 v. 27/10/2023

VAPRISANA S.A.

30714701211 Asamblea del 22/8/2023 y directorio del 24/8/2023 se eligieron directores: Presidente Carlos Gustavo FERREYRA Suplente Daniel Rodolfo ROLDAN ambos domicilio constituido en Larrazabal 349 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/08/2023

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 87035/23 v. 27/10/2023

VENTER S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de la sociedad ante AFIP. Por acta de asamblea general ordinaria del 27/09/2023 renuncia presidente Patricia Telma Herrera, dni 14.151.429 y Director suplente Elisabeth Herrera, dni 12.277.650. y se elige Presidente Elisabeth Herrera, DNI 12.277.650, y Director suplente Gimena Elizabeth Cammarata, DNI 27.088.801 por 3 años. Fijan domicilio especial en la sede social Aizpurua 2236, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 27/09/2023

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86803/23 v. 27/10/2023

WIN SECURITIES S.A.

30-69320460-3. Comunica que: 1) Por Acta de Directorio del 14/09/2023 se trató la renuncia de Guillermo Alejandro Benítez Gancedo al cargo de Director Titular y Vicepresidente; 2) Por Asamblea General Ordinaria del 18/09/2023: i) aceptó la renuncia antes mencionada, aprobando la gestión del Director saliente; y ii) designó a un nuevo Director Titular en reemplazo del saliente, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Fabio Héctor SARANITI. Vicepresidente: Sergio Alejandro SARANITI. Sergio Alejandro SARANITI aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en avenida Carlos Pellegrini 1265 piso 1° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 548 de fecha 25/10/2023 Reg. N° 506

Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86910/23 v. 27/10/2023

XEONIX S.A.

CUIT 30-67726208-3. Se comunica que por Acta de Asamblea del 04-07-2023 se designó Presidente a Walter Salomón Baredes; Director Titular a Martín Alejandro Hollander; y Directora Suplente a Mirtha Elena Frisone, todos con domicilio especial en Maipú 464, Piso 8, Oficina 810, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 30/08/2023 Reg. N° 1688

Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 27/10/2023 N° 86892/23 v. 27/10/2023

ZARCAL S.A.

30708433477. Por asamblea del 11/10/23 se resolvió designar Presidenta Adriana Leicach, Vicepresidente Isaac Leicach, Director suplente José Krasniansky. Constituyen domicilio en Avda. Pueyrredón 538, Cuerpo 2, Piso 3, Dpto. A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/10/2023

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 27/10/2023 N° 86772/23 v. 27/10/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

En atención al acuerdo conciliatorio arribado que se homologó en los autos “ASOCIACIÓN CIVIL USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS C/ BANCO BBVA ARGENTINA S.A. S/ORDINARIO” (COM 6906/2020), que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 30, Secretaría 59, se informa que Banco BBVA Argentina S.A. abonará a los clientes y ex clientes que hubieran percibido el Ingreso Familiar de Emergencia establecido en el Decreto 310/2020 en sus cuentas abiertas en Banco BBVA Argentina S.A. y que hubieran sufrido algún descuento y/o deducción total o parcial sobre el mismo el importe resultante del siguiente cálculo: i) Los intereses sobre el descuento respectivo que se hizo sobre el IFE calculados conforme la tasa activa del Banco de la Nación para operaciones de descuento de documentos comerciales a 30 días -sin capitalizar-, por el lapso transcurrido entre el momento que se realizó el descuento y con más un importe del 25% del concepto anterior correspondiente a “atención comercial”; y ii) Los intereses sobre los conceptos anteriores desde la fecha del reintegro de lo debitado hasta su efectivo pago conforme a la misma tasa. Los usuarios que actualmente sean clientes de Banco BBVA Argentina S.A. verán reflejada la acreditación correspondiente en el resumen de su cuenta a la vista en pesos, dentro de los 90 días corridos siguientes a la determinación de su carácter de cliente activo del Banco BBVA Argentina S.A. Los usuarios que hayan dejado de ser clientes y que sean titulares de una caja de ahorro o cuenta a la vista en Pesos con CBU abierta en algún banco del sistema financiero argentino o de una cuenta con CVU, percibirán allí los importantes correspondientes, dentro de los 90 días corridos siguientes a la determinación de su carácter de ex cliente del Banco BBVA Argentina S.A. Los usuarios que hayan dejado de ser clientes y que no sean titulares de una caja de ahorro o cuenta a la vista en Pesos abierta en algún banco del sistema financiero argentino, podrán presentarse con su DNI y una copia del mismo, durante el término de un año contado a partir de la fecha de esta publicación, en cualquier sucursal de Banco BBVA Argentina S.A. de todo el país, donde -previas verificaciones de rigor- se les efectuará el pago en efectivo. El acuerdo no será oponible a las personas que ya se excluyeron al presente proceso, a aquellos que manifiesten su voluntad de no quedar comprendidos en éste mediante la presentación en el expediente o por correo electrónico dirigido a jncomercial30.sec59@pjn.gov.ar dentro de los 40 días corridos desde la publicación del edicto en el Boletín Oficial; ni a los que no surjan del listado. No se requerirá patrocinio jurídico o fundamentación. El texto del acuerdo, el listado correspondiente y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en las páginas <https://www.bbva.com.ar/> y en <https://ucu.org.ar/> y la causa podrá ser consultado en <http://scw.pjn.gov.ar>. Para ser publicado en el “Boletín Oficial” por el término de 1 días. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de octubre de 2023. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 27/10/2023 N° 86672/23 v. 27/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 26 de octubre de 2023, en el marco de la causa Nro 52607/2020 caratulada “Gomez Carlos Maximiliano s/ estafa” del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: ///nos Aires, 26 de octubre de 2023. Por recibido, agréguese, y téngase presentes los distintos informes presentados en autos. Toda vez que las tareas tendientes a materializar la notificación de la convocatoria a prestar declaración indagatoria de Carlos Maximiliano Gómez han arrojado resultado negativo (en tanto las autoridades policiales constataron que el imputado no se presentó a emitir su voto en las elecciones Primarias Abiertas Simultaneas y Obligatorias -PASO- celebradas el 13 de agosto pasado, como así tampoco en las elecciones generales llevadas a cabo el 22 de octubre pasado), entiendo que corresponde mantener la averiguación de su paradero oportunamente encomendada al Sr. Jefe de la P.F.A., haciéndola extensiva a las causas acumuladas materialmente a las presentes actuaciones (49202/2020. 39154/2022, 56745 /22, y 44918/2022) . En este sentido, corresponde citar a Carlos Maximiliano Gómez mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. En caso de ser habido, deberá notificárselo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento, en

caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado, su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. En consecuencia, notifíquese al Fiscal y al Defensor Oficial por cédula electrónica y devuélvase la causa a conocimiento del Ministerio Público Fiscal, quien se encuentra a cargo de la investigación en los términos del artículo 196 del C.P.P.N.; sirviendo lo proveído de atenta nota de envío. Firmado: PRS Ángeles M. Gómez Maiorano -Jueza Nacional Criminal y Correccional-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. Ángeles Mariana Gomez Maiorano Juez - Federico Nahuel Romero Secretario
e. 27/10/2023 N° 86913/23 v. 02/11/2023

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

“La Sra. Secretaria del Juzgado Federal de Bell Ville, provincia de Córdoba, Dra. María Virginia Ambrosini a cargo de la Secretaría Civil, sito en calle Córdoba N° 246 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, hace saber que en autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ UTRERA, JULIO RAMON RODOLFO S/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” Expte. FCB 4962/2016”, el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio A. Pinto, resolvió por decreto de fecha 01/02/2023 la notificación de traslado de demanda al demandado mediante la publicación de edictos de ley, a los fines de EMPLAZAR al Sr. Julio Ramón Rodolfo, Utrera D.N.I. N° 14.401.033, para que en el término de QUINCE (15) días, comparezca a estar a derecho, conteste demanda, ofrezca su prueba y constituya domicilio bajo apercibimientos de rebeldía y de tener por constituido en los estrados del tribunal, haciéndosele saber que se han designado los días martes y viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en la oficina. Publíquese por un dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación. Secretaría, 25 de octubre de 2023. Fdo. María Virginia Ambrosini - Secretaria Federal.” Sergio A. Pinto Juez - María Virginia Ambrosini Secretaria Federal

e. 27/10/2023 N° 86889/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber al representante legal de la firma “PUBLIPIEGO”, que en los autos Nros. 66.670/2017, caratulada: “GIAZITZIAN, GONZALO S/ INFRACCIÓN LEY 24.769”, en fecha 04/09/2023, este Juzgado resolvió: “...I.- DICTAR AUTO DE SOBRESEIMIENTO TOTAL en la causa en las presentes actuaciones nros. 66670/2017, caratuladas: “GIAZITZIAN GONZALO y otros s/ Inf. ley 24.769” y respecto de ...PUBLIPIEGO (CUIT Nro. 30-70844619-6), respecto a la posible comisión de los delitos previstos y reprimidos en los arts. 1 de la ley 24.769 y art. 303 del CP, por lo que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados. (artículos 334, 335 y 336, inciso 2° e “in fine” del C.P.P.N.)...”. FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.- Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada Juez

e. 27/10/2023 N° 86667/23 v. 02/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber al representante legal de la firma “UTILITY CONSULTING”, que en los autos Nros. 66.670/2017, caratulada: “GIAZITZIAN, GONZALO S/ INFRACCIÓN LEY 24.769”, en fecha 04/09/2023, este Juzgado resolvió: “...I.- DICTAR AUTO DE SOBRESEIMIENTO TOTAL en la causa en las presentes actuaciones nros. 66670/2017, caratuladas: “GIAZITZIAN GONZALO y otros s/ Inf. ley 24.769” y respecto de ...UTILITY CONSULTING (CUIT Nro. 30-70976755-7), respecto a la posible comisión de los delitos previstos y reprimidos en los arts. 1 de la ley 24.769 y art. 303 del CP, por lo que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados. (artículos 334, 335 y 336, inciso 2° e “in fine” del C.P.P.N.)...”. FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.- Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada Juez

e. 27/10/2023 N° 86666/23 v. 02/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica María Candelaria RUÍZ MARTÍNEZ (D.N.I. N° 94.709.885), de lo dispuesto por el tribunal con fecha 25/10/2023, en la causa N° CPE 179/2023, caratulada; “ZACH LOGIOSTICA S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 25 de octubre de 2.023...II.- Líbrese oficio a la División Lavado de Activos, de la Superintendencia de Investigaciones de la Policía Federal Argentina, a fin de que, dentro del término de diez días, arbitre los medios necesarios a efectos de realizar discretas tareas de investigación, a fin de constatar los domicilios en los que viva, trabaje, y/o sea conocida María Candelaria RUÍZ MARTÍNEZ (D.N.I. N° 94.709.885). Se deja constancia de que en caso afirmativo deberá notificarse a la nombrada, que ha sido convocada a prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.), en la audiencia prevista para el día 22 de febrero de 2.024, a las 10:00 horas. Asimismo, se la deberá invitar a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. artículos 104, 107 y III.- Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, cítese a María Candelaria RUÍZ MARTÍNEZ por edictos, a publicar por el término de ley, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. IV.- Notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal. Fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY, juez. Ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU, secretaria”. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Maiana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 27/10/2023 N° 86703/23 v. 02/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaria N° 21, a mi cargo, comunica por el plazo de un (1) día, que en los autos caratulados “GUERRA, JORGE ALBERTO S/CONCURSO PREVENTIVO” Expte. COM 55840/2003, con fecha 13.07.23 se dispuso intimar a los acreedores o sus herederos según corresponda, a que en el plazo de cinco (5) días indiquen si han percibido la totalidad de sus créditos, bajo apercibimiento, en caso de silencio, de considerarlos satisfechos y desinteresados en el marco de este concurso. Esto más allá de los depósitos que ha efectuado la concursada en el expediente y que se mantendrán invertidos a plazo fijo pudiendo ordenarse el archivo de la causa en el futuro en las condiciones en que ésta se encuentre. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 27/10/2023 N° 84344/23 v. 27/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**EDICTO**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días que con fecha 19.10.23 se decretó la quiebra de FULL TIME MERCHANDISING S.A. en el Exp. N° 6301/2023 (C.U.I.T. N° 30 70729903-3), con domicilio en la calle Yerúa 5012 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Habiéndose fijándose el siguiente cronograma: hasta el 5.12.23 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N°6301/2023/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 19.10.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). En ese inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU: 0290000110000016883557 de titularidad de Pablo Mariano Yaryura (DNI: 24.036.719). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al Síndico Gustavo Javier Manin con domicilio en Av. Corrientes 1515 Piso 4 Depto. “B”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante email a estudioyaryurarivello@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 19.10.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.02.2024 y 8.04.2024 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 7.03.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 3.04.24 a las 12:00hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen a los síndicos los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCQ.- Buenos Aires, 26 de octubre de 2023.
HERNÁN DIEGO PAPA Juez - RICARDO D. ZMUDA SECRETARIO

e. 27/10/2023 N° 86834/23 v. 02/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2023 en los autos caratulados "SERVICIOS CRIOGENICOS INTEGRALES S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. N° 23768/2022), se decretó la quiebra de SERVICIOS CRIOGENICOS INTEGRALES S.A. (C.U.I.T. 30-71564103-4), en la que se designó síndico a Fernando Espada Rodriguez, con domicilio en Córdoba 679, piso 5° "B", CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i, 1° del decreto de quiebra hasta el día 13 de diciembre de 2023 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070004730004031077869. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de febrero de 2024 y 15 de abril de 2024 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) de satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 hs.- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. depositen. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de octubre de 2023 ... Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por CINCO (5) días en el Boletín Oficial, sin previo pago...". Fdo. Guillermo Mario Pesaresi. Juez.

Buenos Aires, de octubre de 2023 GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 27/10/2023 N° 86779/23 v. 02/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9 a cargo de la Dra. Lucila Califano, Secretaria Única a cargo de la Dra. María Josefina Vivacqua, sito en Lavalle 1.220, 4° Piso de la Ciudad de Buenos Aires en los autos: "SANTANA FERNANDEZ, NORCA ANDREA c/ MARTINEZ NIEVAS, MARCOS ESTEBAN s/ DIVORCIO" (Expte. N° 16177/2022) en trámite ante este Juzgado, notifica a Marcos Esteban Martínez Nievas (DNI 92.595.009) de la vista de la petición de divorcio por el plazo de quince días- formulada en tales actuados. Publíquese por dos (2) días.-

LUCILA CALIFANO Juez - LUCILA CALIFANO JUEZA SUBROGANTE

e. 27/10/2023 N° 53093/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 56, Secretaria única, sito en Lavalle 1212 2° Piso - (1048) - C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados "LOMBARD, LUCAS DANIEL s/INFORMACION SUMARIA, "Exp.n° 101190/2022, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 08 de febrero de 2023.- (...)1°) A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 70 del CCyCN publíquese el presente pedido de cambio de nombre de "LUCAS DANIEL LOMBARD " por el de " LUCAS DANIEL ROSSI", haciéndose saber que podrán formularse oposiciones dentro de los 15 días hábiles desde la última publicación. Emítase edicto a publicarse en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses, (...) FDO: Dra. María Gabriela VERO, JUEZA".

Publíquese una vez por mes y por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 2 de marzo de 2023.- MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 27/10/2023 N° 69959/23 v. 27/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 85 a cargo interinamente del Dr. Diego Coria, Secretaria unica a cargo del Suscripto, sito en Lavalle 1212, piso 3° C.A.B.A., en autos "HERRERA, AILEN AGUSTINA s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 93.146/2022), de acuerdo a lo normado por los arts. 69 y 70 del CCCN, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de nombre y apellido de "AILÉN AGUSTINA HERRERA", (D.N.I. 45.173.723), por el de "AKI ARTURI". Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2023. DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 27/10/2023 N° 76163/23 v. 27/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 102, a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría única a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7° C.A.B.A., cita y emplaza a Sr. MARCIO ANDREE SAL Y ROSAS ALVA (Pasaporte Peruano 3434497) para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "SARMIENTO PALOMINO, ELISA EUGENIA Y OTRO c/ SAL Y ROSAS ALVA, MARCIO ANDREE s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL", expte. 66845/2023, bajo apercibimiento de designarse a la Unidad de Letrados Móviles N° 3 para que lo represente en el juicio.- Practíquese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 2 días.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 27/10/2023 N° 77986/23 v. 30/10/2023

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARÍA C

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Gastón Alberto Salmain Juez Federal, Secretaria de "C" a cargo de la Dra. Maria Cecilia Maldovan, sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: " BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GUIRAL, KEVIN ARIEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" - Expte 39821/2022 se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 08 de agosto de 2023. Atento lo solicitado y las constancias de autos y a lo prescripto por el artículo 343 del C.P.C.C.N, cítese al demandado a comparecer a estar a derecho en los presentes autos en el plazo y bajo los apercibimientos de ley por edictos, los que se publicarán por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación del último domicilio conocido de la demandada.- Fdo. Dr. Gastón Salmain- Juez Federal. GASTON SALMAIN Juez - GASTON SALMAIN JUEZ FEDERAL

e. 27/10/2023 N° 86677/23 v. 30/10/2023

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal De Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos del Sr. LUIS OSCAR SOSA, D.N.I. 6.807.543, para que tomen la intervención que les corresponde en el plazo de diez días con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el art. 53 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa, en los autos "ANDRADA CARLOS GABINO Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL – M. DE DEFENSA s/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG -". Expte. N° 80602/2019. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 3 días. Buenos Aires, 01 de septiembre de 2023.-
MARIA GABRIELA JANEIRO

JUEZA FEDERAL SUBROGANTE MARIA GABRIELA JANEIRO Juez - JUEZA FEDERAL SUBROGANTE

e. 27/10/2023 N° 69620/23 v. 31/10/2023

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	25/10/2023	JOSÉ TEIXEIRA MENDEZ	86439/23

e. 27/10/2023 N° 5896 v. 31/10/2023

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	18/10/2023	CHIOZZA INES ROSA	83853/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	24/10/2023	MANUEL GERMAN RUBINSTEIN	86227/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	24/10/2023	PISANO SUSANA MARTHA CARLOTA	86212/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	25/10/2023	VON BREVERN ROMAN	86402/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	25/09/2023	FORMIGO HEBE FELISA	77126/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/10/2023	BEDAIR NESTOR JULIO	80114/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	23/10/2023	GRICHENER SILVIA NOEMI	85634/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	18/10/2023	LUBENFELD MARIO MIGUEL	83999/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	25/10/2023	ROBERTO HIGINIO ALVAREZ	86331/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	26/10/2023	GARIBALDI DE GIMENEZ AIDA	86759/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	17/10/2023	AHEDO LUISA	83444/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	18/10/2023	MARÍA DEL CARMEN POO	83786/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	18/10/2023	PORTA MIRTA BEATRIZ	83808/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	10/10/2023	HUMBERTO VICTORIO SALERNI	81985/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	24/10/2023	VALUSIO JULIO CESAR	85771/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/10/2023	VARGAS PEDRO ALEJANDRO	86682/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	25/10/2023	EDUARDO RUBEN COLUSI	86261/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	20/10/2023	MIGUEL MENELLA	85073/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	10/10/2023	DELFIN LLUIS	82223/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/10/2023	JOSE SILVERIO RIOS	85988/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	24/08/2023	PEDRO ALBERTO GIORDANO	86799/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	24/10/2023	ARNALDO SALVINI	85774/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	25/10/2023	BAYON RICARDO BALTASAR	86301/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	20/10/2023	MARIA QUINTA SIMUNOVICH	84859/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	24/10/2023	AZORIN RAUL ALBERTO	85934/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	24/10/2023	MARTINEZ LUIS	85956/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/10/2023	CARLOS ALBERTO SILVA	85930/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	20/02/2023	PEDRO BONAFINA	9351/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	25/10/2023	MAZZEI NORMA BEATRIZ	86315/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	18/10/2023	CARLOS MARIANO RODRIGUEZ	83906/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	29/08/2023	TRIGO MANUEL ALBERTO	68057/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	02/10/2023	DELGADO ROBERTO EDUARDO	79337/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	24/10/2023	RAQUEL SCHAPIRA	86097/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	23/10/2023	ISABEL MIGUEZ	85585/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	19/10/2023	CLELIA EMILCE GAZMURI	84583/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	19/10/2023	MARIA DEL CARMEN GIORS	84345/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/10/2023	URRUTY ALBERTA ALICIA	86655/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	23/10/2023	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ	85699/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	10/10/2023	LEONARDO JOSE ALVARADO	82350/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	05/10/2023	ANA BRIGIDA TOBIN	80691/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	18/09/2023	ALCIRA CATALINA CAVALCANTI	74848/23
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	24/10/2023	GRACIELA INES PALO	85803/23
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	24/10/2023	MARIA CARMEN PUMAR	86099/23
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	24/10/2023	ELENA ESTRELLA OTERO	86127/23
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	24/10/2023	DORA ISMAIL	85840/23
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	24/10/2023	OSVALDO ESCOLA	85856/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	18/10/2023	SERI GUILLERMO SAVERIO	83974/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	25/10/2023	LO SURDO HECTOR OSVALDO	86265/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	25/10/2023	PEZZONI ELBA MARIA JOSEFINA	86248/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	18/11/2021	COSTA JUAN CARLOS	89045/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	12/10/2023	MARIA FLORENTINA OMAR	83214/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	25/10/2023	JOSEFA BEATRIZ GARAVAGLIA	86368/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	25/10/2023	RAMON MAYDANA	86244/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	24/10/2023	GRACIELA BERNARDEZ	85821/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	23/10/2023	MARIA GABRIELA LONCHUK	85256/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	24/10/2023	GISELA GONZALEZ	85827/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	24/10/2023	GAMBETTA ROSA GIUDITA	86004/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	24/10/2023	SAVERIO ANNESE	85744/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	19/10/2023	NORMA BOCCUTI	84432/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	20/10/2023	FRANCISCO PAULINO RIVERO	85047/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	12/10/2023	FRANCISCO GRISPINO	82944/23
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	25/10/2023	LUIS MARTINEZ	86221/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	24/10/2023	DANIEL HECTOR CAFFI	85709/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	25/10/2023	LIDIA NOEMI ZUVIRIA	86289/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	24/10/2023	CALERO SILVIA ELENA	85772/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	26/10/2023	LUCÍA MASSAIO	86658/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	25/10/2023	ANTONIETA REYES RODRIGUEZ	86297/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/10/2023	WLADIMIR DIAS MOURAO	86328/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/10/2023	BEATRIZ NORA VAINER	86338/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	23/10/2023	ALLAMI ESQUEL	85421/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	22/09/2023	ALBERTO GUSTAVO LEON	76971/23
89	UNICA	Marina imbrogno	24/10/2023	LUBOVICH JUAN Y ALICIA LEVIN	85963/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	12/10/2023	WILLY OSCAR MICHELIC	82950/23
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	06/10/2023	LIDIA MARGARITA SORDI	81154/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	06/10/2023	SOFIA ABADI	81271/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	29/08/2023	CARLOS ERNESTO PACIO	68210/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/10/2023	CORRO ILDA ESTHER	83548/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	03/10/2023	CASTAÑO IRIS NORMA	79754/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/10/2023	GUARAGNA ERNESTO ANTONIO	85019/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/10/2023	CORTI MARCELA MARIA	85024/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	17/10/2023	SILVANA KARINA DECARIA	83596/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	17/10/2023	JOSE ALBERTO MARQUEZ	83600/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	23/10/2023	ORDEN EDUARDO ENRIQUE	85373/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	06/10/2023	MONICA ALVAREZ	81099/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	23/10/2023	AZZOLLINI MARIA INES	85387/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	23/10/2023	HELOU HAYDEE TERESA	85437/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	25/10/2023	BERNARDI SUSANA MABEL	86404/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	24/10/2023	MARIA DEL CARMEN GODOY	85984/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	24/10/2023	AURELIA ANTONIA IGLESIAS	85985/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	25/10/2023	CARMELO DE MARCO Y MARIA PYZNR	86194/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	19/10/2023	GUILLERMO CARLOS GARECA	84749/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	20/10/2023	RAQUEL KAMINETZKY	84899/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	10/08/2023	SUSANA GLORIA MARINA	62524/23

e. 27/10/2023 N° 5895 v. 27/10/2023

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N°28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N°55, a mi cargo, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES. S.A. S/QUIEBRA" (expte. N°22216/2017) los martilleros María T. Pedalino, tel. 1144309610, correo: mtpedalino@fibertel.com.ar; Rubén A. Martorilli, tel. 1144190010, correo rubenmartorilli@hotmail.com, y Juan C. Di Nardo tel, 1151589756, correo martilleroDinardo@gmail.com; en la Dirección de Subastas sito en Jean Jaures 545 CABA, subastarán, el día 22 de noviembre de 2023, el 100% de los siguientes bienes inmuebles y bienes muebles, cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación se mencionan. (1) a las 10:00 hs. (en punto) en los autos: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE HERNAN CORTEZ 905/913/923 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/8); el 100% del inmueble ubicado en la calle Hernán Cortez N° 905/913/923 de la Ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz individualizados según plano de mensura registrado mediante expediente 5552-DC-75, como: 1) Parcela Uno de la Manzana Trescientos setenta y uno-A, Sección B, Circunscripción II, inscripto en la Matrícula 31728 del Departamento Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; y 2) Parcela Tres-a de la Manzana Trescientos setenta y uno-A, Sección B, Circunscripción II, inscripto en la Matrícula 12.690 del Departamento Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos. Constatación (fs. 190/205) Sobre la calle Hernán Cortez. Se accede a un local con división a 1 mts del suelo, y a 2,5 mts. de la puerta de acceso, piso cerámico, un baño, lugar de cocina o paso /corredor hacia el patio. Salida a un amplio patio cubierto, que además posee un sector independiente del tipo Oficina. Este patio tiene acceso desde la calle por un portón metálico para camionetas. Asimismo, se conecta con un amplio salón en esquina, con un entrepiso de

oficinas con baño completo. Todo en buen estado de conservación. Sobre la calle General Richieri sin número visible (hoy N° 722) y también con acceso por Marcelino Lopez sin número visible (hoy N° 731) hay un galpón de 20 Mts. x 40 Mts, total 800mt2 cubiertos totales, en doble altura techo de chapa con estructura metálica, caída a dos aguas y aislación térmica interior de color gris, con piso cemento alisado, pantallas lumínicas y tableros; un salón tipo comedor y/o oficina con parrilla y un baño. Esta construcción sirve de entrepiso con una escalera que se accede desde el interior del galpón. Posee amplios portones metálicos que se sitúan en cada extremo de la calle. En buen estado de conservación. DESOCUPADO. BASE: U\$S 220.000 mas IVA el 10,50% sobre el 10% del precio de venta. EXHIBICIÓN: 17/11/23 de 16:00 a 18:00 hs. y 18/11/23 de 10:00 a 12:00 hs. (2) a las 10:15 hs. (puntual) en los autos: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE ZAPIOLA 1943 /1945 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/47) 100% del inmueble ubicado en la calle Zapiola N° 1943/1945 individualizado como: 1) Parcela n° 18, de la Manzana Treinta y nueve, Sección D, Circunscripción III, inscrita en la Matrícula n° 29680 del Departamento de Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz y 2) Parcela n° 19, de la Manzana Treinta y nueve, Sección D, Circunscripción III, inscrita en la Matrícula n° 29681 del Departamento de Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Constatación fs. 152/153. Se trata de un galpón de tipo industrial, construido a perímetro libre, de estructura metálica, la mampostería en paredes exteriores es de chapas acanaladas y la cubierta del mismo material dispuesta a dos aguas, al frente doble entrada de acceso, una para ingreso/egreso del personal y otra exclusiva para tránsito de mercaderías, todos los cerramientos son en carpintería de aluminio blanco, en su interior los tabiques de las divisiones son en material tipo durlock revestidos en azulejos blancos de piso a techo, el piso es de cemento alisado. En el ingreso al interior, se dispone una pequeña oficina de recepción, un baño de damas fuera de uso, baño con vestuario de caballeros con instalaciones, hacia la izquierda 4 cámaras de frío adheridas al inmueble, marcas "COSTAN MARKET" de las cuales una estaba en funcionamiento y en servicio, hacia la derecha, un cuarto de uso de aditivos, una área de preparación, sigue área de empaque dispuesta en "T" con puertas de salida, cuarto de lavado y depósito para productos de limpieza, contiguo el sector central de cocinas, este con distribución hacia el área protegida de fabricación de hamburguesas, y hacia el fondo, pequeño patio descubierto y galpón /sala de máquinas donde se encuentran conectados 4 tanques de agua de 2500 litros c/u, dos calderas instaladas con sus ductos sin funcionar, una marca Westrie y la otra marca Caldaira. En el lateral izquierdo descubierto del lote, se encuentra un contenedor metálico de 12 mts de largo x 2,5 mts de ancho (medidas aproximadas) con 2 equipos de frío, todo sin poder comprobar su funcionamiento, dado que actualmente no se encuentra en servicio, y un galpón de 6 x 6 mts aprox. Todo lo visto se encuentra en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por Buffalo S.R.L. con orden de lanzamiento. BASE: U\$S 124.500 más IVA del 10,50% sobre el 15% del precio de venta. Asimismo se rematarán 2 cocinas de acero inoxidable de 4 hornallas cada una y sus respectivos hornos -todo de acero inoxidable, SIN BASE. En el caso de fracasar la venta de los bienes muebles y resultar exitosa la del inmueble, aquellos serán adjudicados en forma directa al comprador de éste. En el caso de que el inmueble no sea vendido, se suspenderá la subasta de los bienes muebles que allí se encuentran. EXHIBICIÓN: 17/11/23 de 13:30 a 15 :30 hs. y el 18/11/23 de 12:30 a 14:30 hs. CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus", Al contado y al mejor postor; con las bases indicadas. SEÑA 30%. Quien resulte comprador podrá optar entre integrar totalmente la seña o abonar un 10% del importe de la seña en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía). Quien resultase comprador, podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un "cheque certificado", debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. Se podrá abonar el importe de la seña mediante transferencia bancaria a la cuenta de autos, debiendo acreditar ello ante el martillero en acto de remate. Se deja constancia que el IVA sobre el precio de venta de los inmuebles podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate. COMISION INMUEBLES: 3%; BIENES MUEBLES: 10%; CSJN 0,25%.; SELLADO DE LEY 3,6%. Tanto la seña como el precio de venta pueden ser abonados en dólares estadounidenses billetes, o bien su equivalente en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". Se aclara que, el adquirente, al momento de presentarse en el expediente, deberá acreditar en forma fehaciente la cotización utilizada para realizar el o los depósitos si optase por abonar tanto la seña como el saldo de precio en moneda de curso legal a la cotización antes indicada. Todo en dinero efectivo, a cargo del comprador. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador; deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al o los martilleros en el acto. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a

realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no requiere patrocinio letrado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Las cuentas correspondientes a los incidentes para los depósitos son: INCIDENTE N° 8: Dólares C.B.U. 0290075911248091403351 - Clave 0062-028-055-0914-0335-9; Pesos C.B.U. 02900759-01248087701909 - Clave 0002-028-055-0877-0190-8; INCIDENTE N° 47: Dólares C.B.U. 02900759-11248091403429 - Clave 0062-028-055-0914-0342-7; Pesos C.B.U. 02900759-01248087703912 -Clave 0002-028-055-0877-0391-1. CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3. Buenos Aires, 26 de octubre de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 27/10/2023 N° 86731/23 v. 02/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, a cargo interinamentge del Dr. Javier Santamaria, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Miguel W. Arecha, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por 2 días en los autos caratulados “BERBERIAN, CARLOS JACOBO Y OTROS C/ LORENZATTO, RUBEN DELMIDIO S/EJECUCION HIPOTECARIA” exp. N° 43326/2015 “, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, cuit 20121385822, subastará el día 14 de noviembre de 2023 a las 12 hs. en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el inmueble sito en la calle Ventura Bosch 7176/7178, UF N°6, pisos 1 y 2 entre calle José León Suarez y Montiel, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nom Cat: Circ: 1, sec: 72, mzna: 37, par: 8, Matrícula: 1-66533/6, que mide según título: 124,98 m2 porcentual: 24,66%. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: día 9 de noviembre de 2023 de 11 a 12:30 hs. BASE: El monto de pesos suficiente para cubrir U\$S 50.000 a cambio dólar MEP al día hábil anterior a la celebración del acto publicado por Ámbito Financiero considerado al cierre del día hábil anterior a la celebración del acto como valor de referencia. SEÑA: 30%, comisión: 3% más IVA, sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Resulta improcedente la compra en comisión (art. 598 inc. 7mo del Código Procesal y art. 3936 segundo párrafo apartado c) del Código Civil, reformado por la ley 24.441. Conforme informe de fs. 253/270 el inmueble se ubica en calle Ventura Bosch 7176/78, unidad N°6, del primer piso, de la Ciudad autónoma de Buenos Aires con ingreso por el número 7178, y se trata de un departamento desocupado, tipo dúplex, compuesto de una cocina sin artefactos, living, toilette, y escalera a piso superior donde se encuentran 3 dormitorios, uno con balcón, baño y salida a terraza, todo en buen estado de conservación. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil, en pleno, en autos “Servicios Eficientes c/Yabra”). Registra deudas: fs. 250 AySA al 21/10/22 por \$ 36.233,74; fs. 248 Aguas Argentinas sin deuda informada; fs. 292/293 AGIP al 9/6/23 por \$ 160.122,03 las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. A fs. 295 el Martillero informa que al momento de la constatación fue informado por ocupantes del edificio que no existe administracion legal del Consorcio. Se hace saber la inexistencia de Consorcio de Propietarios en funcionamiento conforme lo ordenado en autos y lo manifestado por la actora a fs. 291. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. MIGUEL W. ARECHA SECRETARIO

e. 27/10/2023 N° 84808/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 103 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 103, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 1°, CABA, a cargo del Juez Eduardo Alejandro Caruso, Sec. unica, comunica por 2 días en el BOLETÍN OFICIAL, que en autos caratulados “MONASTERSKY, JORGE C/ FRUHWIRTH, HUGO FRANCISCO Y OTRO S/EJECUCION DE HONORARIOS – MEDIACION” CIV 034808/2021. La martillera Nancy Adriana Columbaro CUIT 27123535664 Cel. 1165896587 Rematará en la Dirección de Subastas sito en Jean Jaures N° 545 CABA, el martes 14 de Noviembre de 2023 a las 10.45 h, el inmueble sito en la calle Colombres N° 51/61 de CABA. Nomenclatura Catastral: Circ. 06, Sec. 36, Manzana 120, Parcela 39^a. La parcela está ubicada en barrio de Almagro, cuenta con una superficie de 1.066,35 m2 y superficie edificada de 2624,- m2. Actualmente funciona como garaje con estacionamiento por mes, semana, días y hora. 43 Espacios de cocheras en planta baja y 47 en el 1er piso. Tiene importante capacidad constructiva para desarrollo inmobiliario. Deudas AGIP \$ 1.653.473 al mes de agosto 2022 DEO 01-02-2023 y AySA \$ 43.917,73 al 8/11/2022 Fs. 274 al 277 .BASE: Dólares U\$S 945.000. Se aceptarán dólares estadounidenses billete, Art 765/766 del CCCN y teniendo en consideración que la base de la subasta fue expresada en dólares americanos y siendo de público conocimiento que se torna dificultosa, en multiplicidad de ocasiones, obtener la moneda referida, se hace saber a la martillera, partes y a los eventuales oferentes que en caso de resultar algún interesado adquirente en el acto podrá satisfacer las obligaciones que asume abonando en pesos de curso legal la cantidad suficiente para obtener los dólares según cotización (Dólar MEP) del día del remate y deberá tomar de referencia el valor MEP que informe el diario Ámbito Financiero, también se autoriza que la compra en remate pueda efectivizarse mediante cheque certificado por entidad bancaria. SEÑA 30%, COMISION 3% más 21% IVA, CSJN 0,25%, Impuestos de sellos 1%. La compra deberá efectivizarse en efectivo y sin posibilidad de compensar. -Todos los gastos incluyendo sellos transferencias corren a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. No procede la compra “en comisión”. En caso de actuar mediante poder, el martillero anunciará de forma inmediata y a viva voz el nombre del mandante. No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005, Consejo de la Magistratura). El adquirente, debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR. 133, y deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme la doctrina legal obligatoria fijada en el plenario “Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/ Ejecución hipotecaria”. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Planta baja, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: días 2 y 3 de noviembre 2023 de 13 h a 15 h. Hágase constar en los edictos ordenados.- Buenos Aires, de Octubre de 2023.

EDUARDO ALEJANDRO CARUSO Juez - ALEJANDRO HORACIO BARLETTA SECRETARIO

e. 27/10/2023 N° 86393/23 v. 30/10/2023



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

GANA JUJUY

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hacen saber que en los autos caratulados: "GANA JUJUY S/ Elecciones Internas de Autoridades Partidarias", Expte N° CNE 4003/2023 que se tramita ante sus estrados, el Partido "GANA JUJUY" ha comunicado que, como resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, la Junta Electoral ha proclamado el día 20 de mayo del año 2023, la única lista que se presentó a esas elecciones. Siendo el resultado el siguiente: CONCEJO PROVINCIAL: PRESIDENTE: PERASSI, Oscar Agustín DNI N° 5.075.675; VICEPRESIDENTA PRIMERA: TEJERINA APARICIO, Gloria Marina DNI N° 10.541.925; VICEPRESIDENTE SEGUNDO: LOPEZ DIK AMPUERO, Mario Germán DNI N° 29.206.629; SECRETARIA GENERAL: DIK AMPUERO, Norma Gladis DNI N° 13.889.737; SECRETARIO DE ACTAS: GONZALEZ, Daniel Audemio DNI N° 8.178.452; TESORERA: AVILES, Susana Belén DNI 40.154.387; SUBTESORERO: BAZÁN, Gustavo Edgardo DNI N° 14.359.288, VOCALES TITULARES: 1°-ANZE, Sofia DNI N° 39.231.815; 2° PERASSI, Lucas Andrés DNI N° 26.130.975; 3°-LEDESMA, Noelia Pamela DNI N° 34.524.364; 4°-DIK AMPUERO, Néstor Fabio DNI N:° 30.562.833; 5°- MAMANI, Yamila Alejandra DNI N° 31.036.178; 6°-FLORES, Rehsy Leandro Iván DNI N° 39.229.867; 7°-LUERE DIK AMPUERO, Keila Jimena DNI N° 39.808.685; 8°-LUERE, Fernando Daniel DNI N° 25.064.103; 9° -QUISPE, Julia DNI N° 6.281.905. CONGRESO PROVINCIAL: PRESIDENTE: ANZE, Marcelo Omar DNI N° 14.550.907; VICEPRESIDENTE: DIK AMPUERO, Leticia Roxana DNI N° 25.064.841; SECRETARIO GENERAL: GUZMÁN, Guillermo Galo DNI N° 30.283.383; SECRETARIA DE ACTAS: TAPIA, Fani Mirta DNI N° 11.073.000.-

San Salvador de Jujuy a los 26 días del mes de octubre del año 2023.

Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral - JUJUY

e. 27/10/2023 N° 86840/23 v. 27/10/2023

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Boletín Oficial

Contacto

Nombre *

Apellido

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Temas / Asunto (31 mensajes)

Organismo / Empresa *

Organismo / Empresa (a los boletines)

Mensaje *

Mensaje a los boletines

No soy un robot

Enviar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROPECUARIA FIORITO S.A.

CUIT 30-59794501-5 Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2023, a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, en la Av Santa Fe 846 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas firmar el acta; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración; 5) Determinación del número de directores, titulares y suplentes y elección de los mismo; 6) Distribución de los resultados no asignados.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/11/2019 PABLO MATIAS SCARPATI - Presidente
e. 23/10/2023 N° 84982/23 v. 27/10/2023

AIRCOM S.A.A.C.I. Y F.

30-53029452-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el 13/11/2023 a las 10 y 11 horas respectivamente, en Av. Belgrano 634, piso 6 Of. G, CABA, a tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Informe sobre el llamado a Asamblea fuera de término; 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Resultado, Informe de Auditor y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2023; 4) Consideración del Resultado del ejercicio, su destino y remuneraciones del Directorio; 5) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio. 6) Fijación del número de Directores. Elección Directores Titulares y Suplentes por el término de un año; 7) Cambio de Sede Social. 8) Autorización para realizar gestiones ante la IGJ al Dr. Luis Antonio Benites Guevara y/o a la Dra. Irene Ayelén Mc Gough. NOTA: los titulares de las acciones nominativas deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 01/11/2022 ANA TERESA LAPLACE - Presidente

e. 26/10/2023 N° 86509/23 v. 01/11/2023

ALENZON S.A.I. Y C.

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Juez Subrogante, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo Filippi, sito en Av. Callao 635, 4° Piso, CABA, comunica que en autos "CHAMMAH, MARIA LILIANA C/ ALENZON S.A.I. Y C. S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. N° 19298/2023) se ha resuelto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de ALENZON S.A.I. Y C. para celebrarse el día 15 de noviembre de 2023 9:30 hs. en primera convocatoria y 13 de diciembre de 2023 a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Callao 635, 4° Piso, CABA, para el tratamiento del siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Informe del directorio sobre el estado financiero y económico de la sociedad; 3) Remoción del directorio; 4) Inicio de acciones de responsabilidad; y 5) En su caso, fijación del número de directores. Elección. La asamblea será presidida por el Dr. SEBASTIAN R. BORTHWICK. Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia para su registro con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a dicha reunión, en el expediente, mediante la presentación judicial correspondiente o personalmente en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 18 hs. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2023.- Javier j. cosentino Juez - federico h.campolongo filippi secretario

e. 25/10/2023 N° 84864/23 v. 31/10/2023

ARGENCONFORT S.A.

CUIT 30711877475 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2023 a las 16:00 hs en primera convocatoria y a las 17:00 hs en segunda convocatoria, en Uruguay 978 10° piso, C.A.B.A., 1°.-) Consideración del llamado fuera de término la gestión del Directorio 2°.) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2023. 3°.-) Remuneración del Directorio. 4°.-) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 5°.-) Consideración de la gestión del Directorio 6°.-) Consideración de la dispensa de los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo a la Resolución General N° 6/06 (y sus modificaciones) de la Inspección General de Justicia. 7°.-) Autorización para la firma de documentación. 8°.) Designación de accionistas para firmar el Acta. El presente no implica reforma de estatuto. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/02/2020 PATRICIO WADE – Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/02/2020 PATRICIO WADE - Presidente

e. 25/10/2023 N° 85980/23 v. 31/10/2023

ARGENTONE S.A.**CONVOCATORIA**

CUIT 30-70127452-7

Convócase a los señores accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2023 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida de Mayo 1370 1° B, de la CABA a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
- 2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.
- 3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.
- 4°) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.
- 5°) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2023. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación en Avenida de Mayo 1370 1° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 09/12/2020 NAZARENO ANTONIO LACQUANITI - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85395/23 v. 30/10/2023

ARO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA-Se convoca a los Sres. Accionistas de ARO S.A., CUIT 30-53562276-7 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Noviembre de 2023 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria que tendrá lugar en la sede social en Av. Manuel Belgrano 369 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2) Consideración de documentación art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio 2023 y Gestión del Directorio; 3) Retribución al Directorio en exceso, Art. 261 de la ley 19550; 4) Consideración del resultado del Ejercicio. Buenos Aires, 19 de Octubre de 2023. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado asamblea y directorio ambos de fecha 14/11/2022 SUSANA CONCEPCION RODRIGUEZ - Presidente

e. 23/10/2023 N° 84892/23 v. 27/10/2023

ARSULTRA S.A.

CUIT N° 30-71334070-3. Convócase a los Señores Accionistas de ARSULTRA S.A. a participar de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 23 de noviembre de 2023 en Av. Santa Fe 951 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2022. 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2022 y consideración de sus

honorarios en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley N° 19.550; 6) Autorizaciones. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y efectuar el depósito de sus acciones a fin de asentar la misma en el libro correspondiente de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley N° 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de dicha Asamblea. Con el objeto de facilitar la documentación societaria a en un horario corrido, dejamos constancia de que la misma se encuentra a disposición en Avenida Santa Fe 951, Piso 2º, CABA en el horario de Lunes a Jueves de 9:30 a 18:00 horas. A fin de coordinar un día y horario, los Sres. Accionistas se podrán comunicar al correo electrónico eeizmendi@bougain.com.ar. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19550. JUAN MARTÍN SEMEGONE.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/1/2021 JUAN MARTIN SEMEGONE - Presidente
e. 25/10/2023 N° 85866/23 v. 31/10/2023

BHQ CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BHQ CONSTRUCCIONES S.A. CUIT 30-71524215-6. Se convoca a los Sres. Accionistas de BHQ CONSTRUCCIONES S.A. a asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse a las 11 hs. en primera convocatoria el día 22 de noviembre de 2023 en la sede social de la sociedad sita en Atanasio Girardot 232 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en segunda convocatoria y a las 12 hs. para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2019, 2) Gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2019, 3) Remuneración al directorio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2019; 4) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2020, 5) Gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2020, 6) Remuneración al directorio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2020; 7) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021, 8) Gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021, 9) Remuneración al directorio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021; 10) Elección y designación de autoridades societarias por vencimiento de mandato de las actualmente vigentes (artículo octavo del estatuto societario); 11) Consideración de los motivos por los cuales no se encuentra aprobada por el órgano de gobierno de BHQ Construcciones la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, referida al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2022; 12) Consideración de la acción social de responsabilidad contra los directores; y 13) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea, conforme lo dispone el art. 238, deben comunicar su concurrencia con al menos tres días hábiles de antelación a fin de que se proceda a tomar razón de esa circunstancia en libro de registro de asistencia a la asamblea. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 02/03/2022 CLAUDIO MAURICIO BRANDER - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85564/23 v. 30/10/2023

CALELLO HERMANOS S.A.

30-50071685-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 2023 a las 16:00 hs en primera convocatoria y a las 17:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio sito en Av. Santa Fe 1339, Piso 7, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º) de la ley N° 19.550 y su modificatoria N° 22.903, correspondientes al ejercicio económico N° 53 finalizado el 30 de junio de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta reunion directorio 363 de fecha 10/11/2020 LUIS DOMINGO CALELLO - Presidente

e. 23/10/2023 N° 84975/23 v. 27/10/2023

CAPILATIS S.A.

CUIT 30-60466598-8. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Guayra 1640 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023. 3º) Consideración de la gestión del Directorio. 4º) Aprobación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por art. 261 de la Ley Nº 19.550. 5º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023 y su distribución. 6º) Autorizaciones. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal. Federico Luis Cavallo Muradas- Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 41 de fecha 17/3/2023 federico luis cavallo muradas - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85495/23 v. 30/10/2023

CELSUR LOGISTICA S.A.

(CUIT Nº 30-68150538-1) Por reunión de directorio del 19 de octubre de 2023 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de CELSUR LOGISTICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de Noviembre de 2023, a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia por medio de la plataforma audiovisual GOOGLE MEET, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/wrh-zyrs-vhz>, de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo cuarto del estatuto social. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 30 de Junio de 2023; 3º) Consideración de la gestión del directorio; 4º) Consideración de la remuneración del directorio, incluso en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5º) Destino de los resultados, en su caso desafectación de reserva facultativa; 6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos; 7º) Autorización para trámites de inscripción." Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha del acto asambleario- en Rodríguez Peña 645 CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descrito. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/01/2023 MIGUEL ANGEL GARCIA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 23/10/2023 N° 85008/23 v. 27/10/2023

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CUIT Nº 30-59636382-9

Confitería y Restaurant La Biela S.A.

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 460.057

Publica por 5 días

Convócase a los Señores Accionistas de Confitería y Restaurant La Biela S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 2023 a las 15.30 horas, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/06/2023.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Destino del resultado del ejercicio.

5º) Cesación del mandato del directorio anterior y nombramiento de las nuevas autoridades por el término de dos ejercicios.

Ciudad de Buenos Aires, 20 de octubre de 2023.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Designado instrumento privado acta de asamblea y acta directorio ambas de fecha del 6/12/2021 CARLOS GUTIERREZ GARCIA - Presidente

e. 23/10/2023 N° 84941/23 v. 27/10/2023

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

30-70750458-3. Convócase a los Sres. Accionistas de Convergía Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2023 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria en la sede social sita en Camila O’Gorman 412, piso 18 oficina 1, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal establecido; 3) Dispensa de aplicación de los requisitos de la Resolución General IGJ 4/2009 a la Memoria de la sociedad. 4) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Consideración de la remuneración de Directores; 8) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 9) Autorizaciones. Buenos Aires, 18 de octubre de 2023. El Directorio. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la sociedad Camila O’Gorman 412, piso 18 oficina 1 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración (art. 238, inc. 2 LSC)

Designado según instrumento privado ACTA directorio 153 de fecha 3/12/2021 MARCOS ENRIQUE LIBERINI - Director en ejercicio de la presidencia

e. 25/10/2023 N° 86072/23 v. 31/10/2023

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

30-70750458-3. Convócase a los Sres. Accionistas de Convergía Argentina S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2023 a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 en segunda convocatoria, en la sede social de Camila O’Gorman 412, piso 18 oficina 1, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2. Decisión acerca de la capitalización de los aportes realizados por el accionista mayoritario. 3. Aumento de capital. 4. Modificación del estatuto por nueva redacción del artículo cuarto. 5. Autorizaciones. Buenos Aires, 18 de octubre de 2023. El Directorio. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la sociedad Camila O’Gorman 412, piso 18 oficina 1 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración (art. 238, inc. 2 LSC).

Designado según instrumento privado ACTA directorio 153 de fecha 3/12/2021 MARCOS ENRIQUE LIBERINI - Director en ejercicio de la presidencia

e. 25/10/2023 N° 86073/23 v. 31/10/2023

COPRELSO S.A.

Convocase a los señores Accionistas de COPRELSO SA (30-66163684-6) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de Noviembre de 2023 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, la que se realizara en las instalaciones de la comunidad Bet Hilel, Araoz 2854, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración documentos artículo 234 inciso 1° Ley 19.550, Balance y Memoria del ejercicio en análisis finalizado el 30-6-2023. 3. Tratamiento de los Resultados del Ejercicio finalizado al 30/06/2023.- 4. Renuncia y designación de nuevos integrantes del Directorio. Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto administracion@sosiego.org.ar y se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo con el art. 238 Ley 19.550.

Designado instrumento privado acta asamblea de fecha 16/6/2022 Rodrigo Pablo Aruj - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85497/23 v. 30/10/2023

CRINIGAN S.A.

CUIT 30-63129940-3.- Se deja sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2023 publicada con anterioridad por haberse omitido por error el lugar de celebración y se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Callao 875, Piso 4, "G", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración de la renuncia del Ctdor. Enrique Aliaga a su cargo de Director Suplente; 3.- Designación del nuevo Director Suplente. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 LGS). Designado según instrumento privado por Acta de Directorio N° 117, el Dr. José Ramón N. Martos como Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/4/2023 Jose Ramon Narciso Martos - Presidente
e. 26/10/2023 N° 86424/23 v. 01/11/2023

CTC ADMINISTRADORA S.A.

(CUIT: 30-71248127-3). Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2023, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social de la sociedad sita Av. Cnel. Roca 3450 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de agosto de 2023. Destino del resultado del ejercicio. 3) Comisión Fiscalizadora: Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por período comprendido desde el 01/09/2022 y el 31/08/2023. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y aplicación del art. 261 de la Ley 19.550. Reelección y/o renovación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio (período comprendido entre el 1/9/2022 y el 31/8/2023). Remuneración de los Directores y aplicación del art. 261 de la Ley 19.550. 5) Integración del Directorio conforme lo dispuesto por el Artículo Séptimo del Estatuto Social y Artículo 3.01 b) del Pacto de Sindicación de Accionistas de la Sociedad. 6) Delegación en el Directorio de la registración de los cambios efectuados en la composición de autoridades de la Sociedad. Conforme el Art. 238 2do. párrafo ley 19.550 los accionistas deberán notificar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el 1er. párrafo de dicha norma. Ricardo B. Giampaolletti – Presidente (s/ Acta de Directorio del 28/9/2020).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/09/2020 RICARDO BENITO GIAMPAOLETTI - Presidente

e. 25/10/2023 N° 85862/23 v. 31/10/2023

DIAGNOSTICO MEDICO S.A.

CUIT 30-58091092-7. Convócase a accionistas de DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 15/11/2023 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 16 y 17 hs, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 28/2/2023. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 26/10/2022 ALFREDO EUGENIO BUZZI - Presidente

e. 23/10/2023 N° 85087/23 v. 27/10/2023

EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACION AEREA S.E. - EANA S.E.

CUIT N° 30-71515195-9. Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 7 de noviembre de 2023, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad sita en Bouchard N° 547, Piso 9°, CABA, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Motivos de convocatoria de la Asamblea Extraordinaria fuera del término legal previsto en el art. 234 de la LGS. 3) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5) Ratificación de Anticipo de Honorarios del Director Titular Dr. Rubén Orfel Lanceta por el período comprendido entre enero y diciembre de 2019. 6) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 7) Consideración de la Gestión de los miembros de la Comisión

Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 8) Reforma del Estatuto por aumento del capital social mediante aportes de bienes en especie no dinerarios. 9) Autorizaciones para trámites administrativos vinculados con la presente Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Bouchard Nº 547 Piso 9º CABA.

Designado según instrumento privado AGO NRO 6 de fecha 16/01/2020 GABRIELA LOGATTO - Presidente

e. 23/10/2023 N° 84805/23 v. 27/10/2023

HARAS DEL SOL S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Haras del Sol S.A. CUIT 33-69319084-9 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 09/11/2023 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, en Moreno 1949, CABA, para tratar el siguiente orden del día

- 1) Designación de las autoridades de la Asamblea
- 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta
- 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2023
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/07/2023 y su aplicación
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración
- 6) Consideración del número de Directores titulares y suplentes y su designación
- 7) Cláusula Octava del Estatuto Social: reforma.
- 8) Designación del Síndico Titular y Suplente
- 9) Transmisibilidad de acciones: estatuto social; reforma
- 10) Derecho de preferencia: estatuto social; reforma.
- 11) Asambleas – actuación por representante: estatuto social, reforma
- 12) Tratamiento de otros temas de interés para la sociedad

NOTA: Para la consideración de los puntos 1) a 2) la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria y Extraordinaria. Para la consideración de los puntos 3) a 6) la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria. Para la consideración de los puntos 7) a 12) la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 145 de fecha 02/03/2020 GABRIEL NORBERTO KASSIS - Presidente

e. 23/10/2023 N° 85045/23 v. 27/10/2023

HUGO F. BOCANEGRA S.A.

30-51820811-6 Correlativo IGJ: 169.888. Se convoca a los señores Accionistas de HUGO F. BOCANEGRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 15 de noviembre de 2023 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada en la sede social sita en Av. Córdoba 950, piso 5º departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Demora en la Convocatoria. 3) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Determinación de la cantidad de Directores Titulares y suplentes y su designación. 5) Autorizaciones para trámites IGJ. NOTA: Se informa a los señores accionistas que se encuentran a disposición los estados contables señalados, y que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550 en Av. Córdoba 950, piso 5º, Dpto. A, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl | Abogados en el horario de 9 a 15 horas, y/o al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 23/08/2022 LILIANA NORMA BOCANEGRA - Presidente

e. 25/10/2023 N° 85817/23 v. 31/10/2023

IMAGO S.A.

CUIT: 30-64694496-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13/11/2023, en la sede social sita en Tucumán 1539 Piso 9° Of. 91 CABA a las 13 y 14 horas en 1era. y 2da. convocatoria, respectivamente. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio N° 32 cerrado el 30/06/2023, comparativo con el ejercicio anterior, causas de la demora en el tratamiento; 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4) Destino de la Reserva para contingencias. 5) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 112 de fecha 02/08/2022 CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85130/23 v. 30/10/2023

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CUIT 30-54586675-3 - CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 7 de Noviembre de 2023, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2023.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5. Retribución de los Directores y Síndicos.
6. Fijación del número y Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8. Destino de los resultados y, en su caso, desafectación de reservas.

Designado según instrumento privado acta directorio 1423 de fecha 28/10/2020 Jorge Felix Aufiero - Presidente

e. 23/10/2023 N° 84937/23 v. 27/10/2023

INVESTIGACIONES VASCULARES S.A.

CUIT 30-69351190-5. Convócase a accionistas de Investigaciones Vasculares S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 15/11/2023 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 14 y 15 hs, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2023. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Ratificación de las decisiones adoptadas en la AGO del 27 de septiembre de 2021. f. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 30/6/2017 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 23/10/2023 N° 85070/23 v. 27/10/2023

ISLA EL DURAZNO S.A.

CUIT 30-70785256-5 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 15 de noviembre de 2023, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a reunirse en Cerrito 1266, piso 1° oficina "6" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2023; 3) Consideración de las razones por las que los Estados Contables se consideran fuera del plazo legal; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2023; 6) Consideración del desenvolvimiento de la Sociedad; 7) Consideración de Reforma del Artículo DECIMO del Reglamento Interno; 8) Designación de las personas autorizadas para inscribir las resoluciones adoptadas por ante la autoridad de contralor. NOTA 1: La documentación mencionada en el punto 2 y 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas

en Cerrito 1266, piso 2° oficina "8" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 12,30 a 16,30 horas. NOTA 2: Se hace saber que para intervenir y votar en la asamblea los accionistas deberán encontrarse al día respecto de sus obligaciones de contribuir al pago de los gastos comunes.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 01/10/2021 MARCELO GUSTAVO WIRTH - Presidente

e. 23/10/2023 N° 85069/23 v. 27/10/2023

JUAN TOMASELLO S.A.C.I. Y F. DE TRANSPORTES MARITIMOS, FLUVIAL Y TERRESTRE

EDICTO CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de JUAN TOMASELLO S.A.C.I. y F. DE TRANSPORTES MARITIMOS, FLUVIAL Y TERRESTRE, CUIT 30-54725137-3, a celebrarse el 15 de Noviembre de 2023 a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda Convocatoria, conforme al art 233 LGS en el domicilio de Av. Córdoba 323 Piso 8 CABA, para tratar de acuerdo a la resolución judicial del 10 de Abril de 2023 dictada en autos PORCELLI DANIEL ALEJO C/ JUAN TOMASELLO S.A.C.I. y F. DE TRANSPORTES MARITIMOS, FLUVIAL Y TERRESTRE S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA, expte. 5585/2023, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Libertad 533, PB de esta Ciudad, el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Razones por las cuales se convoca fuera de los plazos legales estatutarios el tratamiento de los estados contables correspondientes a los ejercicios comerciales 30/11/18, 30/11/19, 30/11/20 y 30/11/21; 3. Consideración de los balances cerrados el 30/11/18, 30/11/19, 30/11/20 y 30 /11/21; 4. Tratamiento de la documentación establecida en el art. 234 pto. 1 de la Ley de Sociedades, referida a los ejercicios económicos cerrados el 30 /11/18, 30/11/19, 30/11/20 y 30/11/21. Distribución de resultados; 5. Tratamiento de la gestión del directorio durante los ejercicios mencionados y siguientes hasta la fecha; y 6. Elección y designación de los integrantes del directorio.El acto será presidido por el interventor judicial designado Dr. Ricardo Alfredo Borthwick, ante quien deberán efectuarse las presentaciones previstas por los arts. 238, 239 y cc. LS en el domicilio de celebración del acto asambleario en días hábiles anteriores de 15 a 18 hs.- Se publica el presente edicto por cinco días. Fdo. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 26/10/2023 N° 83178/23 v. 01/11/2023

KIENORRE S.A.

CUIT 30-61795390-7. Convócase a los accionistas de KIENORRE S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 15/11/2023 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 18 y 19, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2022. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/10/2022 MARIA CRISTINA CAIVANO - Presidente

e. 23/10/2023 N° 85028/23 v. 27/10/2023

LEARNING MANAGEMENT SUITE S.A.

CUIT: 30709049557: Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 20/11/2023 a las 11 horas en 1° convocatoria y 12 horas en segundo llamado, en Cabildo 1277 Piso 13° Departamento A de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el presente acta. 2) Motivo del atraso a la convocatoria a Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 de la Ley 19.550 referida al ejercicio económico finalizado el 28/02/2023; 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración y Aprobación de los Honorarios del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASMBLEA de fecha 8/11/2022 GUSTAVO DANIEL HIDALGO - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85403/23 v. 30/10/2023

LUKERSA S.A.

CUIT 30-71471308-2. Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Del Libertador 6430 piso 2° oficina 5, CABA; fin de considerar el siguiente Orden del Día 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración del Tratamiento tardío de los Balance cerrados al 30-06-2021 y 30-06-2022. 3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio 2021 y 30 de junio 2022; Estado de Resultados; Estado de Evolución de Patrimonio Neto; Estado de Flujo de Efectivo, Incluyendo la información complementaria (Notas 1 a 7, Anexos I a III, Balance Técnico y el Resultado de la administración de los fondos de terceros) que forman parte integrante de los mismos todos por los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio 2021 y 30 de junio de 2022 comparativo con igual período del ejercicio anterior. 4°) Tratamiento de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia. 5°) Tratamiento de los resultados de los ejercicios, constitución de reservas. 6°) Por vencimiento de mandato, elección de los miembros integrantes del directorio. 7°) Por vencimiento de mandato elección de los miembros integrantes del Consejo de Vigilancia 8°) Nombramiento de autorizados para realizar los trámites pertinentes ante el Organismo de Contralor. Se podrán depositar las acciones los días hábiles 6,7,8, de noviembre de 2023, en la sede social de 10 a 14 hs. .Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha. 18/08/2018 Horacio Oscar Daddiego -Presidente ---

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 18/08/2018 HORACIO OSCAR DADDIEGO - Presidente

e. 23/10/2023 N° 84752/23 v. 27/10/2023

M.C. ZAMUDIO S.A.

CUIT 30-59167444-3, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de noviembre 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Av. L.N. Alem 790 8° piso CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico N°41 cerrado el día 30 de junio 2023; 3) Consideración y destino de su resultado; 4) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura y fijación de sus honorarios; 5) Consideración del remanente de la reserva facultativa y el fondo de contingencia. Se hace saber a los accionistas que la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la LGS se encuentra a su disposición en la Av. L.N. Alem 790 8° piso CABA

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 216 de fecha 29/12/2022 jorge alberto bazan - Presidente

e. 23/10/2023 N° 85067/23 v. 27/10/2023

MACROIMAGEN S.A.

CUIT 30-69077700-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 14/11/2023 a las 13 y 14 horas en 1era. y 2da. convocatoria, respectivamente, en la sede social de Tucumán 1539 Piso 9° of 91, C.A.B.A. ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del PN, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y cuadros anexos a los Estados Contables por el Ejercicio N° 27 cerrado el 30/06/2023 comparativo con el ejercicio anterior, causas de la demora en el tratamiento 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 4) Destino de la Reserva para contingencias 5) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 03/09/2020 CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85129/23 v. 30/10/2023

MAITINADA S.A.

CUIT: 30-59462891-4. Convocáse a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 13/11/2023 a las 12:00 hs. en la sede social sita en Esmeralda Nro. 1394 piso 6° dpto. "B" CABA para que la misma trate el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 42 cerrado el 30 de junio de 2023. 3.- Destino de los resultados acumulados. Remuneración del Directorio art. 261 Ley 19550.

4.- Aprobación de la gestión del Directorio. 5.- Nombramiento de Directores. 6.- Autorización a los Directores en los términos del Art. 273 de la Ley 19550

Designado según instrumento privado acta asamblea del 10/11/2022 jose francisco merlo - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85464/23 v. 30/10/2023

MEDALLION S.A.

C.U.I.T. 30-71055520-2. El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Carlos Pellegrini 1427 1° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 17/11/2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio. 5) Consideración de su remuneración. 6) Tratamiento y aprobación de la reserva facultativa. 7) Inmueble sito en la Av. Paseo Colón 1333, C.A.B.A. Análisis del estado de situación del mercado inmobiliario. Tratamiento de la oferta recibida de parte del Ministerio Público a través de la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la C.A.B.A.. 8) Elección de autoridades. Plazo de duración. 9) Tratamiento de las cuestiones planteadas por la Sra. Maneiro en sus misivas de fechas 09/08/2022, 23/11/2022 y 20/03/2023 con relación al destino y afectación de los alquileres percibidos por la Sociedad sobre el único activo de propiedad del ente. 10) Tratamiento acerca de las actuales restricciones existentes a eventuales aumentos y/o reducciones de capital. 11) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal. 11) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/9/2022 JORGE PABLO CERMESONI - Presidente

e. 23/10/2023 N° 84928/23 v. 27/10/2023

MEGADIAGNOSTICO S.A.

CUIT 30-69895054-0. Convócase a accionistas de Megadiagnóstico S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 15/11/2023 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 11 y 12, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2023. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Fijación del número de directores y designación de nuevos miembros. f. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio y distribucion de cargos de fecha 22/6/2021 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 23/10/2023 N° 85041/23 v. 27/10/2023

MOGABO S.A.

33-71629446-9 Por Acta de Directorio n° 7 de fecha 20 de octubre de 2023 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de MOGABO S.A. para el día 14 de noviembre de 2023 a las 08.30 hs. en la sede social sita en Av. Gaona N° 1547/1553 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 del Ejercicio Contable N° 05 cerrado el 30 de junio del 2023; 3) Aprobación de la Gestión del Directorio; 4) Fijación y Aprobación de los honorarios del Directorio; 5) Tratamiento del saldo del resultado del ejercicio; 6) Distribución de dividendos; 7) Elección de las autoridades del Directorio por vencimiento de mandatos. Se pone a disposición para su consulta en la sede social los originales de la documentación que se tratará ese día. Se solicita coordinar cita al email mogabosociedadanonima@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/5/2020 erika elizabeth gabaglio - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85184/23 v. 30/10/2023

NUEVO CONTINENTE S.A.

Tucumán 141–piso 9° of A– Ciudad Autónoma de Buenos Aires CUIT 30-70710143-8 CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2023, a las 11:00 horas, a celebrarse mediante modalidad a distancia a través de la plataforma “Zoom”, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, conforme lo autoriza el artículo 7 del Estatuto Social y en cumplimiento de los requisitos de la Resolución CNV 830/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución CNV N° 830/2020. 2°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 3°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados y del Otro Resultado Integral del Ejercicio, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de julio de 2023. Tratamiento del saldo de resultados no asignados. 4°) Aprobación de un dividendo en efectivo del 900% del Capital Social, o sea, \$ 28.350.000.- desafectando para el pago del mismo parte de la Reserva para Distribución de Dividendos. 5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 9.033.836.- (total remuneraciones) y a la Comisión Fiscalizadora por \$ 340.000.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2023 el cual arrojó quebranto computable según los términos del artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, y normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la inexistencia de ganancias durante el ejercicio. 6°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas. 7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550. 9°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2022/2023. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2024 y determinación de su remuneración. Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 3°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Tucumán 141 Piso 9 oficina A-Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo; y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: mlara@ncla.com.ar, hasta el 22 de noviembre a las 18 hs. Se deja constancia que la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto por la RG 830/20 de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma “Zoom Cloud Meetings” como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) cada Accionista con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia, en el caso que la Asamblea se celebre a distancia, con la supervisión correspondiente, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El órgano de fiscalización, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830 CNV. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Buenos Aires, 17 de octubre de 2023. El Directorio. Ignacio Mascarenhas Presidente Designado según instrumento Privado actas de asamblea de elección de autoridades y de directorio de distribución de cargos ambas de fecha 29/11/2022 Ignacio Mascarenhas - Presidente

NUVISAN PHARMA SERVICES ARGENTINA S.A.

(cuit 33698809669) Convóquese a Asamblea ordinaria para el día 16/11/2023 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria en Avenida Congreso 2157 piso 2 depto 1 de CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración y aprobación de la Memoria y los Estados Contables e Información complementaria por el ejercicio finalizado al 30/12/22; aprobación de la Gestión del Directorio, 3) Consideración del Destino de los Resultados. 4) Cesación del Directorio. Renovación del Directorio 5) Otorgar autorizaciones. Convocatoria según acta de directorio del 18/10/2023 labrada a fs. 48 del libro de Actas de Directorio y Asambleas nro. 2 rubricado bajo el número 73552-13 el 16/11/13.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 12/8/2021 MARIA MARTA BONIFACINO - Presidente
e. 24/10/2023 N° 85446/23 v. 30/10/2023

OPTICA ALEMANA S.A.

CUIT N° (30-63780248-4) CONVOCASE a los Accionistas de "OPTICA ALEMANA S.A" a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de NOVIEMBRE de 2023, a las 15 horas en primera Convocatoria y una hora después en segunda en Pareja 4152, 9 piso, oficina "A" CABA poniéndose a consideración el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación relativa al ejercicio económico N° 27 cerrado al 31/12/2018. 3) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2018. 4) Consideración de la documentación relativa al ejercicio económico N° 28 cerrado al 31/12/2019. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019. 6) Consideración de la documentación relativa al ejercicio económico N° 29 cerrado al 31/12/2020. 7) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2020. 8) Consideración de la documentación relativa al ejercicio económico N° 30 cerrado al 31/12/2021. 9) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021. NOTA: Se hace saber a los accionistas que quieran concurrir a la asamblea que deberán cursar la comunicación correspondiente conforme plazos LGS La documentación pertinente se encuentra a disposición de los accionistas en la sede legal.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 05/07/2017 SILVIA SUSANA MIRAGLIA - Presidente

e. 23/10/2023 N° 85065/23 v. 27/10/2023

OPTICA ALEMANA S.A.

CUIT N° (30-63780248-4) CONVOCASE a los Accionistas de "OPTICA ALEMANA S.A" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de NOVIEMBRE de 2023, a las 15 horas en primera Convocatoria y una hora después en segunda en Pareja 4152, 9 piso, oficina "A" CABA poniéndose a consideración el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Cesación de Directores por Vencimiento de mandatos, 3) Designación de Directorio Por Vencimiento de Mandatos. 4) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/06/2018.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 05/07/2017 SILVIA SUSANA MIRAGLIA - Presidente

e. 23/10/2023 N° 85081/23 v. 27/10/2023

PALATINO S.A.**CONVOCATORIA**

C.U.I.T: 30-70196463-9

Convócase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Noviembre de 2023 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de Av. de Mayo 1370 1° B CABA a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
- 2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inc. 1º art. 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.
- 3º) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de Junio de 2023.
- 4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.
- 5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Junio de 2023.

Buenos Aires, 19 de Octubre de 2023.

EL DIRECTORIO.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 -1° B, de la Ciudad de Buenos Aires.

Palatino S.A.

Carlos Alberto González

Presidente Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord 09/12/2020 CARLOS ALBERTO GONZALEZ - Presidente

e. 25/10/2023 N° 85846/23 v. 31/10/2023

PPD S.A.

CUIT 30-70771025-6

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de Noviembre de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 280, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2.Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley General de Sociedades N° 19.550. correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de Junio de 2023.
- 3.Aprobación de la gestión del Director y del Síndico Titular.
- 4.Consideración del resultado del ejercicio.
- 5.Determinación de las remuneraciones del Directorio de conformidad con el art. 261 4to. párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y del Síndico Titular correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio 2023.
- 6.Designación de Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2° párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 26 DEL 28/10/2022 - DIRECTORIO 122 de fecha 16/12/2022 PABLO MANUEL POUSA - Presidente

e. 26/10/2023 N° 86095/23 v. 01/11/2023

QUIMARCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-50339310-3 CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de Noviembre de 2023, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. En segunda convocatoria, en Sarmiento 246 - 6° - Capital Federal, para considerar el siguiente Orden del Dia: 1°Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente de la Sociedad. 2°Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-23. 3° Remuneración al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550. 4 °Remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado el 30-06-2023. 5° Tratamiento del resultado del ejercicio. EL DIRECTORIO.NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea. Pedro A. Henseler. Presidente

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 484 02/01/2020 PEDRO ALEJANDRO HENSELER - Presidente

e. 25/10/2023 N° 85865/23 v. 31/10/2023

REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.**CONVOCATORIA**

Cuit: 30-71231188-2. En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda Convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de Noviembre de 2023 a las 12:00 y a las 13:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente la que se llevara a cabo en Avenida de Mayo 1370, 2° piso - Izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 2°) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino, si se optare por: a- capitalización de saldos positivos y emisión de acciones liberadas, y/o b - aplicar los fondos al destino previsto en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de sociedades, en ambos casos previa deducción de aporte al Fondo de Reserva Legal, 3) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,

conjuntamente con el presidente. EL DIRECTORIO. ---- NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550.El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 179 de fecha 4/11/2022 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85404/23 v. 30/10/2023

REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Cuit: 30-71231188-2. En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda Convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de Noviembre de 2023, a las 13:30 horas y a las 14:30 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente en Avenida de Mayo 1370, 2° piso - Izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Renuncia de un Director. 2°) Reorganización del Directorio y/o designación de un nuevo Director. 3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4°) Designación de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por el término de un ejercicio; 5°) Designación de un Auditor Externo y un Actuario por el término de un ejercicio. 6°) Consideración de la remuneración del Directorio, (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550); 7°) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 8°) Considerar designación de un Director Independiente cuyo mandato tendrá la vigencia de dos (2) ejercicios. 9°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente. EL DIRECTORIO. ---- NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 179 de fecha 4/11/2022 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85401/23 v. 30/10/2023

REINFORCED PLASTIC S.A.

30-50551084-0 - Se convoca a los Señores Accionistas de Reinforced Plastic S.A. a la Asamblea General Extraordinaria y para el día 8 de noviembre de 2023 a las 08:30 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, fuera de la sede social en Alicia Moreau de Justo 1150 Piso 3° oficina 301 A, CABA conforme al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. 2) Consideración de la ampliación del objeto social. 3) Aprobación Texto Ordenado del estatuto social. 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/7/2020 Juan Leonardo Strada - Presidente

e. 23/10/2023 N° 84617/23 v. 27/10/2023

RIVA S.A. INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-51891712-5. Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el 15 de noviembre de 2023 a las 10 hs. en la sede social de Suipacha 1067 piso 10, C.A.B.A., para considerar este orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30/06/2023. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en exceso del art. 261 Ley 19.550. 5) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración. 6) Designación de los miembros del directorio. 7) Designación de síndico titular y suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N°69 DE FECHA 14/11/2022 Santiago Enrique Riva - Presidente

e. 26/10/2023 N° 86198/23 v. 01/11/2023

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

30-50897568-2. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 2023 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 N° 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y

Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N°40 cerrado el 30 de junio de 2023. 4) Consideración y aprobación de los valores de expensas aplicados desde los meses de febrero, abril, mayo, julio, agosto, octubre, noviembre y diciembre de 2023. 5) Consideración y aprobación de la gestión de los Señores Directores y Síndico. 6) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos. 7) Consideración de la cesación por vencimiento del mandato y no renovación del director suplente: Ariel Bouza. 8) Fijación del número de Directores y Elección de Directores titulares y suplentes por el plazo fijado en el artículo 10 del Estatuto Social. 9) Revisión de obras extraordinarias a realizar, su financiamiento y la necesidad de constitución de un fondo que solvete las mismas. Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/11/2022 CARLOS ALBERTO FORTI - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85559/23 v. 30/10/2023

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-69614431-8. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de noviembre de 2023 a las 8:30 hs. en primera convocatoria y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, en la Ruta 52 N° 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Resumen de lo actuado y consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio N° 27 cerrado el 30 de junio de 2023. 4) Informe de la obra de normalización de la instalación eléctrica de media tensión y baja tensión, en ejecución. 5) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores y Síndico. 6) Elección del Directorio y Síndico. 7) Presupuesto 2023-2024. Determinación de expensas. 8) Planificación de Obras 2023-2024. Consideración y aprobación de su financiamiento y de un fondo que solvete las mismas. 9) Consideración y aprobación de la modificación del art. 64 del Reglamento Interno, referente a la tenencia de razas de perros de natural ferocidad y potencialmente peligrosas.

Se deja aclarado que los puntos 3, 4, 5, 6, 7 y 8 corresponden a la Asamblea Ordinaria y el punto 9 a la Asamblea Extraordinaria.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO de fecha 26/10/2022 BERNARDO DOMINGO ACOSTA - Presidente

e. 26/10/2023 N° 86445/23 v. 01/11/2023

SAN JOSE S.C.A.

CUIT 30-62060132-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Socios de San Jose S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de Noviembre del 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social cita en Montevideo 1800 Piso 3ro de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Fijación del número de administradores conforme el artículo 7mo. del estatuto social y su designación; 3) Autorizaciones a los fines de inscripción del acta en la IGJ. Se recuerda que, para concurrir a la Asamblea, deberá comunicarse la asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación, plazo que fenece el 14 de noviembre de 2023, los efectos de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia. Sociedad no comprendida en art. 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento publico testimonio digital del estatuto y sus modificaciones expedido por IGJ el 1/9/2022 bajo el numero ce-2022-92137127-apn-da#gj PABLO JORGE VITOLA RUSSO - Socio Comanditado

e. 23/10/2023 N° 84763/23 v. 27/10/2023

SERVICIOS EDUCATIVOS PLATERILLO S.A.

CUIT: 30-64757856-6. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 22/11/2023 a las 10hs. en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda, en Terrada 3080 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º, de la ley general de sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. 3) Definición del número de directores titulares y suplentes y designación de nuevo Directorio con mandato según

lo establecido en el estatuto social. 4) Decisión sobre distribución de utilidades y constitución de reservas. 5) Decisión sobre retribución de los Directores.

Designado según instrumento privado acta directorio 252 del 16/12/2021 AMALIA SUSANA PETROLI - Presidente
e. 23/10/2023 N° 85038/23 v. 27/10/2023

SISTEMAS Y OPERACIONES S.A.

30682961003 SISTEMAS Y OPERACIONES S.A. Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA POR 5 DÍAS. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 23 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Viamonte 1446, piso 3°, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Lectura y ratificación del acta anterior. 3) Aprobación de la documentación contable exigida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 29 cerrado el 30 de junio de 2023. 4) Determinación Reserva Legal. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Fijación y asignación de honorarios a directores por funciones técnico-administrativas, según el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta directorio 161 del 14/11/2022 roberto daniel vega - Presidente

e. 25/10/2023 N° 85981/23 v. 31/10/2023

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(CUIT 33-52631698-9) El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 24 de noviembre de 2023 a las 11 y 12 horas, respectivamente, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA; 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular; 2°) Consideración de la desafectación de la suma de \$ 3.000.000.000 de la reserva facultativa para futura distribución de dividendos, y pago de dividendos en efectivo por el mismo importe; 3°) Consideración de la delegación de facultades al Directorio a efectos de la determinación de la forma y fecha de pago de los dividendos. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., o remitirse vía mail a marcelo_salvo@scp.com.ar, en ambos casos hasta del día 17 de noviembre a las 17 hs. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia").

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO 1770 de fecha 20/4/2022 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 25/10/2023 N° 85693/23 v. 31/10/2023

STOCKER S.A.C.I.

30-52942075-3 CONVOCATORIA Convocase a los señores accionistas de Stocker S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Noviembre de 2023 a las 10 h en la sede social de 25 de Mayo 67, 4° Piso, Of. 24; Capital Federal para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de la documentación prevista en los Art. 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 76 finalizado el 30 de junio de 2023. 3°) Ratificación de la Gestión del Directorio y Sindicatura, tratamiento de la renuncia de los Síndico Titular y Suplente. 4°) Honorarios al Directorio y la Sindicatura. 5°) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico N° 76 finalizado el 30 de junio de 2023. 6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio. 7°) Designación del Síndico Titular y Suplente. Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia hasta el día 7 de Noviembre de 2023 en la sede social de 25 de Mayo 67, 4° Piso, Of. 24, Capital Federal en el horario de 14 a 18 h. Presidente – Alejandro Stocker Designado según instrumento público escritura n° 54 de fecha 26/04/2022 REGISTRO 6 PDO.SAN ISIDRO ALEJANDRO STOCKER - Presidente

e. 26/10/2023 N° 86361/23 v. 01/11/2023

VUELTA DE ROCHA S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL

C.U.I.T. 30-56796685-9 - Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2023 a las 11:00 Horas en el local de la calle Rocha 960, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración Revalúo Técnico al 30/06/2023 3) Consideración documentación artículo 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/2023 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia 5) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes que finalizan su mandato 6) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia titulares y suplentes que finalizan su mandato.- y 7) Retribución a los Directores (Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 24/11/2022 federico alberte - Presidente
e. 25/10/2023 N° 85824/23 v. 31/10/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Fortunato Suppa, corredor público, Matrícula CUCICBA N° 210 F° 9 L1 con oficinas. en Av Santa Fé 5159 CABA, avisa por cinco días que CONSTANTINO MANUEL TITAKIS DNI 36.931.465 con domicilio en Bauness 2748 piso 5° "24" Caba Vende y transfiere sin personal a "MARCELO CAFÉ SRL" CUIT: 30-71485242-2 con domicilio legal en Marcelo T. de Alvear 499 CABA, el Fondo de Comercio de código 1.5 Alimentación en general y gastronomía tipo scpcis superficie 87,69- código 1.44 Local de Venta de productos alimenticios y/o bebidas (excluidos feria, mercado, supermercado y autoservicio) tipo SSP Superficie 87,69 – código 500198 Fabricación de masas y demás productos de pastelerías y sándwiches. Cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada.SCPICIS 87,69. Rubro 1.5 Restaurante, Cantina 1.5 Casa de Lunch. 1.5 Café Bar- 1.5 Despacho de bebidas ,wisquería, cervecería- 1.5 Casa de comidas. Rotisería. 1.5 Confitería. 1.4.4 Alimenticios en general 1.4.4 Alimenticios envasados habilitación otorgada por expediente N° 2022-41454842 GCABA-DGHP solicitud n° 470.628 DI- 2022-13147-GCBA-DGHP - Sitio en la calle Ruiz Ruidobro 2311 PB SUPERFICIE TOTAL 87,69 M2 CABA. observaciones: el presente trámite no exime del cumplimiento de condición alguna que pudiera resultar exigible en materia de seguridad, ni cualquier otra norma normativa complementaria aplicable. Adjunta certificado de Aptitud Ambiental por Actuación: TRW-00000230380-APRA-2022, debiendo cumplir con las condiciones allí establecidas.- si realiza envío a domicilio debe cumplir con la referencia 38 de estacionamiento del CUR- Declara en el plano que cumple con la condición A9 de protección Activa conforme RT-030909-020202-03. Se ampara en los beneficios de la Resol-2021-345-GCABA-AGC- superficie cubierta 71.29 m2 superficie descubierta 16,40 m2.Superficie total 87.69m2-Capacidad salón 01:20 personas; salón descubierta. 7 personas.- Reclamos de Ley Av.Santa Fe 5159- PB CABA.-

e. 23/10/2023 N° 84784/23 v. 27/10/2023

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****BAL-MAR S.R.L.**

CUIT 30-71521894-8. Complementario de edicto nro. 90206/22, del 7/11/2022 al 9/11/2022. El capital social es de \$ 18.000.000.-, dividido en 18.000.000 cuotas de \$ 1.- cada una. La titularidad de las cuotas corresponde a sobre: Juan Ignacio Marquez, DNI. 22.023.282 (8.511.594 cuotas); Marcelo Luis Baltuliones, DNI. 17.327.439 (8.511.593 cuotas) y Eduardo Ariel González, DNI. 24.192.767 (976.813).

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/10/2022

VANINA ALEJANDRA DE OTO - T°: 119 F°: 595 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2023 N° 86177/23 v. 30/10/2023

**ECHEMINA S.R.L. - MARIBEC S.A. - ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A.
- ESTANCIA EL JUNCAL S.A. - ESTANCIA SAN FERNANDO S.A.**

ECHEMINA S.R.L. – CUIT: 30-71815177-1; MARIBEC S.A. – CUIT 30-52684302-5; ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A. – CUIT 33-62537746-9; ESTANCIA EL JUNCAL S.A. – CUIT 30-62514233-0; y ESTANCIA SAN FERNANDO S.A. – CUIT 30-62514271-3. Comunican que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 29 de Septiembre de 2023, se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión-fusión entre dichas sociedades, en el que ECHEMINA S.R.L. recibe parte del patrimonio de MARIBEC S.A., ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A., ESTANCIA EL JUNCAL S.A., y ESTANCIA SAN FERNANDO S.A.. a) La sede social de Echemina S.R.L. está en la calle Paraguay 1233, Piso 5°, C.A.B.A. y la de Maribec S.A., Estancia El Juncal S.A., Estancia San Fernando S.A., y Establecimiento San Eduardo S.A., está en la calle Paraguay 1233, Piso 5°, C.A.B.A. b) Echemina S.R.L., sociedad constituida a los efectos de la presente escisión-fusión, con fecha 01/06/2023 e inscripta en la I.G.J. con fecha 18/07/2023 bajo el número 7251 del libro 170 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. La valuación de los Activos y Pasivos de Echemina S.R.L. al 1° de Julio de 2023, previo a la escisión-fusión, es la siguiente: Activo \$ 100.000.-; Pasivo \$ 0,00; Patrimonio Neto \$ 100.000.-; La valuación total de los Activos y Pasivos que se incorporan producto de la escisión de las otras sociedades es la siguiente: Activo: \$ 540.764.247,63; Pasivo \$ 0,00; Patrimonio Neto \$ 540.764.247,63; lo que da, posterior a la escisión, un total de Activo: \$ 540.864.247,63; Pasivo \$ 0,00; Patrimonio Neto \$ 540.864.247,63. Como consecuencia Echemina S.R.L. aumenta su Reserva para la Protección del Capital de Trabajo a \$ 540.764.247,63. c) Maribec S.A., sociedad constituida con fecha 25/11/1954, según Esc. N° 549, inscripta el 05/01/1955 bajo el N° 1 folio 51 del Libro 234 de Contratos Públicos del Registro Público de Comercio, Esc. N° 162 de Reforma de Contrato y adecuación Ley 19550 de Maribec S.C.A., del 28/06/1983, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 23 del libro 256 de Contratos Públicos el 05/02/1985 y posteriormente, Esc. N° 44 de Transformación y Aumento de Capital, de fecha 03/04/1986, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21/05/1987, bajo el número 3431 del libro 103 tomo A de Sociedades Anónimas. La valuación de los Activos al 1° de Julio de 2023 que por escisión-fusión, se escinden de Maribec S.A. e incorporan a Echemina S.R.L. es: Activo: \$ 118.452.777,13; Pasivo \$ 0,00; Patrimonio Neto \$ 118.452.777,13. d) Establecimiento San Eduardo S.A., es una sociedad constituida con fecha 07/12/1987 e inscripta en la I.G.J. con fecha 18/02/1988 bajo el número 424 del libro 104., tomo A de Sociedades por Acciones. La valuación de los Activos al 1° de Julio de 2023 que por escisión-fusión, se escinden de Establecimiento San Eduardo S.A. y se incorporan a Echemina S.R.L. es: Activo: \$ 125.227.716.-; Pasivo \$ 0,00; Patrimonio Neto: \$ 125.227.716.-. e) Estancia El Juncal S.A., es una sociedad constituida con fecha 16/11/1987 e inscripta en la I.G.J. con fecha 30/12/1987 bajo el número 10732 del libro 104., tomo A de Sociedades por Acciones. La valuación de los Activos al 1° de Julio de 2023 que por escisión-fusión, se escinden de Estancia el Juncal S.A. y se incorporan a Echemina S.R.L. es: Activo: \$ 207.723.967,02; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 207.723.967,02. f) Estancia San Fernando S.A., es una sociedad constituida con fecha 17/11/1987 e inscripta en la I.G.J. con fecha 23/12/1987 bajo el número 10462 del libro 104., tomo A de Sociedades por Acciones. La valuación de los Activos al 1° de Julio de 2023 que por escisión-fusión, se escinden de Estancia San Fernando S.A. y se incorporan a Echemina S.R.L. es: Activo: \$ 89.359.787,48; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 89.359.787,48. g) La fecha del compromiso previo de escisión-fusión fue el 10 de Septiembre de 2023 y la Asamblea Extraordinaria que lo aprobaron se llevaron a cabo el 29 de Septiembre de 2023. h) Reclamos de Ley en la calle Paraguay 1233, 5° Piso, C.A.B.A.. Autorizado por las sociedades ECHEMINA S.R.L., MARIBEC S.A., ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A. ESTANCIA EL JUNCAL S.A., y ESTANCIA SAN FERNANDO S.A., por Actas de Asambleas Extraordinarias del 29 de Septiembre de 2023. Mario H. Cubría – C.P.C.E.C.A.B.A. – TOMO XXXV – FOLIO 35. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 29/09/2023. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 29/09/2023

Mario Hernan Cubria - T°: 35 F°: 35 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2023 N° 86377/23 v. 30/10/2023

**ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A. - ESTANCIA EL JUNCAL S.A. -
ESTANCIA SAN FERNANDO S.A. - MARIBEC S.A. - ECHEMINA S.R.L.**

ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A. – CUIT 33-62537746-9; ESTANCIA EL JUNCAL S.A. – CUIT 30-62514233-0; ESTANCIA SAN FERNANDO S.A. – CUIT 30-62514271-3; MARIBEC S.A. – CUIT 30-52684302-5; y ECHEMINA S.R.L. – CUIT: 30-71815177-1. Comunican que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 29 de Septiembre de 2023, se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión-fusión entre dichas sociedades, en el que ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A. destina parte de su patrimonio a MARIBEC S.A., ESTANCIA EL JUNCAL S.A., ESTANCIA SAN FERNANDO S.A., y ECHEMINA S.R.L. y a la vez, ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A. recibe parte del patrimonio de MARIBEC S.A.. a) La sede social de Establecimiento San Eduardo S.A. está en la calle Paraguay 1233, Piso 5°, C.A.B.A. y la de Maribec S.A., Estancia El Juncal S.A., Estancia San Fernando S.A. y Echemina S.R.L., está en la calle Paraguay 1233, Piso 5°, C.A.B.A. b) Establecimiento San Eduardo S.A., sociedad constituida con fecha 07/12/1987 e inscripta en la I.G.J. con fecha 18/02/1988 bajo

el número 424 del libro 104., tomo A de Sociedades por Acciones. La valuación de los Activos y Pasivos de Establecimiento San Eduardo S.A. al 1º de Julio de 2023, previo a la escisión-fusión, es la siguiente: Activo \$ 664.564.555,04; Pasivo \$ 186.241.192,14; Patrimonio Neto \$ 478.323.362,89; La valuación total de los Activos y Pasivos que se escinden es la siguiente: Activo: \$ 328.113.539,67; Pasivo \$ 0,00; Patrimonio Neto \$ 328.113.539,67; lo que da, posterior a la escisión, un total de Activo: \$ 336.451.015,37; Pasivo \$ 186.241.192,14; Patrimonio Neto \$ 150.209.823,22. Como consecuencia Establecimiento San Eduardo S.A. aumenta su Capital Social de \$ 800.000.- a \$ 15.800.000.- y reduce su Reserva para Protección del Capital de Trabajo de \$ 658.269.637,19 a \$ 315.156.097,52. c) Estancia El Juncal S.A., es una sociedad constituida con fecha 16/11/1987 e inscrita en la I.G.J. con fecha 30/12/1987 bajo el número 10732 del libro 104., tomo A de Sociedades por Acciones. La valuación de los Activos al 1º de Julio de 2023 que por escisión-fusión de: Establecimiento San Eduardo S.A. se incorporan al patrimonio de Estancia El Juncal S.A. es: Activo: \$ 132.591.916,59; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 132.591.916,59. d) Estancia San Fernando S.A., es una sociedad constituida con fecha 17/11/1987 e inscrita en la I.G.J. con fecha 23/12/1987 bajo el número 10462 del libro 104., tomo A de Sociedades por Acciones. La valuación de los Activos al 1º de Julio de 2023 que por escisión-fusión de: Establecimiento San Eduardo S.A. se incorporan al patrimonio de Estancia San Fernando S.A. es: Activo: \$ 119.859.738,12; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 119.859.738,12. e) Maribec S.A., es una sociedad constituida con fecha 25/11/1954, según Esc. Nº 549, inscrita el 05/01/1955 bajo el Nº 1 folio 51 del Libro 234 de Contratos Públicos del Registro Público de Comercio, Esc. Nº 162 de Reforma de Contrato y adecuación Ley 19550 de Maribec S.C.A., del 28/06/1983, inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 23 del libro 256 de Contratos Públicos el 05/02/1985 y posteriormente, Esc. Nº 44 de Transformación y Aumento de Capital, de fecha 03/04/1986, inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 21/05/1987, bajo el número 3431 del libro 103 tomo A de Sociedades. La valuación de los Activos al 1º de Julio de 2023 que por escisión-fusión de: Establecimiento San Eduardo S.A. se escinden al patrimonio de Maribec S.A. es: Activo: \$ 19.259.598,96 por bienes de uso, y al mismo tiempo, se escinden del Activo de Maribec S.A. para incorporarse a Establecimiento San Eduardo S.A. \$ 68.825.430.- por bienes de cambio (Hacienda Vacuna. f) Echemina S.R.L., es una sociedad constituida a los efectos de la presente escisión-fusión, con fecha 01/06/2023 e inscrita en la I.G.J. con fecha 18/07/2023 bajo el número 7251 del libro 170 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. La valuación de los Activos al 1º de Julio de 2023 que por escisión-fusión de: Establecimiento San Eduardo S.A. se incorporan al patrimonio de Echemina S.R.L. es: Activo: \$ 125.227.716.-; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 125.227.716.- g) Reclamos de Ley en la calle Paraguay 1233, 5º Piso, C.A.B.A.. Autorizado por las sociedades MARIBEC S.A., ESTANCIA EL JUNCAL S.A., ESTANCIA SAN FERNANDO S.A., ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A. y ECHEMINA S.R.L. por Actas de Asambleas Extraordinarias del 29 de Septiembre de 2023. Mario H. Cubría – C.P.C.E.C.A.B.A. – TOMO XXXV – FOLIO 35. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 29/09/2023. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 29/09/2023 Mario Hernan Cubria - Tº: 35 Fº: 35 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2023 Nº 86376/23 v. 30/10/2023

ESTANCIA EL JUNCAL S.A. - MARIBEC S.A. - ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A. - ECHEMINA S.R.L.

ESTANCIA EL JUNCAL S.A. – CUIT 30-62514233-0; MARIBEC S.A. – CUIT 30-52684302-5; ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A. – CUIT 33-62537746-9; y ECHEMINA S.R.L. – CUIT: 30-71815177-1. Comunican que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 29 de Septiembre de 2023, se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión-fusión entre dichas sociedades, en el que ESTANCIA EL JUNCAL S.A. recibe parte del patrimonio de MARIBEC S.A. y ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A., y a la vez, ESTANCIA EL JUNCAL S.A., destina parte de su patrimonio a ECHEMINA S.R.L.. a) La sede social de Estancia El Juncal S.A. está en la calle Paraguay 1233, Piso 5º, C.A.B.A. y la de Maribec S.A., Establecimiento San Eduardo S.A., y Echemina S.R.L., está en la calle Paraguay 1233, Piso 5º, C.A.B.A. b) Estancia El Juncal S.A., es una sociedad constituida con fecha 16/11/1987 e inscrita en la I.G.J. con fecha 30/12/1987 bajo el número 10732 del libro 104., tomo A de Sociedades por Acciones. La valuación de los Activos y Pasivos de Estancia El Juncal S.A. al 1º de Julio de 2023, previo a la escisión-fusión, es la siguiente: Activo \$ 429.862.071,18; Pasivo \$ 6.975.061,78; Patrimonio Neto \$ 422.887.009,40; La valuación total de los Activos y Pasivos que se escinden a favor de Echemina S.R.L., es la siguiente: Activo: \$ 207.723.967,02; Pasivo \$ 0,00; Patrimonio Neto \$ 207.723.967,02 y los Activos y Pasivos que se reciben de Maribec S.A. es la siguiente: Activo \$ 258.314.900,88; Pasivo: \$ 0,00; Patrimonio Neto: \$ 258.314.900,88; y los Activos y Pasivos que se reciben de Establecimiento San Eduardo S.A., es la siguiente: Activo: \$ 132.591.916,59; Pasivo: \$ 0,00; Patrimonio Neto: \$ 132.591.916,59; lo que da, posterior a la escisión, un total de Activo: \$ 613.044.921,63; Pasivo \$ 6.975.061,78; Patrimonio Neto \$ 606.069.859,85. Como consecuencia Estancia El Juncal S.A. aumenta su Capital Social de \$ 500.000.- a \$ 13.000.000.- y su Reserva para Protección del Capital de Trabajo de \$ 445.758.967,06 a \$ 616.441.817,51. c) Maribec S.A., sociedad constituida con fecha 25/11/1954, según Esc. Nº 549, inscrita el 05/01/1955 bajo el Nº 1 folio 51 del Libro 234 de Contratos Públicos del Registro Público de Comercio, Esc. Nº 162 de Reforma de Contrato y adecuación Ley 19550 de Maribec S.C.A., del 28/06/1983, inscrita en el Registro

Público de Comercio, bajo el N° 23 del libro 256 de Contratos Públicos el 05/02/1985, y posteriormente, Esc. N° 44 de Transformación y Aumento de Capital, de fecha 03/04/1986, inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 21/05/1987, bajo el número 3431 del libro 103 tomo A de Sociedades Anónimas. La valuación de los Activos al 1° de Julio de 2023 que por escisión-fusión de Maribec S.A. recibe Estancia El Juncal S.A., es: Activo: \$ 258.314.900,88; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 258.314.900,88. d) Establecimiento San Eduardo S.A., es una sociedad constituida con fecha 07/12/1987 e inscrita en la I.G.J. con fecha 18/02/1988 bajo el número 424 del libro 104., tomo A de Sociedades por Acciones. La valuación de los Activos al 1° de Julio de 2023 que por escisión-fusión de Establecimiento San Eduardo S.A., recibe Estancia El Juncal S.A., es: Activo: \$ 132.591.916,59; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 132.591.916,59. e) Echemina S.R.L., es una sociedad constituida a los efectos de la presente escisión-fusión, con fecha 01/06/2023 e inscrita en la I.G.J. con fecha 18/07/2023 bajo el número 7251 del libro 170 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. La valuación de los Activos al 1° de Julio de 2023 que por escisión-fusión de: Estancia El Juncal S.A. se incorporan al patrimonio de Echemina S.R.L. es: Activo: \$ 207.723.967,02.-; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 207.723.967,02. f) La fecha del compromiso previo de escisión-fusión fue el 10 de Septiembre de 2023 y las Asambleas Extraordinarias que lo aprobaron se llevaron a cabo el 29 de Septiembre de 2023. g) Reclamos de Ley en la calle Paraguay 1233, 5° Piso, C.A.B.A.. Autorizado por las sociedades ESTANCIA EL JUNCAL S.A., MARIBEC S.A., ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A., y ECHEMINA S.R.L. por Actas de Asambleas Extraordinarias del 29 de Septiembre de 2023. Mario H. Cubría – C.P.C.E.C.A.B.A. – TOMO XXXV – FOLIO 35. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 29/09/2023. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 29/09/2023
Mario Hernan Cubria - T°: 35 F°: 35 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2023 N° 86383/23 v. 30/10/2023

ESTANCIA SAN FERNANDO S.A. - MARIBEC S.A. - ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A. - ECHEMINA S.R.L.

ESTANCIA SAN FERNANDO S.A. – CUIT 30-62514271-3; MARIBEC S.A. – CUIT 30-52684302-5; ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A. – CUIT 33-62537746-9; y ECHEMINA S.R.L. – CUIT: 30-71815177-1. Comunican que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 29 de Septiembre de 2023, se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión-fusión entre dichas sociedades, en el que ESTANCIA SAN FERNANDO S.A. recibe parte del patrimonio de MARIBEC S.A. y ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A., y a la vez, ESTANCIA SAN FERNANDO S.A., destina parte de su patrimonio a ECHEMINA S.R.L. a) La sede social de Estancia San Fernando S.A. está en la calle Paraguay 1233, Piso 5°, C.A.B.A. y la de Maribec S.A., Establecimiento San Eduardo S.A., y Echemina S.R.L., está en la calle Paraguay 1233, Piso 5°, C.A.B.A. b) Estancia San Fernando S.A., es una sociedad constituida con fecha 17/11/1987 e inscrita en la I.G.J. con fecha 23/12/1987 bajo el número 10462 del libro 104., tomo A de Sociedades por Acciones. La valuación de los Activos y Pasivos de Estancia San Fernando S.A. al 1° de Julio de 2023, previo a la escisión-fusión, es la siguiente: Activo \$ 228.658.101,69; Pasivo \$ 3.583.092,09; Patrimonio Neto \$ 225.075.009,60; La valuación total de los Activos y Pasivos que se escinden a favor de Echemina S.R.L., es la siguiente: Activo: \$ 89.359.787,48; Pasivo \$ 0,00; Patrimonio Neto \$ 89.359.787,48 y los Activos y Pasivos que se reciben de Maribec S.A. es el siguiente: Activo: \$ 274.184.852,94; Pasivo: \$ 0,00; Patrimonio Neto: \$ 274.184.852,94; y los Activos y Pasivos que se reciben de Establecimiento San Eduardo S.A., es la siguiente: Activo: \$ 119.859.738,12; Pasivo: \$ 0,00; Patrimonio Neto: \$ 119.859.738,12 lo que da, posterior a la escisión, un total de Activo: \$ 533.342.905,27; Pasivo \$ 3.583.092,09; Patrimonio Neto \$ 529.759.813,18. Como consecuencia Estancia San Fernando S.A. aumenta su Capital Social de \$ 500.000.- a \$ 13.000.000.- y su Reserva para Protección Capital de Trabajo de \$ 235.394.672,53 a \$ 527.579.476,11. c) Maribec S.A., sociedad constituida con fecha 25/11/1954, según Esc. N° 549, inscrita el 05/01/1955 bajo el N° 1 folio 51 del Libro 234 de Contratos Públicos del Registro Público de Comercio, y posteriormente, Esc. N° 44 de Transformación y Aumento de Capital, de fecha 03/04/1986, inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 21/05/1987, bajo el número 3431 del libro 103 tomo A de Sociedades Anónimas. La valuación de los Activos al 1° de Julio de 2023 que por escisión-fusión de Maribec S.A. recibe Estancia San Fernando S.A., es: Activo: \$ 274.184.852,94; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 274.184.852,94. d) Establecimiento San Eduardo S.A., es una sociedad constituida con fecha 07/12/1987 e inscrita en la I.G.J. con fecha 18/02/1988 bajo el número 424 del libro 104., tomo A de Sociedades por Acciones. La valuación de los Activos al 1° de Julio de 2023 que por escisión-fusión de Establecimiento San Eduardo, recibe Estancia San Fernando S.A.; Activo: \$ 119.859.738,12; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 119.859.738,12. e) Echemina S.R.L., es una sociedad constituida a los efectos de la presente escisión-fusión, con fecha 01/06/2023 e inscrita en la I.G.J. con fecha 18/07/2023 bajo el número 7251 del libro 170 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. La valuación de los Activos al 1° de Julio de 2023 que por escisión-fusión de: Estancia San Fernando S.A. se incorporan al patrimonio de Echemina S.R.L. es: Activo: \$ 89.359.787,48.-; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 89.359.787,48. f) La fecha del compromiso previo de escisión-fusión fue el 10 de Septiembre de 2023 y las Asambleas Extraordinarias que lo aprobaron se llevaron a cabo el 29 de Septiembre de 2023. i) Reclamos de Ley en la calle Paraguay 1233, 5° Piso, C.A.B.A.. Autorizado por las sociedades ESTANCIA SAN FERNANDO S.A., MARIBEC S.A., ESTABLECIMIENTO

SAN EDUARDO S.A., y ECHEMINA S.R.L. por Actas de Asambleas Extraordinarias del 29 de Septiembre de 2023. Mario H. Cubría – C.P.C.E.C.A.B.A. – TOMO XXXV – FOLIO 35. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 29/09/2023. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 29/09/2023

Mario Hernan Cubria - T°: 35 F°: 35 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2023 N° 86384/23 v. 30/10/2023

GAUCHOS DE MAR S.R.L. - MARIBEC S.A.

GAUCHOS DE MAR S.R.L. – CUIT 30-71815332-4; y MARIBEC S.A. – CUIT 30-52684302-5. Comunican que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 29 de Septiembre de 2023, se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión-fusión entre dichas sociedades, en el que GAUCHOS DE MAR S.R.L. recibe parte del patrimonio de MARIBEC S.A. a) La sede social de Gauchos de Mar S.R.L. está en la calle Paraguay 1233, Piso 5°, C.A.B.A. y la de Maribec S.A., está en la calle Paraguay 1233, Piso 5°, C.A.B.A. b) Gauchos de Mar S.R.L., sociedad constituida a los efectos de la presente escisión-fusión, con fecha 01/06/2023 e inscrita en la I.G.J. con fecha 18/07/2023 bajo el número 7253 del libro 170 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. La valuación de los Activos y Pasivos de Gauchos de Mar S.R.L. al 1° de Julio de 2023, previo a la escisión-fusión, es la siguiente: Activo \$ 100.000.-; Pasivo \$ 0,00; Patrimonio Neto \$ 100.000.-; La valuación total de los Activos y Pasivos que se incorporan producto de la escisión de Maribec S.A. es la siguiente: Activo: \$ 193.163.377,88; Pasivo \$ 0,00; Patrimonio Neto \$ 193.163.377,88; lo que da, posterior a la escisión, un total de Activo: \$ 193.263.377,88; Pasivo \$ 0,00; Patrimonio Neto \$ 193.163.377,88. Como consecuencia Gauchos de Mar S.R.L. aumenta su Reserva para Protección del Capital de Trabajo a \$ 193.163.377,88. c) Maribec S.A., sociedad constituida con fecha 25/11/1954, según Esc. N° 549, inscrita el 05/01/1955 bajo el N° 1 folio 51 del Libro 234 de Contratos Públicos del Registro Público de Comercio, Esc. N° 162 de Reforma de Contrato y adecuación Ley 19550 de Maribec S.C.A., del 28/06/1983, inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 23 del libro 256 de Contratos Públicos el 05/02/1985 y posteriormente, Esc. N° 44 de Transformación y Aumento de Capital, de fecha 03/04/1986, inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 21/05/1987, bajo el número 3431 del libro 103 tomo A de Sociedades Anónimas. La valuación de los Activos al 1° de Julio de 2023 que por escisión-fusión se incorpora a Gauchos de Mar S.R.L. es: Activo: \$ 193.163.377,88; Pasivo \$ 0,00; Patrimonio Neto \$ 193.163.377,88. d) La fecha del compromiso previo de escisión-fusión fue el 10 de Septiembre de 2023 y las Asambleas Extraordinarias que lo aprobaron se llevaron a cabo el 29 de Septiembre de 2023. e) Reclamos de Ley en la calle Paraguay 1233, 5° Piso, C.A.B.A.. Autorizado por las sociedades GAUCHOS DE MAR S.R.L. y MARIBEC S.A., por Actas de Asambleas Extraordinarias del 29 de Septiembre de 2023. Mario H. Cubría – C.P.C.E.C.A.B.A. – TOMO XXXV – FOLIO 35. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 29/09/2023. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 29/09/2023

Mario Hernan Cubria - T°: 35 F°: 35 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2023 N° 86378/23 v. 30/10/2023

MARIBEC S.A. - ESTANCIA EL JUNCAL S.A. - ESTANCIA SAN FERNANDO S.A. - ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A. - ECHEMINA S.R.L. - GAUCHOS DE MAR S.R.L.

MARIBEC S.A. – CUIT 30-52684302-5; ESTANCIA EL JUNCAL S.A. – CUIT 30-62514233-0; ESTANCIA SAN FERNANDO S.A. – CUIT 30-62514271-3; ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A. – CUIT 33-62537746-9; ECHEMINA S.R.L. – CUIT: 30-71815177-1; y GAUCHOS DE MAR S.R.L. – CUIT 30-71815332-4 Comunican que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 29 de Septiembre de 2023, se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión-fusión entre dichas sociedades, en el que MARIBEC S.A. destina parte de su patrimonio a ESTANCIA EL JUNCAL S.A., ESTANCIA SAN FERNANDO S.A., ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A., ECHEMINA S.R.L. y GAUCHOS DE MAR S.R.L.. a) La sede social de Maribec S.A. está en la calle Paraguay 1233, Piso 5°, C.A.B.A. y la de Estancia El Juncal S.A., Estancia San Fernando S.A., Establecimiento San Eduardo S.A., Echemina S.R.L. y Gauchos de Mar S.R.L., está en la calle Paraguay 1233, Piso 5°, C.A.B.A. b) Maribec S.A., sociedad constituida con fecha 25/11/1954, según Esc. N° 549, inscrita el 05/01/1955 bajo el N° 1 folio 51 del Libro 234 de Contratos Públicos del Registro Público de Comercio, Esc. N° 162 de Reforma de Contrato y adecuación Ley 19550 de Maribec S.C.A., del 28/06/1983, inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 23 del libro 256 de Contratos Públicos el 05/02/1985 y posteriormente, Esc. N° 44 de Transformación y Aumento de Capital, de fecha 03/04/1986, inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 21/05/1987, bajo el número 3431 del libro 103 tomo A de Sociedades Anónimas. La valuación de los Activos y Pasivos de Maribec S.A. al 1° de Julio de 2023, previo a la escisión-fusión, es la siguiente: Activo \$ 1.466.846.130,39; Pasivo \$ 245.596.747,33; Patrimonio Neto \$ 1.221.249.382,36; La valuación total de los Activos y Pasivos que se escinden es la siguiente: Activo: \$ 893.681.739,87; Pasivo \$ 0,00; Patrimonio Neto \$ 893.681.739,87; lo que da, posterior a la escisión, un total de Activo: \$ 573.164.390,52;

Pasivo \$ 245.596.747,33; Patrimonio Neto \$ 327.567.642,49. Como consecuencia Maribec S.A. redujo su Capital Social de \$ 80.000.000.- a \$ 40.000.000.- y su Reserva para Protección Capital de Trabajo de \$ 1.262.319.113,29 a \$ 408.637.373,42. c) Estancia El Juncal S.A., es una sociedad constituida con fecha 16/11/1987 e inscripta en la I.G.J. con fecha 30/12/1987 bajo el número 10732 del libro 104., tomo A de Sociedades por Acciones. La valuación de los Activos al 1° de Julio de 2023 que por escisión-fusión de: Maribec S.A. se incorporan al patrimonio de Estancia El Juncal S.A. es: Activo: \$ 258.314.900,88; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 258.314.900,88. d) Estancia San Fernando S.A., es una sociedad constituida con fecha 17/11/1987 e inscripta en la I.G.J. con fecha 23/12/1987 bajo el número 10462 del libro 104., tomo A de Sociedades por Acciones. La valuación de los Activos al 1° de Julio de 2023 que por escisión-fusión de: Maribec S.A. se incorporan al patrimonio de Estancia San Fernando S.A. es: Activo: \$ 274.184.852,94; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 274.184.852,94. e) Establecimiento San Eduardo S.A., es una sociedad constituida con fecha 07/12/1987 e inscripta en la I.G.J. con fecha 18/02/1988 bajo el número 424 del libro 104., tomo A de Sociedades por Acciones. La valuación de los Activos al 1° de Julio de 2023 que por escisión-fusión de Maribec S.A., se incorporan al patrimonio de Establecimiento San Eduardo S.A. es: Activo: \$ 49.565.831,04; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 49.565.831,04. f) Echemina S.R.L., es una sociedad constituida con fecha 01/06/2023 e inscripta en la I.G.J. con fecha 18/07/2023 bajo el número 7251 del libro 170 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. La valuación de los Activos al 1° de Julio de 2023 que por escisión-fusión de: Maribec S.A. se incorporan al patrimonio de Echemina S.R.L. es: Activo: \$ 118.452.777,13; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 118.452.777,13. g) Gauchos de Mar S.R.L., es una sociedad constituida con fecha 01/06/2023 e inscripta en la I.G.J. con fecha 18/07/2023 bajo el número 7253 del libro 170 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. La valuación de los Activos al 1° de Julio de 2023 que por escisión-fusión de: Maribec S.A. se incorporan al patrimonio de Gauchos de Mar S.R.L. es: Activo: \$ 193.163.377,88; Pasivo 0,00; Patrimonio Neto: \$ 193.163.377,88. h) La fecha del compromiso previo de escisión-fusión fue el 10 de Septiembre de 2023 y las Asambleas Extraordinarias que lo aprobaron se llevaron a cabo el 29 de Septiembre de 2023. i) Reclamos de Ley en la calle Paraguay 1233, 5° Piso, C.A.B.A.. Autorizado por las sociedades MARIBEC S.A., ESTANCIA EL JUNCAL S.A., ESTANCIA SAN FERNANDO S.A., ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A., ECHEMINA S.R.L. y GAUCHOS DE MAR S.R.L. por Actas de Asambleas Extraordinarias del 29 de Septiembre de 2023. Mario H. Cubría – C.P.C.E.C.A.B.A. – TOMO XXXV – FOLIO 35. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 29/09/2023. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 29/09/2023. Mario Hernan Cubria - T°: 35 F°: 35 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2023 N° 86382/23 v. 30/10/2023

SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. Y F.

CUIT 30-54916782-5. A fin de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 88 inc. 4 de la Ley General de Sociedades No 19.550, se informa que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/9/2023 de SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F., CUIT N° 30-54916782-5, con sede social en la Avenida Presidente Quintana 83 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; inscripta en el en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el numero 454 al folio 130 del libro 60, tomo A, de Estatutos Nacionales con fecha 11 de Mayo de 1965, aprobó la escisión total de la sociedad, destinando todo su patrimonio a la constitución de cinco nuevas sociedades bajo la denominación “ESTANCIA EL ENTREVERO S.A.U.”, “ESTANCIA LA MAJADA S.A.U.”, “AGROPECUARIA LOS RANCHOS S.A.U.”, “ASANMI S.A.U.” y “ANAITASUNA S.A.U.”, todas con sede social en la calle Junín 1369 planta baja “B”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conforme al balance especial de Escisión de SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F. al 30/6/2023, la valuación del Activo es de \$ 2.889.632.782,51, el Pasivo de \$ 717.235.542,88 y el Patrimonio Neto de \$ 2.172.397.239,63. La valuación del Patrimonio Escindido a esa fecha es la siguiente: Activo de \$ 2.889.632.782,51, Pasivo de \$ 717.235.542,88 y Patrimonio Neto de \$ 2.172.397.239,63. Dentro de los quince (15) días a contar desde la última publicación de este aviso, los acreedores de SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F. con causa o título de fecha anterior, podrán realizar los reclamos y oposiciones de ley en calle Sarmiento 378, Piso 2, C.A.B.A., los días hábiles de lunes a viernes de 11hs a 17hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/09/2023. ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85940/23 v. 27/10/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. Y F. - LA BOLEADA S.A. - PAGO CORTO S.A. - MAYCO AGROPECUARIA S.A. - LA ESQUILA S.A. - LA BANDURRIA S.A. - EL TERO S.A. - ESTANCIA EL RINCON S.A.A.C. Y F. - LA BARBADA S.A. - LA COPETONA S.A. - EL MISTO S.A. - ESTANCIA EL CASTILLO S.A.A.C. Y F. - EL PASUCO S.A. - EL EMU S.A. - EL GORRION S.A. - LA CORTA S.A. - SANTA GEMA S.A. - ESTANCIA ANAQUEL S.A.A.C. Y F.

SAN JOSÉ DE LANGUEYU S.A.A.C. y F., LA BOLEADA S.A., PAGO CORTO S.A., MAYCO AGROPECUARIA S.A., LA ESQUILA S.A., LA BANDURRIA S.A., EL TERO S.A., ESTANCIA EL RINCÓN S. A. A. C. Y F., LA BARBADA S.A., LA COPETONA S.A., EL MISTO S.A, ESTANCIA EL CASTILLO S. A. A. C. Y F., EL PASUCO S.A., EL EMU S.A. , EL GORRION S.A., LA CORTA S.A., SANTA GEMA S.A y ESTANCIA ANANQUEL S. A. A. C. Y F. Entre 1) SAN JOSÉ DE LANGUEYU S.A.A.C. y F., CUIT N° 30-54916782-5; inscrita en el en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el numero 454 al folio 130 del libro 60, tomo A, de Estatutos Nacionales con fecha 11 de Mayo de 1965, (en adelante, “San José”); 2) LA BOLEADA S.A., CUIT N° 30-61911813-4, inscripto en IGJ con fecha 6 de Agosto de 1987 bajo el número 5626 del libro 104, Tomo A, de Sociedades Anónimas, (en adelante, “LA BOLEADA”); 3) PAGO CORTO S.A. CUIT N° 30-61911660-3, inscripto en IGJ con fecha 6 de Agosto de 1987 bajo el número 5027 del libro 104, Tomo A, de Sociedades Anónimas, (en adelante, “PAGO CORTO”); 4) MAYCO AGROPECUARIA S.A. CUIT N° 30-55893912-1, inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el numero 272 al folio 212 del libro 237 de Contratos Públicos de fecha 30 de Abril de 1962, (en adelante, “MAYCO”); 5) LA ESQUILA S.A. CUIT N° 30-61938380-6, inscripto en IGJ con fecha 6 de Agosto de 1987 bajo el número 5625 del libro 104, Tomo A, de Sociedades Anónimas, (en adelante, “LA ESQUILA”); 6) LA BANDURRIA S.A. CUIT N° 30-65577679-2, inscripto en IGJ con fecha 12 de Marzo de 1992 bajo el número 1757 del libro 110, Tomo A, de Sociedades Anónimas, (en adelante, “LA BANDURRIA”); 7) EL TERO S.A. CUIT N° 30-65577723-3, inscripto en IGJ con fecha 12 de Marzo de 1992 bajo el número 1756 del libro 110, Tomo A, de Sociedades Anónimas, (en adelante “EL TERO”); 8) ESTANCIA EL RINCÓN S. A. A. C. Y F. CUIT N° 30-54916751-5, inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el numero 882 al folio 184 del libro 60, tomo A, de Contratos Públicos de fecha 11 de Mayo de 1965, (en adelante, “EL RINCÓN”); 9) LA BARBADA S.A. CUIT N° 30-61911691-3, inscripto en IGJ con fecha 6 de Agosto de 1987 bajo el número 5027 del libro 104, Tomo A, de Sociedades Anónimas, (en adelante, “LA BARBADA”); 10) LA COPETONA S.A. CUIT N° 30-65577716-0, inscripto en IGJ con fecha 12 de Marzo de 1992 bajo el número 1760 del libro 110, Tomo A, de Sociedades Anónimas, (en adelante “LA COPETONA”); 11) EL MISTO S.A. CUIT N° 30-65577686-5, inscripto en IGJ con fecha 12 de Marzo de 1992 bajo el número 1754 del libro 110, Tomo A, de Sociedades Anónimas, (en adelante “EL MISTO”); 12) ESTANCIA EL CASTILLO S. A. A. C. Y F., CUIT 30-54916805-8, inscrita en el en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 3087, al folio 365, del libro 62, tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales de fecha 23 de Noviembre de 1966, (en adelante “EL CASTILLO”); 13) EL PASUCO S.A. CUIT 30-61911783-9 inscrita en IGJ con fecha 6 de Agosto de 1987 bajo el número 5623 del libro 104, Tomo A, de Sociedades Anónimas, (en adelante “EL PASUCO”); 14) EL EMU S.A. CUIT 30-65577693-8 inscripto en IGJ con fecha 12 de Marzo de 1992 bajo el número 1758 del libro 110, Tomo A, de Sociedades Anónimas, (en adelante “EL EMU”); 15) EL GORRION S.A., CUIT 30-65577709-8 inscripto en IGJ con fecha 12 de Marzo de 1992 bajo el número 1755 del libro 110, Tomo A, de Sociedades Anónimas, (en adelante “EL GORRION”); 16) LA CORTA S.A. CUIT 30-61911752-9 inscripto en IGJ con fecha 6 de Agosto de 1987 bajo el número 5622 del libro 104, Tomo A, de Sociedades Anónimas, (en adelante, “LA CORTA”); 17) SANTA GEMA S.A. CUIT 30-65577846-9, inscripto en IGJ con fecha 12 de Marzo de 1992 bajo el número 1759 del libro 110, Tomo A, de Sociedades Anónimas, (en adelante “SANTA GEMA”); 18) ESTANCIA ANANQUEL S. A. A. C. Y F., CUIT 30-54916812-0, inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 2391, al folio 363 del libro 60, Tomo A de estatutos nacionales de fecha 14 de Octubre de 1965, (en adelante, “ANANQUEL”), todas con sede social en la Avenida Presidente Quintana 83 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. FUSIÓN: A) SAN JOSÉ absorberá a LA BOLEADA, PAGO CORTO, MAYCO, LA ESQUILA, LA BANDURRIA, EL TERO, EL RINCON, LA BARBADA, LA COPETONA, EL MISTO, EL CASTILLO, EL PASUCO, EL EMU, EL GORRION, LA CORTA, SANTA GEMA Y ANANQUEL, y estas últimas se disolverán sin liquidarse, en los términos del art. 82 y concordantes de la LGS y con efecto a partir del 28 de septiembre de 2023 (en adelante, la “Fusión” y la “Fecha Efectiva de Fusión”, respectivamente). B) Como consecuencia de la Fusión, SAN JOSE aumentará su capital social en la suma de \$ 333.804.265, es decir de \$ 12.000 a la \$ 333.816.265, mediante la emisión de 333.804.265 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social; C) Valuación según Estados Contables Especiales de Fusión de cada una de las Sociedades Participantes y el Estado Contable Consolidado de Fusión, todos cerrados al 30/06/2023: 1) LA BOLEADA (i) Activo: \$ 16.996.956,16; (ii) Pasivo: \$ 878.417,05; (iii) Patrimonio Neto: \$ 16.118.539,11; 2) PAGO CORTO (i) Activo: \$ 16.100.547,40; (ii) Pasivo: \$ 943.004,84; (iii) Patrimonio Neto: \$ 15.157.542,56; 3) MAYCO (i) Activo: \$ 89.563.603,22; (ii) Pasivo: \$ 17.389.315,16; (iii) Patrimonio Neto: \$ 72.174.288,06; 4) LA ESQUILA (i) Activo: \$ 13.758.075,37; (ii) Pasivo: \$ 77.116,27; (iii) Patrimonio Neto: \$ 13.680.959,10; 5) LA BANDURRIA (i) Activo: \$ 5.916.280,28; (ii) Pasivo: \$ 1.051.981,51; (iii) Patrimonio Neto: 4.864.298,77; 6) EL TERO (i) Activo: \$ 6.040.639,17; (ii) Pasivo: \$ 1.019.340,00; (iii) Patrimonio Neto: \$ 5.021.299,17; 7) EL RINCÓN (i) Activo: \$ 485.500.592,49; (ii) Pasivo: \$ 225.311.424,20; (iii) Patrimonio Neto: \$ 260.189.168,29; 8) LA BARBADA (i)

Activo: \$ 13.980.133,51; (ii) Pasivo: \$ 842.184,06; (iii) Patrimonio Neto: 13.137.949,45; 9) LA COPETONA (i) Activo: \$ 8.103.006,57; (ii) Pasivo: \$ 2.020.517,28; (iii) Patrimonio Neto: \$ 6.082.489,29; 10) EL MISTO (i) Activo: \$ 5.101.736,15; (ii) Pasivo: \$ 939.104,24; (iii) Patrimonio Neto: \$ 4.162.631,91; 11) EL CASTILLO (i) Activo: \$ 420.220.775,85; (ii) Pasivo: \$ 97.325.120,54; (iii) Patrimonio Neto: \$ 322.895.655,31; 12) EL PASUCO (i) Activo: \$ 7.243.159,70; (ii) Pasivo: \$ 276.000,00; (iii) Patrimonio Neto: \$ 6.967.159,70; 13) EL EMU (i) Activo: \$ 6.147.229,07; (ii) Pasivo: \$ 1.028.930,24; (iii) Patrimonio Neto: \$ 5.118.298,83; 14) EL GORRION (i) Activo: \$ 6.210.827,39; (ii) Pasivo: \$ 1.038.584,08; (iii) Patrimonio Neto: \$ 5.172.243,31; 15) LA CORTA (i) Activo: \$ 8.359.843,00; (ii) Pasivo: \$ 297.980,00; (iii) Patrimonio Neto: \$ 8.061.863,00; 16) SANTA GEMA (i) Activo: \$ 8.317.233,76; (ii) Pasivo: \$ 2.030.691,68; (iii) Patrimonio Neto: \$ 6.286.542,08; 17) ANANQUEL (i) Activo: \$ 513.280.977,43; (ii) Pasivo: \$ 55.405.094,00; (iii) Patrimonio Neto: \$ 457.875.883,43; y 18) SAN JOSE (1) antes de la Fusión: (i) Activo: \$ 1.258.791.165,99; (ii) Pasivo: \$ 309.360.737,73; (iii) Patrimonio Neto: \$ 949.430.428,26; (2) después de la Fusión: (i) Activo: \$ 2.889.632.782,51; (ii) Pasivo: \$ 717.235.542,88; (iii) Patrimonio Neto: \$ 2.172.397.239,63. D) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 5/9/2023 y aprobado por la reuniones de Directorio de SAN JOSÉ, LA BOLEADA, PAGO CORTO, MAYCO, LA ESQUILA, LA BANDURRIA, EL TERO, EL RINCON, LA BARBADA, LA COPETONA, EL MISTO, EL CASTILLO, EL PASUCO, EL EMU, EL GORRION, LA CORTA, SANTA GEMA Y ANANQUEL, todas de fecha 4/09/2023 y por las respectivas Asambleas Extraordinarias de accionistas de dichas sociedades de fecha 28/09/2023; E) Dentro de los quince (15) días a contar desde la última publicación de este aviso, los acreedores de las sociedades mencionadas con causa o título de fecha anterior, podrán realizar los reclamos y oposiciones de ley en calle Sarmiento 378, Piso 2, C.A.B.A., los días hábiles de lunes a viernes de 11hs a 17hs. Autorizado según instrumento privado de todas las sociedades intervinientes según Actas de Asambleas Extraordinarias de fecha 28/09/2023
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85941/23 v. 27/10/2023

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Carlos Morano (TEL: 1169570563) comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad al art. 57 de la ley 24.441, subastará al contado y al mejor postor, en Talcahuano 479 CABA, el 2 de noviembre de 2023 a las 12 hs. una casa 5 ambientes, 2 plantas, con entrada por Tuyuti 7291 esqu. Segundo Iñigo Carrera sin número, de CABA FR: 01-65667. Desocupada. Consta de dos plantas. P.B.: estar comedor, dormi. 4x5, dorm. de 3,50 x 4, 1 baño completo, cocina 3, x4 con entrada de servicio. P.A.: terraza libre, espacio con instalación sanitaria, dorm.:5x3, dorm: 4x3,50, dorm. 4x4 (todas las medidas son aproximadas). Estado a terminar. Base U\$S 100.000. Señá 30% comisión 4%, Sellado de ley, todo en efectivo en billetes dólares estadounidenses en el acto del remate. De no haber postores el 2 de noviembre de 2023, a las 12,15hs. en el mismo lugar saldrá la venta con la base reducida un 25% y de persistir la falta de postores, ese mismo día, media hora después saldrá a la venta sin base. Deudas: ABL: \$ 12.264,43.- al 31/10/2023, Aysa: \$ 1.293.025,07 al 23/10/2023.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA. y abonar el saldo del precio – en la misma moneda – dentro del plazo de 5 días corridos sin necesidad de intimación previa, en el domicilio que se le indicará en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a: subasta, la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. No resulta procedente la compra en comisión.- Exhibición: 26,27 y 30 de octubre de 2023 de 11,30 a 12,30 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 13 caratulada: “Statuto, Ricardo Horacio C/ Condori Caravajal Ana Luisa y otro S/ Ejecucion Hipotecaria a s/ ejecución especial ley 24.441” expediente: 10832/2021.- Buenos Aires, 24 de octubre de 2023.
CARLOS ALBERTO MORANO - Matrícula: .I.G.J.

e. 26/10/2023 N° 86167/23 v. 30/10/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7°, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos "GOLFO SAN MATIAS BALNEARIO LAS GRUTAS S.A. (EN LIQUIDACION) S/ QUIEBRA" (Expte. N° 590/2023), que con fecha 12 de octubre de 2023 se decretó la quiebra de GOLFO SAN MATIAS BALNEARIO LAS GRUTAS S.A. (SOCIEDAD EN LIQUIDACION) (C.U.I.T. 30-61997291-7; inscrita en la IGJ el 24/07/1976 bajo N° 2019 Libro 84, Tomo A, de Sociedades Anónimas, con domicilio social sito en Guido 1640, piso 9°, dpto. "B", C.A.B.A.). Los acreedores deberán concurrir a verificar hasta el día 12 de diciembre de 2023 (art. 32 LCQ) ante el Síndico Fernando Marcelo Lang. El pretense acreedor no deberá aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato PDF a las direcciones de correo electrónico fmlang@estudiolang.com y maxiquinteros88@gmail.com, poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: a) Nombre y apellido. b) Domicilio real y constituido. c) Domicilio electrónico (si lo tuviere); Teléfono; Correo electrónico. d) CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos. e) Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. La fecha y hora de recepción de los correos serán los que se encuentren en cada uno de ellos. La sindicatura, al recibirlos, contestará la recepción de los mismos y si en ellos vino adjunto el archivo "pdf" con la solicitud. Si es necesario que se exhiba por ante la sindicatura la documentación original, así lo solicitará. La sindicatura se encuentra autorizada a no requerir exhibición de documentación física cuya constatación pudiere efectuarse en forma sistémica, tales como facturas electrónicas, recibos de sueldo, constancias laborales, etc. Pero si -por cualquier motivo- no se puede verificar en forma sistémica, se requerirá la presentación física de la documentación. Así es que, por ejemplo, se deberá requerir la exhibición de la documentación física de pagarés, contratos, actas de inspección, cheques rechazados; las que necesariamente deberán ser intervenidas por la sindicatura en cuanto a la presentación en el marco del art. 32 de la LCQ. Los archivos se transferirán en formato "pdf" y conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada n° 31/2020 de la CSJN para los escritos judiciales, que se aplica por analogía para la presentación tempestiva de créditos. al presentar el pedido de verificación los acreedores deberán denunciar su DNI, CUIL O CUIT (según corresponda), Los organismos públicos que se presenten a verificar (DGI, ANSES, A.N.A, Rentas, etc.) y las empresas prestadoras de servicios públicos (Aguas, teléfono, electricidad, etc.), deberán denunciar el número de la cuenta bancaria a la que, en su caso y de corresponder, se le transferirán las sumas que tuvieran a percibir (tanto en concepto de "dividendo concursal" como de "gastos del concurso" según corresponda). El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la Caja de Ahorro N° 023230204583000, CBU 0340023408230204583001 Titular: Alberto Daniel Quinteros – CUIT 20-07800775-4. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 27 de diciembre de 2023, las que podrán ser contestadas hasta el día 14 de febrero de 2024. A los efectos del art. 34 LCQ, para el caso que alguno de los pretensos acreedores, o la fallida, requieran ver los legajos de otros acreedores con la finalidad de efectuar impugnaciones, deberán requerir a la sindicatura por correo electrónico los legajos; los que serán enviados para ello por mail. En caso de que el interesado pretenda realizar las impugnaciones previstas por el art. 34 de la LCQ, deberán efectuarlas también mediante envío de las mismas por correo electrónico en formato "pdf". La sindicatura enviará de igual forma recibo de la recepción. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 28 de febrero de 2024. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada a más tardar el día 13 de marzo de 2024. El informe general será presentado por el síndico el día 29 de abril de 2024 (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC) VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL**EDICTO**

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 9253/2022 caratulada “ZHUANG, HUILIN S/INFRACCION LEY 24.769”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Hulin Zhuang, D.N.I. N° 95.158.672, de nacionalidad china, con último domicilio conocido en la calle Moreno N° 174 de la localidad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “Gualeguaychú, 20 de octubre de 2023.- Atento el estado de los presentes actuados y, siendo que de las tareas investigativas llevadas a cabo, la imputada Huilin Zhuang no fue habida, corresponde su citación mediante edicto –art. 150 del C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Líbrese edicto”. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego, Secretario Federal.

Gualeguaychú, 20 de octubre de 2023.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 24/10/2023 N° 85377/23 v. 30/10/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°97, de fecha 19 de septiembre de 2023, en la causa N° FCT 2893/2021/TO1 caratulada: “HIRSFELD, Hugo Guillermo/infracción ley 23.737”, respecto de: HUGO GUILLERMO HIRSFELD, D.N.I. N° 21.064.733, de nacionalidad argentina, ocupación chofer, casado, con estudios secundarios incompletos, domiciliado en calle N° 158, NEO 5807, Barrio “Aeroclub”, de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; es hijo de Pedro Hirsfeld y de Ramona Gómez. La que dispone: “SENTENCIA N°97. CORRIENTES, 19 de septiembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a HUGO GUILLERMO HIRSFELD, D.N.I. N° 21.064.733 a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, más accesorias legales, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º).. 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/10/2023 N° 86230/23 v. 01/11/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°96, de fecha 18 de septiembre de 2023, en la causa N° FCT 2691/2022/TO1 caratulada: “Ramirez, Héctor Daniel s/infracción ley 23.737”-UNIPERSONAL-, respecto de: HÉCTOR DANIEL RAMIREZ, D.N.I. N° 40.908.638, de nacionalidad Argentina, de 25 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital, el 18 de enero de 1998, instruido, soltero, albañil, con domicilio en calle Rómulo Artieda N° 2040 del barrio “José María Ponce” de la ciudad de Corrientes, capital; es hijo de José Antonio Ramírez y de María Leónidas Delgado. -, la que dispone: “SENTENCIA N°96. CORRIENTES 18 de septiembre de 2023, .- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a HÉCTOR DANIEL RAMÍREZ, D.N.I N°40.908.638, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos trece mil (\$ 13.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º).. 4º) ...5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por

secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/10/2023 N° 86232/23 v. 01/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a María Cristina ZUSO (D.N.I. N° 18.303.480) lo ordenado por este juzgado con fecha 11 de octubre de 2023, en el marco de la causa N°1228/2017 caratulada “VEINFAR I.C.S.A. y otro s/ inf. Ley 16.463 (ejecución fiscal)”, en trámite ante este juzgado y secretaría, a saber: “...1°) Que, por la presentación de fecha 16/05/2023, el apoderado de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (en adelante A.N.M.A.T.) denunció: “...el pago total de la deuda reclamada en las presente actuaciones, no adeudándose suma alguna.”. Aquellos pagos fueron detallados por el cuadro aportado por aquella parte actora con fecha 16/05/2023. En consecuencia, la A.N.M.A.T. solicitó el archivo de las presentes actuaciones. 2°) Que, de esta forma, si se tiene en cuenta, además, que del archivo solicitado por la parte actora, se corrió traslado a las partes demandadas, el cual fue efectivizado con fecha 25/5/2023 (ver decretos de fechas 17/05/2023 y 31/08/2023, informe policial de fecha 01/06/2023 y constancia de publicación de edictos de fecha 07/09/2023) y que aquéllas no efectuaron presentación alguna, se deberán archivar, sin más trámite, las presentes actuaciones, pues las sumas reclamadas por el presente sumario fueron abonadas según la satisfacción expresada por la actora con fecha 16/05/2023 y las partes demandadas no objetaron aquella cancelación invocada. 3°) Notifíquese por Secretaría mediante sendas cédulas (a la parte actora y a la fiscalía), por medio de télex policial a VEINFAR I.C.S.A. y por edicto a María Cristina ZUSO....FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dra. Alicia FAGGI. Secretaria”. .RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI. SECRETARIO. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 25/10/2023 N° 85965/23 v. 31/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a COOPERATIVA DE VIVIENDA CRÉDITO Y CONSUMO GRAL. LAVALLE LTDA. (titular de la CUIT N° 30-70817947-3), que con fecha 20 de octubre de 2023, este tribunal, en la causa N° 1852/2016 (7234), caratulada: “COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN ART. 310 – INCORPORADO POR LEY 26.733”, se dejó sin efecto la convocatoria a prestar declaración indagatoria efectuada por este tribunal. Se solicita se publique por cinco días. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 20 de octubre de 2023. En atención a lo que surge de la constancia actuarial que antecede, déjese sin efecto la convocatoria a prestar declaración indagatoria ..., con relación a ... COOPERATIVA DE VIVIENDA CRÉDITO Y CONSUMO GRAL. LAVALLE LTDA... Asimismo, notifíquese a COOPERATIVA DE VIVIENDA CRÉDITO Y CONSUMO GRAL. LAVALLE LTDA. mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”. Secretaria, 20 de octubre de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 24/10/2023 N° 85167/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a XICAI LIN (D.N.I. N° 94.420.731) lo dispuesto con fecha 25/8/2023 en los autos N° CPE 291/2023, caratulados: “LIN XICAI SOBRE INFRACCION ART. 303 INC. 1” que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 25 de agosto de 2023. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: I. DISPONER EL ARCHIVO de las presentes actuaciones por imposibilidad de proceder (artículo 195, segundo párrafo, y 213, inciso “d” del Código Procesal Penal de la Nación). II. SIN COSTAS (artículo 530 y ssgtes. del Código Procesal Penal de la Nación). III.- DEJAR SIN EFECTO la prohibición de salida del territorio nacional dispuesta en el marco de las presentes actuaciones con relación a Xicai LIN (D.N.I. N° 94.420.731) ... Fdo. Diego Alejandro Amarante. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario”. DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 26/10/2023 N° 86224/23 v. 01/11/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Dres. Anibal Faccendini -titular del DNI 13448834- y Flavio Faccendini -titular del DNI 22348118- y demás denunciante de la causa FRO 26066/2023, caratulada "Milei Javier s/ Av. de delito" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, que el día 20/10/2023 se resolvió DESESTIMAR la denuncia que diera origen a la presente causa (conf. art. 180, último párrafo y 195, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 26/10/2023 N° 86105/23 v. 01/11/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julián Ercolini (PRS), Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 3684/22, "Granado, Ramón Cerafin S/ Averiguación de Delito" a nombre: Axel Rodrigo, apellido: Romero (DNI Nro. 41687550) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta falsificación de documentos públicos, estafa y encubrimiento, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 25/10/23 JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - MARIA LIDIA MUNTANER SECRETARIA FEDERAL

e. 26/10/2023 N° 86235/23 v. 01/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodrigo Jaime (secretario ad hoc), sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "COMPAÑIA DE SERVICIOS MARTIN FIERRO S.R.L. s / QUIEBRA" (Expte. N° 15857/2023), que el día 6.10.2023 se decretó la quiebra de COMPAÑIA DE SERVICIOS MARTIN FIERRO S.R.L. (CUIT: 30-55696771-3) inscripta en la Inspección General de Justicia el 06/11/1980, bajo el n° 3606 del libro 82 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Síndico: Daniel Teodoro Fiore con domicilio en LARREA 1381 2° B (TE: 4327.2207 y 1555683403), domicilio electrónico 20084123227, mail a los fines verificadorios: sindicaturaverificacion@gmail.com Cuenta bancaria: Banco Santander N° 740-008311/3, CBU 072074048800000831136, CUIT 20-21679143-7 titular Javier Arcidiacono. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el "sistema de verificación tempestiva" expuesto en el decreto de quiebra. Que podrán insinuar sus créditos (Lcq.: 32) hasta el día 18/12/2023. Los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días: 05/03/2024 y 19/04/2024, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que se abstengan de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. JAVIER J. COSENTINO Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 23/10/2023 N° 84672/23 v. 27/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos " WHITTINGSLOW, FEDERICO FABIAN s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 18754/2015) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 24 de octubre de 2023. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 26/10/2023 N° 86329/23 v. 27/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli en forma subrogante, Secretaría 20, interinamente a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada, sito en Av. Callao 635, PB, CABA, informa que en fecha 04/10/2023 se declaró la apertura del concurso preventivo de ENIMSA S.A. (CUIT N° 33-71051669-9) en los autos "ENIMSA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (exp. 16659/2023). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación ante el síndico Pablo Javier Kainsky, con domicilio en la Avenida Corrientes 1585, piso 3, depto 12, CABA (tel 1140665325) a través de un correo electrónico dirigido a la casilla enimsaconcurso@gmail.com hasta el día 11/12/2023. Para el pago del arancel art. 32 LCQ, se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente en la CBU 0290005610000004380989, la copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. Las insinuaciones podrán ser impugnadas hasta el día 26/12/2023. Asimismo, se deja constancia de que se han fijado los días 27/02/2024 y 12/04/2024, respectivamente, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se realizará de modo presencial en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 27/09/2024 a las 11:00 h. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de octubre de 2023. Magdalena María Taboada Secretaria Interina

e. 26/10/2023 N° 85348/23 v. 01/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 3347/2023 - "DORR RIGLOS, HORACIO ANDRES FELIPE s/QUIEBRA comunica por cinco días que con fecha 05 de julio de 2023, se decretó la quiebra de Horacio Andrés Felipe Dorr Riglos CUIT 23-04529569-9 con domicilio en la calle Argerich 87 de esta Ciudad de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Héctor Eduardo Palma con domicilio en la calle Lavalleja 576, piso 5°, dpto. "A" de esta ciudad y teléfono (11) 5096-3947, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día a 01.12.2023. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 20.02.2024 y 05.04.2024 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo el deudor constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 05 de Julio de 2023...publíquese edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial...Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 del mes de octubre de 2023 FERNANDO J. PERILLO Juez - Julián Maidana Secretario

e. 24/10/2023 N° 85301/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo de Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que el 06/10/2023 se decretó en los autos caratulados "PLÁSTICOS BAHÍA S.R.L. S/QUIEBRA", EXPTE. 9615/2022, la quiebra de Plásticos Bahía SRL. (C.U.I.T 30-64262062-9) con domicilio social en Juan De Garay 1298, Piso 12, Dpto. "E", C.A.B.A., constituida el 04.12.90. Inscripta en la IGJ el 11/12/1990, bajo el nro. 7087 del Libro 93 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El síndico designado en la causa es el contador Sebastián Krell, con domicilio constituido en Guardia Vieja 4167 piso 3° "E", CABA, correo electrónico verificacionesplasticosbahia@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1/12/2023. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 20/2/2024 Y 8/4/2024, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 17 de octubre de 2023. FEDERICO GUERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 23/10/2023 N° 84973/23 v. 27/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "TIENDA DE CUEROS SA/ QUIEBRA", Expte. Nro. 9465/2023, que con fecha 9 de octubre de 2023 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 11 de diciembre de 2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador EDGARDO P. MOSCHITA (CUIT 20086176077 Cel 15 55683403) con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11° CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma Google Sites: <https://sites.google.com/view/tiadecuerossaquebra/procesosactivos> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: tiadecueros@gmail.com, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 9/10/2023 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0720740488000000831136, de titularidad titular de Javier Arcidiacono CUIT 20-21679143-7. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 27/2/2024 y el día 15/4/2024, respectivamente.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 25/10/2023 N° 85721/23 v. 31/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos "BARREIRO, ROBERTO MARCELO S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Com. 6098/2023) que Roberto Marcelo Barreiro (CUIT N° 20-12011306-3) se presentó en concurso preventivo el 17/04/23 a las 19:16 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 27/09/23. Se hace saber que se ha fijado hasta el 15/12/23 para que los pretensos acreedores del concursado soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura Estudio Celia Cajide y Asociados, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico "concursotradimex@gmail.com". Vencido el plazo dispuesto, no será recibida pretensión verificadoria alguna. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. Se deberán ingresar dos archivos separados legibles, ambos en formato PDF, uno correspondiente al escrito de la pretensión verificadoria y otro que contenga la documentación, con un máximo de 5 MB de tamaño por cada archivo. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificadoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorro 00000050200344090 abierta a nombre de Celia Noemí Cajide en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 0290005610000003440907. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la sindicatura sito en Av. Corrientes 1515, Piso 5° "B" CABA (Tel. 5192-9089 / Cel: 15-6454-7657). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estar, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 27/09/23, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. Com. 6098/2023). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 01/02/24. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 04/03/24 y 03/05/24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 17/10/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 25/10/2023 N° 84626/23 v. 31/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos "BASETRAX S.R.L S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. COM 24228/2022) que Basetrax S.R.L. (CUIT N° 30-71698515-2) se presentó en concurso preventivo el 27/12/22 a las 13:31 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 27/09 /23. Se hace saber que se ha fijado hasta el 15/12/23 para que los

pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura Estudio Celia Cajide y Asociados, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico "concursotradimex@gmail.com". Vencido el plazo dispuesto, no será recibida pretensión verificatoria alguna. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. Se deberán ingresar dos archivos separados legibles, ambos en formato PDF, uno correspondiente al escrito de la pretensión verificatoria y otro que contenga la documentación, con un máximo de 5 MB de tamaño por cada archivo. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorro 000000050200344090 abierta a nombre de Celia Noemí Cajide en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 0290005610000003440907. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la sindicatura sito en Av. Corrientes 1515, Piso 5° "B" CABA (Tel. 5192-9089 / Cel: 15-6454-7657). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 27/09/23, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. COM 24228 /2022). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 01/02/24. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 04/03/24 y 03/05/24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 17/10/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. Fernando Camozzi Secretario

e. 24/10/2023 N° 84667/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos "BOIX, ALBERTO ARMANDO S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Com. 6097/2023) que Alberto Armando Boix (CUIT N° 20-11912672-0) se presentó en concurso preventivo el 17/04/23 a las 15:10 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 27/09/23. Se hace saber que se ha fijado hasta el 15/12/23 para que los pretensos acreedores del concursado soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura Estudio Celia Cajide y Asociados, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico "concursotradimex@gmail.com". Vencido el plazo dispuesto, no será recibida pretensión verificatoria alguna. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. Se deberán ingresar dos archivos separados legibles, ambos en formato PDF, uno correspondiente al escrito de la pretensión verificatoria y otro que contenga la documentación, con un máximo de 5 MB de tamaño por cada archivo. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorro 000000050200344090 abierta a nombre de Celia Noemí Cajide en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 0290005610000003440907. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio onstituido de la sindicatura sito en Av. Corrientes 1515, Piso 5° "B" CABA (Tel. 5192-9089 / Cel:15-6454-7657). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 27/09 /23, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. Com. 6097/2023). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 01/02/24. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 04/03/24 y 03 /05/24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 17/10/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 24/10/2023 N° 84707/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos “BUENTOLL S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. Com. 24219/2022) que, de conformidad con lo dispuesto en la resolución dictada el 29/09/23 en los autos “TRADIMEX S.A.I.C. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (fs. 1981, Expte.Com. 24229/2022), se procedió a modificar las fechas fijadas en el auto de apertura del presente concurso preventivo a fin unificar el cronograma de todos los procesos concursales abiertos bajo los lineamientos del art. 68 de la ley 24.522 y concordantes. En virtud de ello, las resoluciones judiciales relativas a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 de la ley 24.522) serán dictadas el 18/03/24 y la sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 39 de la ley 24.522 el 03/05/24. Asimismo, la audiencia informativa se celebrará el 17/10/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 24/10/2023 N° 84549/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos “ESGIAR S.A.S. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. Com. 24252/2022) que Esgiar S.A.S. (CUIT N° 30-71635109-9) se presentó en concurso preventivo el 27/12/22 a las 13:21 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 27/09/23. Se hace saber que se ha fijado hasta el 15/12/23 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura Estudio Celia Cajide y Asociados, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico “concursotradimex@gmail.com”. Vencido el plazo dispuesto, no será recibida pretensión verficatoria alguna. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. Se deberán ingresar dos archivos separados legibles, ambos en formato PDF, uno correspondiente al escrito de la pretensión verficatoria y otro que contenga la documentación, con un máximo de 5 MB de tamaño por cada archivo. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verficatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorro 000000050200344090 abierta a nombre de Celia Noemí Cajide en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 0290005610000003440907. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la sindicatura sito en Av. Corrientes 1515, Piso 5° “B” CABA (Tel. 5192-9089 / Cel: 15-6454-7657). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 27/09/23, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. Com. 24252/2022). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 01/02/24. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 04/03/24 y 03/05/24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 17/10/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 25/10/2023 N° 84623/23 v. 31/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos “FORCHIASSIN, HORACIO OSCAR S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. Com. 6082/2023) que Horacio Oscar Forchiassin (CUIT N° 23-11518954-9) se presentó en concurso preventivo el 15/05/23 a las 17:31 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 27/09/23. Se hace saber que se ha fijado hasta el 15/12/23 para que los pretensos acreedores del concursado soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura Estudio Celia Cajide y Asociados, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos

en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico "concursotradimex@gmail.com". Vencido el plazo dispuesto, no será recibida pretensión verificatoria alguna. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. Se deberán ingresar dos archivos separados legibles, ambos en formato PDF, uno correspondiente al escrito de la pretensión verificatoria y otro que contenga la documentación, con un máximo de 5 MB de tamaño por cada archivo. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorro 00000050200344090 abierta a nombre de Celia Noemí Cajide en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 0290005610000003440907. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la sindicatura sito en Av. Corrientes 1515, Piso 5° "B" CABA (Tel. 5192-9089 / Cel: 15-6454-7657). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 27/09/23, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. Com. 6082/2023). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 01/02/24. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 04/03/24 y 03/05/24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 17/10/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 24/10/2023 N° 84682/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos "MARTINEZ, ESMERALDO ROBERTO S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Com. 6105/2023) que Esmeraldo Roberto Martínez (CUIT N° 20-08020047-2) se presentó en concurso preventivo el 14/04/23 a las 16:26 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 27/09/23. Se hace saber que se ha fijado hasta el 15/12/23 para que los pretensos acreedores del concursado soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura Estudio Celia Cajide y Asociados, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico "concursotradimex@gmail.com". Vencido el plazo dispuesto, no será recibida pretensión verificatoria alguna. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. Se deberán ingresar dos archivos separados legibles, ambos en formato PDF, uno correspondiente al escrito de la pretensión verificatoria y otro que contenga la documentación, con un máximo de 5 MB de tamaño por cada archivo. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorro 00000050200344090 abierta a nombre de Celia Noemí Cajide en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 290005610000003440907. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la sindicatura sito en Av. Corrientes 1515, Piso 5° "B" CABA (Tel. 5192-9089 / Cel: 15-6454-7657). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 27/09/23, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. Com. 6105/2023). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 01/02/24. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 04/03/24 y 03/05/24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 17/10/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 25/10/2023 N° 84720/23 v. 31/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos “TRADIMEX S.A.I.C. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. Com. 24229/2022) que en fecha 29/09/23 se procedió a modificar las fechas fijadas en el auto de apertura del concurso preventivo referido y en los autos “BUENTOLL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. Com. 24219/2022), a fin unificar el cronograma de todos los procesos concursales abiertos bajo los lineamientos del art. 68 de la ley 24.522 y concordantes. En virtud de ello, las resoluciones judiciales relativas a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 de la ley 24.522) serán dictadas el 18/03/24 y la sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 39 de la ley 24.522 el 03/05/24. Asimismo, la audiencia informativa se celebrará el 17/10/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 25/10/2023 N° 84513/23 v. 31/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos “TRADIQUIM S.A.S. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. COM. 24248/2022) que Tradiquim S.A.S. (CUIT N° 30-71648778-0), se presentó en concurso preventivo el 27/12/22 a las 13:12 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 27/09 /23. Se hace saber que se ha fijado hasta el 15/12/23 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura Estudio Celia Cajide y Asociados, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico “concursotradimex@gmail.com”. Vencido el plazo dispuesto, no será recibida pretensión verificatoria alguna. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. Se deberán ingresar dos archivos separados legibles, ambos en formato PDF, uno correspondiente al escrito de la pretensión verificatoria y otro que contenga la documentación, con un máximo de 5 MB de tamaño por cada archivo. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorro 000000050200344090 abierta a nombre de Celia Noemí Cajide en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 0290005610000003440907. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la sindicatura sito en Av. Corrientes 1515, Piso 5° “B” CABA (Tel. 5192-9089 / Cel: 15-6454-7657). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 27/09/23, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. COM. 24248 /2022). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 01/02/24. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 04/03/24 y 03/05/24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 17/10/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 25/10/2023 N° 84627/23 v. 31/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaria N° 46 sito en calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, PB, de la Capital Federal, en los autos caratulados: “ARCA DISTRIBUCIONES S.A. s/QUIEBRA” (Expte. N° 12.432/2023) CUIT 3068630937-8, hace saber que con fecha 9 de octubre de 2023 se decretó la quiebra y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 14.12.2023 ante la Sindicatura AUZMENDI-PALMA, Florida 274 piso 4to. dto. 45, CABA (correo: SINDICATURAUAZMENDIPALMA@GMAIL.COM y tel. 011-3099-1870). La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 1.03.2024 y 15.04.2024, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan

a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en los términos del art. 86 segundo párrafo y 106 de la LCQ. Buenos Aires, 23 de octubre de 2023. Publíquese por 5 (cinco) días. FERNANDO I. SARAVIDA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 24/10/2023 N° 85588/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo del Dr. Hernan Diego Papa, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 1°. Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "EL CHANTA CUATRO S.A. s/QUIEBRA" Exp. 13744/2019 que con fecha 20.10.2023 se puso a disposición de los interesados la readecuación del proyecto distribución de fondos presentado en autos en los términos del art. 218 LCQ, a fin de que los acreedores y la fallida formulen –en caso de creerlo necesario- las observaciones pertinentes dentro de los diez días de notificados. Buenos Aires, 23 Octubre de 2023
HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 26/10/2023 N° 86234/23 v. 27/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "AIUSH S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 19522/2022, que con fecha 26 de septiembre de 2023 se decretó la quiebra de AIUSH S.R.L. CUIT 30715715674 con domicilio en la calle Paraguay 635 piso 8 Dto. D, CABA debiendo los señores acreedores presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 04.12.2023 ante la síndico MARÍA VERÓNICA CEBALLOS, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ el mail estudio.vcct@gmail.com. La funcionaria concursal presentará el informe individual de los créditos el día 21.2.2024 y el informe general el día 8.4.2024. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y a los administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 23/10/2023 N° 84730/23 v. 27/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, el que se encuentra a cargo de la Dra. María Victoria Famá (P.A.S.), Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Besostri, sito en Talcahuano 490 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "N.N. O B. M. C. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 (Exp. N° 59137/2023), notifica y emplaza a la Sra. Nazarena Cielo Báez para que, dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso y se haga presente en la audiencia virtual que se convocó para el Lunes, 6 de noviembre de 2023 a las 12,30 hs., cuyos datos podrán ser compulsados presentándose en forma personal en la sede del Juzgado. Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Buenos Aires, de Octubre de 2023.- MARIA VICTORIA FAMA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 26/10/2023 N° 86406/23 v. 27/10/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO.55**

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INFORME ESTANCIA LAGUNA DEL ASADOR, PROVINCIA DE SANTA CRUZ” (Expte. N° 22216/2017/39) los Martilleros Graciela E. Giani - gracieli@hot.com 155146-2278 y Carlos A. Morano - carlos_morano@hotmail.com, 156957-0563; el día 15/11/23 a las 11:15 (en punto) en la Dirección de Subastas sita en Jean Jaures 545 CABA, subastarán el 100% del inmueble rural “Estancia Laguna Asador” integrado por las Leguas a, c y Parte Nord-Oeste de la Legua d del Lote Pastoril Tres y Parte Angulo Nord-Este de la Legua b del Lote Pastoril Ocho, ambos de la Fracción B de la Colonia General Paz inscripto en la Matrícula 245 del Departamento Río Chico V, de la Provincia de Santa Cruz; Superficie terreno: 7500 has. El casco se ubica aprox. a 50 km. al oeste de la RN N°40, logrando llegar por camino de acceso por huella. Consta de un living con hogar, cocina comedor con despensa, baño amplio, dos habitaciones y pasillo distribuidor. Otro sector de la casa se encuentra en desuso, ya que el mismo es muy antiguo y posee pisos rotos y paredes caídas. La construcción más moderna es de mampostería, con pisos de parquet o pinotea, techo con estructura de madera y cubierta de chapa a varias aguas. El sector antiguo es de adobe, con piso de pinotea y techo de madera con cobertura de chapa. A la vivienda llega por bajo tierra un cable de suministro eléctrico. Este inmueble posee un sótano, al cual se accede desde el exterior o desde una escalera en la despensa. Al norte de la vivienda se encuentra un galpón dedicado a herrería, y otro galpón contiguo dedicado a depósito con otro sector para esquila, en el cual hay una prensa antigua de pacas de lana. Continuando al norte se encuentra otra construcción que se utiliza como comedor del personal, vivienda y garaje para vehículos (muy antiguo). El predio posee corrales de encierro, corral de vaneo y manga de carga. El estado de conservación de las construcciones es regular. Base: U\$S 117.000; Señá: 30%; Comisión: 3% más IVA de corresponder; Sellado de Ley: 3,6%; Arancel de Subasta: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). **CONDICIONES DE VENTA:** “AD-CORPUS”, al contado y al mejor postor. La venta judicial de los inmuebles no se encuentra gravada por el IVA. Tanto la seña como el precio de venta podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal “dólarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”. En caso que efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. Quien resulte comprador en subasta podrá optar entre integrar totalmente la seña o abonar un 10% del importe de la seña en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (cpr. 580 y 584). Quien resultase comprador, podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un “cheque certificado”, debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. El Martillero deberá percibir los importes en el acto, todo en dinero efectivo, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 580 y 584) en el Banco Ciudad -Suc. Tribunales- a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. Sera imponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo deposito del saldo de precio en la cuenta de autos. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Para el caso de que el comprador invoque poder, deberá denunciar el nombre de su poderdante en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. **OFERTAS BAJO SOBRE:** Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado - discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales,

impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. EXHIBICIÓN: Libre. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 23 de octubre de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 24/10/2023 N° 85509/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B.,C.A.B.A, comunica por 3 días que en los autos: “CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A. C/ SUAREZ, ALFREDO DANIEL S/ Ejecución Prendaria” Expte. N°1504/2020, el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N°20-13407112-6) el jueves 9 de noviembre de 2023 a las 11.30 hs. EN PUNTO en la calle Jean Jaurès 545 CABA, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% de la máquina cosechadora: Marca NEW HOLLAND Modelo CR 6080 – Motor Marca: FPT N° 5053684, Chasis Marca: NEW HOLLAND N°JHFY6080KFJ305901. DOMINIO DBM 06 de Año 2015, propiedad del ejecutado, SUAREZ, Alfredo Daniel Cuit: 20-20097528-7. BASE: U\$S160.000 o su equivalente en pesos conforme cotización del tipo de cambio vendedor informada por el Banco Nación Argentina, al día anterior al efectivo pago (arg.art. 578 del C.P.C.C.) SEÑA: 30%. Comisión: 10%+ IVA, Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: se llevará a cabo el viernes 3 de Noviembre de 14 a 16 horas y sábado 4 de noviembre en el horario de 09:30 a 11:30 hs., en la concesionaria de maquinaria Agrícola MANASSERO S.A., sita en Victoria, Prov. Entre Ríos, con frente a la ruta Nacional N° 174 y calle López Jordán. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta - Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, PB. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. En Buenos Aires, a los días 17 del mes de octubre de 2023. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 25/10/2023 N° 85717/23 v. 27/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Javier Fernández, Secretaría Única a cargo del Dr. Lucas Rovatti, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, CABA, comunica por 2 días en los autos caratulados: “CONS DE PROP TEODORO GARCIA 1910 C/ MORESO, RODOLFO SANTIAGO Y OTRO S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS” (Expte. 87886/2015), que el martillero Sebastián Rodrigo Celery, CUIT 20-24229380-1 (cel 11-2365-1111), subastará el día 6 de NOVIEMBRE de 2023 a las 12:00 hs., en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 PB CABA, el inmueble identificado como Unidad Funcional N° 11, piso 2, sito en la calle Teodoro García 1910 esq. Luis María Campos 1280, CABA, matrícula 17-3290/11. BASE: U\$S 85.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. Arancel (Acordada 10/99 CSJN): 0,25%. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: Se trata de la UNIDAD FUNCIONAL NRO. 11, (identificada internamente con la letra “B”) SUPERFICIE CUBIERTA: 59,83 m2, SUPERFICIE DESCUBIERTA (BALCÓN) 3,85 m2, SUPERFICIE TOTAL PARA LA UNIDAD: 63,68 m2, conforme surge del título de propiedad. Se deja constancia que, conforme surge del informe de dominio, el inmueble a subastar cuenta con un usufructo vitalicio a favor de Moreso Miguel Santiago Nac. 25 /07/1923 y Weissman De Moreso Germana Nac. 17/11/1925, y se encuentra embargado por orden del Juzgado Civil N° 30 en los autos caratulados “Moreso, Pablo Andrés c/ Moreso, Rodolfo Santiago s/ Daños y Perjuicios”, Expte. N° 85.570/2016, Asiento 3 por la suma de \$ 940.000 (18/04/2022); Asiento 4 por la suma de \$ 8.924.631,43 (18 /04/2022); Asiento 5 por la suma de \$ 576.381,66 (19/05/2022); Asiento 6 por la suma de \$ 451.874,62 (09/05/2022); y por orden de este Juzgado en estos autos, Asiento 7 por la suma de \$ 163.659,23 (17 /9/2021). De la constatación realizada por el Martillero surge: Estado físico del inmueble: MALO. Se constató daños en pisos techos y paredes. No se pudo constatar estado de funcionamiento de los servicios del departamento, luz, agua, gas. Se pudo observar que todas las dependencias tienen frente a la calle Teodoro García, describiendo visto de frente el acceso al departamento de izquierda a derecha: un ambiente que podría ser un living, una cocina rectangular, y dos

dormitorios. Luego contiguo a la derecha del ingreso al departamento un toilette de recepción, continuando un pasillo con un placard empotrado. Estado de ocupación del inmueble: ocupado por el ejecutado, Rodolfo Santiago Moreso. La venta se realizará al contado y al mejor postor.- En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I. S /Ejecución Hipotecaria", con fecha 18 de febrero de 1999, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- DEUDAS: AGIP al 08/09/22 \$ 27.038,81; Aysa al 31/08/22 \$ 37.659,13, Expensas al 24/10/22 \$ 631.173,08 (capital). Dichas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: el día 3 de noviembre de 2023 de 13 a 15 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Ámbito Financiero". Firmado digitalmente por Lucas Rovatti, Secretario.

JAVIER H FERNANDEZ Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 26/10/2023 N° 84706/23 v. 27/10/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



